ACTA DE RECIBO PARCIAL No.12
CONTRATO EDU-566 DE 2021

CONTRATO DE OBRA [ ] **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** [X] **CONTRATO DE SUMINISTRO** [ ]

PRESTACIÓN DE SERVICIO [ ] **OTRO** [ ]

CONTRATO No:	EDU-566-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR TOTAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR INICIAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR ADICION:	*NA*
VALOR ACUMULADO:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
PLAZO INICIAL:	*HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021*
PRORROGA 1:	*6 MESES*
PRORROGA 2:	*10 MESES*
FECHA DE INICIACION:	*1 DE SEPTIEMBRE DE 2021*
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1:	*NA*
FECHA DE REINICIO No.1:	*NA*
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	*30 ABRIL DE 2023*

FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL

Código: GC-FA-17
Versión: 2 Fecha: 23-06-2021

ACTA RECIBO INFORME INTERVENTORIA	Contrato de Obra No EDU-561-2021 UF1	Valor Acta Parcial de Obra	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	Contrato Interventoria EDU-566-2021	Valor Acta Parcial Interventoria	ACUMULADO INTERVENTORIA	Saldo
VALOR INICIAL	$ 82.464.264.620			$ 3.974.629.750			
ACTA No 1		$ 1.628.531.995,79	1,97%		$ 78.300.206,00	$ 78.300.206,00	$ 3.896.329.544,00
ACTA No 2		$ 1.365.320.628,62	1,66%		$ 65.978.854,00	$ 144.279.060,00	$ 3.830.350.690,00
ACTA No 3		$ 1.399.878.857,78	1,70%		$ 67.568.706,00	$ 211.847.766,00	$ 3.762.781.984,00
ACTA No 4		$ 5.566.544.118,72	6,75%		$ 268.287.508,00	$ 480.135.274,00	$ 3.494.494.476,00
ACTA No 5		$ 3.838.560.382,20	4,65%		$ 184.820.283,00	$ 664.955.557,00	$ 3.309.674.193,00
ACTA No 6		$ 3.461.952.945,32	4,20%		$ 166.934.449,50	$ 831.890.006,50	$ 3.142.739.743,50
ACTA No 7		$ 3.411.534.139,78	4,14%		$ 164.549.671,65	$ 996.439.678,15	$ 2.978.190.071,85
ACTA No 8		$ 3.201.796.207,74	3,88%		$ 154.215.634,30	$ 1.150.655.312,45	$ 2.823.974.437,55
ACTA No 9		$ 3.574.401.335,44	4,33%		$ 172.101.468,18	$ 1.322.756.780,63	$ 2.651.872.969,37
ACTA No 10		$ 2.402.162.442,68	2,91%		$ 115.661.725,73	$ 1.438.418.506,36	$ 2.536.211.243,64
ACTA No 11		$ 3.024.994.368,76	3,67%		$ 145.868.911,83	$ 1.584.287.418,19	$ 2.390.342.331,81
ACTA No 12		$ 2.886.125.237,20	3,50%		$ 139.112.041,25	$ 1.723.399.459,44	$ 2.251.230.290,56
Valor Total Acumulado	$ 82.464.264.620	$ 35.761.802.660,03	43,36%	$ 3.974.629.750,00	$ 1.723.399.459,44		

NOTA: VALOR A PAGAR CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($139.112.041,25)

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad Social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y/o supervisión y el Contratista realizan las revisiones efectuadas.

Se anexa Informe de Interventoría No 16 y Factura No. 12 de Recibo Parcial No 12 del Contrato de No. EDU-566-2021,

Se firma en Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2023.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
Interventoría

DIEGO RADA ALTAHONA
Supervisor- EDUBAR S.A

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

	GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-FA-16
		Versión: 02
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION	Fecha: 11-11-2021
		Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATACION		
	Orden/Contrato de Compra de Suministro	
	Orden de Prestación de Servicios	
	Contrato de Interventoría	X
	Contrato de Obra	

ACTA No.	12

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

No. del Contrato u Orden de Servicio	EDU-566-2021
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
Contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Plazo inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
Valor	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
Fecha de Firma del Contrato/Orden	23 JULIO DE 2021
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	01 SEPTIEMBRE DE 2021
Prorroga 1	6 meses
Prorroga 2	10 meses
Fecha Terminación del Contrato/Orden	30 DE ABRIL DE 2023

2. INFORMACION POLIZA:

Tipo de Póliza	Calidad del servicio No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	31/12/2021
	Hasta	31/12/2026
Tipo de Póliza	Cumplimiento No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	31/10/2023
Tipo de Póliza	Salarios y prestaciones No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2026
Tipo de Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual No. 85-40-101049329	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2023

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR($)	$ 139.112.041,25

VALOR EN LETRAS	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los veinticuatro (24) dias del mes de enero de 2023.

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
CONTRATISTA

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN **Código: GC-FA-19**

Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	12	
Contrato N°	EDU-566-2021		
Nombre del Supervisor	DIEGO RADA ALTAHONA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro: CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Nombre del contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN		
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA		
Plazo	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022		
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 3.974.629.750		
	Adición 1: $		
	Adición 2: $		
	Adición 3: $		
	Total: $ 3.974.629.750		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
01-09-2021	30-04-2023	-	-

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101111717	31-12-2021	31-12-2026
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101111717	01-09-2021	31-10-2023
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	85-44-101111717	01-09-2021	30-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101049329	01-09-2021	30-04-2023
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 3.974.629.750
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 3.974.629.750
Porcentaje del Anticipo	0 %	$
Porcentaje del Pago anticipado	0 %	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		**$ 139.112.041,25**
Valor Ejecutado a la Fecha		$ 1.723.399.459,44
No. Factura o Cuenta de Cobro		012

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19
Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. 3. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza el contrato. 4. Ejecutar el objeto del contrato de Interventoría 5. Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (Interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos ejecutados por ellos. 7. Solicitar el constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. 8.Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. 9.Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. 10. Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A, en las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. 11.Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A, en los términos de la Selección Abierta. 12. Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las obras, objeto de esta interventoría. 13. Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A, sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. 14. informar oportunamente a EDUBAR S.A sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de interventoría. 15. Incluir dentro de las pólizas que ampara el contrato de interventoría como beneficiario, además de EDUBAR S.A al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 16. Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de objeto de la interventoría. 17. Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. 18. Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de	La Interventoría dispuso del personal en obra y administrativo para el seguimiento de las actividades del contrato de obra. La Interventoría remitió a EDUBAR S.A los siguientes informes mensuales: Informe mensual 16, 1-31 diciembre de 2022. CINP-504-173-4895 Se entregaron informes semanales de la Interventoría a la supervisión a lo largo del periodo del acta. Se realizaron comités de obra a lo largo del periodo donde asistieron representantes del Contratista de obra, La Interventoría, Supervisión EDUBAR S.A y Puerta de Oro. Se realizó levantamientos de actas de cada uno de los comités. La Interventoría revisó y firmó el Acta de Avance Obra No 12 y los soportes correspondientes de esta. La Interventoría presenta el certificado de pago de parafiscales del consocio UF1 MALLORQUIN La Interventoría presente los aportes correspondientes al sistema de seguridad social del personal. Se suscribió el acta parcial de obra No. 12 con los debidos soportes.

obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A. 19. Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas pro EDUBAR S.A y debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A 20. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la económica, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previas en el contrato. 21. Desarrollar la interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 22. Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos. 23. Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. 24. Aplicar en forma estricta las medidas de control para el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante el contrato de Obra. 25. Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. 26. Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. 27. Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar procure en ningún caso se adelante la obra sin cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. 28. Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia. 29. Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental. 30. Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. 31. Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATIANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. 32. Levantar actas de todas las reuniones y	

DMA

hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al término de la reunión. 33. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. 34. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. 35. Acompañar a EDUBAR S.A en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aun después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 36. Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prorrogas, suspensiones, prorroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. 37. Armonizar la interacción del CONTRATANTE y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. 38. Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al CONTRATANTE. 39. Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. 40. Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EDUBAR S.A, así como en el Manual de Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. 41. Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A en razón del Convenido interadministrativo N° CD-12-2020-2435. 42. Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras.	

DRA

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: Informe mensual No. 16

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de diciembre de 2022.

DIEGO RADA ALTAHONA, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2023.

Diego Rada Althona.

DIEGO RADA ALTAHONA

CONSORCIO UF1 MALLORQUN
NIT 901.502.533-7
CL 77B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWER
Tel: (035) 3680026
Barranquilla - Colombia
contabilidad@inproyectos.com

Factura electrónica de venta
No. 12

Señores	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A.		
NIT	800.091.140-4	**Teléfono**	(605) 3602561
Dirección	VIA 40 73 290 P S 9	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/02/2023, 16:06
Expedición	13/02/2023, 16:11
Vencimiento	16/03/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	POR CONCEPTO DE PAGO DE ACTA DE RECIBO PARCIAL No.12 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-566-2021, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	1.00	139,112,041.25

Total items: 1

Total Bruto	116,900,875.00
IVA 19%	22,211,166.25
Total a Pagar	139,112,041.25

Valor en Letras:
Ciento treinta y nueve millones ciento doce mil cuarenta y un pesos m/cte con veinticinco cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-03-16 por $ 139,112,041.25

Observaciones:
CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA: CUENTA CORRIENTE No. 773-000012-91

Empresas Consorciadas Nit. Porc.Participación
INP SERVICIOS S.A.S 901.300.211-3 40%
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS 890,116,722-8 60%

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764031512597 aprobado en 20220722 prefijo desde el número 6 al 50 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 50c9ef31cf172d21837872aecd38a660ca903cc27f157fd980b5a7f7859971b1634d7620fa1baddd418e258b7b161e61

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764015219033

(415)7707212489984(8020) 001876401521903 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7				

11. Razón social
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección
CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-07-21 / 08:04:28 AM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GUTIERREZ VISBAL PEDRO ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 17190137 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

997. Fecha formalización 2021-07-21/08:04:28

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764015219033

(415)7707212489984(8020) 001876401521903 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7				

11. Razón social

CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14772223911

(415)7707212489984(8020) 000001477222391 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS

42. Correo electrónico info@inproyectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 8 0 0 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 7 1 6	4 2 9 0	2 0 2 1 0 7 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	4	8																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2021 - 07 - 16 / 14 : 30: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENESES ESCORCIA DIANA MARIA
985. Cargo Gestor II

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) 000001477222391 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéfico	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2021 06 17	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2021 06 17	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2021 06 17	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2021 07 16		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) 000001477222391 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 1 9 0 1 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	VISBAL	PEDRO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) 000001477222391 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla	2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 0 0 2 1 1	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INP SERVICIOS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 1 0 6 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 1 1 6 7 2 2	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 0	2 0 2 1 0 6 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

IDENTIFICACIÓN: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL,** mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación Legal de CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el contrato de interventoría, que se regulará por las siguientes cláusulas, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el DISTRITO Y EDUBAR S.A., se suscribió Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, cuyo objeto es: "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.** Que el Manual de Contratación de EDUBAR S.A., en el Capítulo 2 numeral 17.3. correspondiente a la Supervisión en la ejecución del contrato, contempla lo siguiente: "La vigilancia y control de los contratos, estará a cargo de un Supervisor o Administrador o Interventor Externo, según el caso, quienes deberán cumplir las funciones fijadas por las normas que regulen la actividad vigilada y las estipuladas en los respectivos contratos". Por tal motivo, la entidad acorde con las disposiciones legales vigentes y con el objeto de satisfacer las necesidades y velar porque el objeto y las obligaciones del contrato se cumplan en las condiciones de tiempo, modo y lugar pactado, durante el término del mismo y mientras subsistan obligaciones a cargo del contratista, consideró necesario y oportuno contratar la interventoría integral (técnica, administrativa, ambiental y financiera) para las intervenciones necesarias para la ejecución del proyecto Ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la ciudad de Barranquilla. **3.** Que para cumplir con las obligaciones del contrato interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, **EDUBAR S.A.** consideró necesario y oportuno realizar el proceso de contratación orientado a contratar la INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. **4.** Que la Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-06-2021. **5.** Que una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta para del CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7. Durante el término de traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones. **6.** Que de acuerdo con lo anterior, se procedió a aceptar la oferta presentada por CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7, quien obtuvo la mayor calificación y cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en la Convocatoria, resultando favorable a los intereses de la Sociedad. **7.** Que una vez cumplidas cada una de las etapas del Proceso de Selección, corresponde a las partes, sujetándose a la convocatoria del mismo y la propuesta presentada por el Contratista, celebrar el Contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS**

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. CLAUSULA SEGUNDA.- ALCANCE: El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los términos de referencia, estudios previos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso elaborados por **EDUBAR S.A.** y en la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.974.629.750.oo)** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. **CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 210000524 del 25 de mayo de 2021 para la Vigencia Fiscal 2021, por valor de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.974.642.258,oo). **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** EDUBAR S.A. pagará al contratista de acuerdo con el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el periodo correspondiente, debidamente certificado por el supervisor del contrato. Cada pago deberá estar precedido de la factura y/o cuenta de cobro acompañado del informe de gestión recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, de acuerdo con los documentos requeridos. El pago se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el Distrito de Barranquilla transfiera efectivamente los recursos correspondientes a EDUBAR S.A., de acuerdo con los términos señalados en el Contrato Interadministrativo Nº CD-12-2020-2435 suscrito entre estas entidades, y previo radicado de la factura del contratista con todos los soportes exigidos. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Además de las obligaciones de la esencia y naturaleza del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a: **1.** Cumplir de buena fe el objeto contratado. **2.** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. **3.** Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. **4.** Ejecutar el objeto del contrato de Interventoría. **5.** Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (Interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, las especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos efectuados por ellos. **6.** Realizar por su cuenta y costo todos los ensayos y pruebas de laboratorio que se requieran para el buen desarrollo del contrato. **7.** Solicitar al Constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. **8.** Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. **9.** Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. **10.** Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A., en todas las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. **11.** Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A., en los términos de la Selección Abierta. **12.** Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las Obras, objeto de esta interventoría. **13.** Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A., sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. **14.** Informar oportunamente a EDUBAR S.A., sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de Interventoría. **15.** Incluir dentro de las pólizas que amparan el contrato de interventoría, como beneficiario, además de EDUBAR S.A. al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. **16.** Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de obra objeto de la Interventoría. **17.** Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. **18.** Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el Interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A. **19.** Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas por EDUBAR S.A. y debidamente incluidas mediante actas de

modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A. **20.** Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previstas en el contrato. **21.** Desarrollar la Interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. **22.** Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos. **23.** Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. **24.** Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Obra. **25.** Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. **26.** Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. **27.** Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar porque en ningún caso se adelante la obra sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. **28.** Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia, entre las cuales se mencionan solo de manera enunciativa, pero no excluyente: Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (Norma nsr-10), Manual de diseño y construcción de componentes del espacio público, Las normas Invias para pavimentos, La normatividad vigente en materia ambiental, Los permisos y autorizaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, Las normas de diseño y construcción del Distrito de Barranquilla, Norma NTC 2010, Manual de señalización vial (dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia), Ministerio del Transporte, Las especificaciones generales y particulares de diseño y construcción, Especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto. **29.** Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental **30.** Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. **31.** Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. **32.** Levantar actas de todas las reuniones y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al termino de la reunión. **33.** Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. **34.** Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. **35.** Acompañar a EDUBAR S.A., en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aún después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. **36.** Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prórrogas, suspensiones, prorroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. **37.** Armonizar la interacción del CONTRATANTE, y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. **38.** Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al CONTRATANTE. **39.** Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. **40.** Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EDUBAR S.A., así como en el Manual de Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. **41.** Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A. en razón del Convenio Interadministrativo N° CD-12-2020-2435. **42.** Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° N°CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El incumplimiento de estas obligaciones por parte del **CONTRATISTA,** dará lugar a las sanciones establecidas en el presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DE EDUBAR S.A.: EDUBAR S.A.** se compromete a: **1.** Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. **2.** Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. **3.** Verificar el cumplimiento de la

normatividad vigente por parte del contratista en la ejecución del contrato. **4.** Exigir del Contratista la entrega oportuna del objeto contratado y con las calidades requeridas **5.** Realizar la supervisión del contrato. **6.** Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del presente contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. **7.** Las demás propias para la correcta ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA.- SUPERVISIÓN:** EDUBAR S.A. vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor el cual será designado mediante oficio por la Gerencia General. Tanto el contratista como el supervisor serán informados mediante oficio de dicha designación. El supervisor designado deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, y cumplir entre otras funciones las siguientes: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato en los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso por escrito de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de la Gerencia General. f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato. g) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Gerente General podrá en cualquier momento cambiar a la persona que ejerza la supervisión sin que sea necesario modificar el contrato. **CLÁUSULA DECIMA. - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **EL CONTRATANTE** las siguientes garantías: **Póliza de Cumplimiento:** El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas que se le impongan, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **Póliza de Salarios y prestaciones sociales:** Equivalente al 15% del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más. **Calidad del servicio:** por cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría. **Póliza de responsabilidad civil extracontractual:** El cubrimiento de la póliza debe ser equivalente al 20% del valor del contrato y debe constituirse por un tiempo igual a la duración del contrato. **PARÁGRAFO:** En cumplimiento de lo señalado en las obligaciones del Contrato Interadministrativo de Gerencia N° CD-12-2020-2435, las garantías aquí exigidas al contratista deberán incluir como beneficiario adicional al DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA identificado con NIT: 890.102.018-1. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá libre a **EDUBAR S.A.,** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, y que se deriven de sus actuaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, subrogado por el artículo 114 del Decreto 2150 de 1995, concordante con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión; así mismo, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema General de Riesgos Laborales, en atención a lo dispuesto por la Ley 1562 de julio 11 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA** se obliga a no ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización de **EDUBAR S.A. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EDUBAR S.A.** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes, pactan multas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA** y que se presenten dentro del curso de la ejecución del contrato. El procedimiento de imposición de la multa y la declaratoria de incumplimiento, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA** autoriza a EDUBAR S.A., la deducción de los saldos a favor, ante la imposición de las multas aquí pactadas. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del contrato, **El CONTRATISTA** se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por **EDUBAR S.A.**, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. **El CONTRATISTA** autoriza a **EDUBAR S.A.** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude **EDUBAR S.A.** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas,

no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE: EL CONTRATISTA** tratará en forma estrictamente confidencial toda información que llegue a su conocimiento relacionada con los asuntos y negocios de **EL CONTRATANTE** y de forma expresa se compromete a guardar en el desempeño de las actividaces asignadas y fuera de ellas, la discreción, reserva y sigilo que exige la confidencialidad de la información perteneciente a **EL CONTRATANTE**. Por lo dicho, se abstendrá de revelar en detrimento de los intereses de **EL CONTRATANTE**, información confidencial o secreta que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones o por fuera de ellas. Se aclara que los documentos, datos e información de todo tipo tales como secretos industriales, patentes e inventos, know-how y software desarrollado o licenciado por **EL CONTRATANTE** es material clasificado, y en consecuencia **EL CONTRATISTA** tiene la obligación de guardar la confidencialidad a la que se ha comprometido en todo momento, aún después de terminada la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: **EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre **EDUBAR S.A.** y El **CONTRATISTA**. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre EL **CONTRATISTA** y **EDUBAR S.A.,** con ocasión a la celebración, ejecución, ampliación, o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos contractuales expedidos en ejercicio de la ejecución contractual, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - LIQUIDACIÓN:** Este contrato deberá liquidarse de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones que deban hacerse las partes en el desarrollo de este contrato, se podrán enviar por medio físico o por correo electrónico, a las personas y direcciones indicadas en la solicitud de la propuesta y en la propuesta del contratista. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Constituyen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos: a) Oferta presentada por EL CONTRATISTA. b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. c) Registro Presupuestal. d) Documentos del proceso de selección SA-06-2021. e) Constancia del pago de los impuestos y contribuciones que correspondan. f) Estudios previos. g) Cuadro de asignación de riesgos. h) Las actas y demás documentos que suscriban las partes. **VIGESIMA TERCERA. - LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente contrato, se desarrollarán en el Distrito de Barranquilla, y para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Barranquilla. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal correspondiente, la aprobación de las garantías exigidas y la suscripción del Acta de inicio. **PARAGRAFO:** El contratista asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla el veintitrés (23) de julio de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,
Representante Legal – Contratista

Proyectó: John Bilbao Ebratt
Revisó: Mauricio Valdebllanquez Tamara

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación del **CONSORCIO UF1 MALLORQUIN,** identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 1 al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** suscrito el día veintitrés (23) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintitrés (23) de julio de 2021, se suscribió Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.974.629.750.oo)** Incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el nueve (09) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el día primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**. **6.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2021, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga a los contratos de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. La madera detallada en las especificaciones técnicas es pino amarillo del sur (Southern Yellow Pine). Este material fue adquirido por el contratista con un proveedor en Estados Unidos en el estado de la Florida. 2. La situación referente a los plazos de entrega oportuna de estos insumos se ha visto afectada por la situación del comercio exterior a causa de la crisis de contenedores, un hecho real que ha sido noticia en los medios de comunicación nacional e internacional. De acuerdo con lo anterior, se han generado retrasos en la llegada oportuna del insumo principal del proyecto al sitio de la obra. 3. Que teniendo en cuenta el plan de entregas del proveedor del contratista, se requiere de un plazo adicional de seis (6) meses para poder cumplir con el alcance del contrato." Por otra parte, se solicita una prórroga por el mismo plazo al contrato de interventoría teniendo en cuenta que es un contrato accesorio del contrato de obra, basado en los mismos argumentos expuestos por el contratista.* En concordancia con el oficio de Interventoría N° CINP-504-031-4556 del treinta (30) de noviembre de 2021. **7.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7
realizar la presente **PRORROGA N° 1** al contrato de interventoría N° **EDU-566-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, suscrito entre las partes el día veintitrés (23) de julio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el termino de seis (6) meses, es decir, hasta el treinta (30) de junio de 2022, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 1 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Prorroga N° 1 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veinte (20) de diciembre de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal - CONTRATISTA

Proyectó: Mario Garcia
Revisó: Mauricio Valdeblanquez

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía Nº 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación del **CONSORCIO UF1 MALLORQUIN**, identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 2 al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** suscrito el día veintitrés (23) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintitrés (23) de julio de 2021, se suscribió Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.974.629.750.oo)** Incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el nueve (09) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el día primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**. **6.-** Que el veinte (20) de diciembre de 2021 se suscribió Prórroga N° 1 al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2022. **7.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha veintitrés (23) de junio de 2022, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga al contrato de la referencia por el termino de diez (10) meses, con el fin de seguir garantizando el control y seguimiento de la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que es un contrato accesorio del contrato de obra Nº EDU-561-2021, de acuerdo con los mismos argumentos expuestos por el contratista.* En concordancia con el oficio de Interventoría Nº CINP-504-103-2040 del veintitrés (23) de mayo de 2022. **8.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a realizar la presente **PRORROGA N° 2** al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, suscrito entre las partes el día veintitrés (23) de julio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el término de diez (10) meses, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7
el contrato principal y la Prórroga N° 1. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 2 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Prorroga N° 2 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veintitrés (23) de junio de 2022.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal - CONTRATISTA

Proyectó: Alberto García
Revisó: Mauricio Valdeblánquez

Certificado
Bancario

Martes, 08 de febrero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN identificado(a) con 901.502.533-7, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	773-000012-91	2021/07/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.190.137**

GUTIERREZ VISBAL

APELLIDOS

PEDRO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1948**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-MAR-1969 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0309150-00198452-M-0017190137-20091120 0018128870A 1 29851861

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250520-T

VANESSA DE JESUS
RUIZ MARCHENA
C.C. 1045735835
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
UNIVERSIDAD LIBRE



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258386 278225

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.045.735.835
RUIZ MARCHENA
APELLIDOS
VANESSA DE JESUS
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1995
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-ENE-2014 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0300150-00846923-F-1045735835-20160906 0030947027A 2 3304000378

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C7EBBB025DB95CBE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VANESSA DE JESUS RUIZ MARCHENA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045735835 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 250520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 2 de Enero de 2023

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A

PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL, identificado con C.C. 17.190.137 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN,** con NIT Nº 901.502.533-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012.

VANESSA RUIZ MARCHENA, identificado con C.C. No. 1045735835 de Barranquilla (Atlántico), y con Tarjeta Profesional No. 250520-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN, con** NIT Nº 901.502.533-7, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación F
amiliar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 1562 de 2012.

PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL
Representante Legal
C.C. 17.190.137 de Bogotá D.C.

VANESSA RUIZ MARCHENA
C.C. No. 1045735835
TP No. 250520-T

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

ALCALDIA DE BARRANQUILLA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario YCALDERON

Declarante:	N 901502533	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Fecha Emision:	04-08-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	EDUBAR S.A	CONT. D INERV. No 566-2021	Fecha Vence:	06-08-2021	582810

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad: 3,974,629,750

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$11,923,889

Banco de Occidente
1 06 AGO 2021 1
RECIBIDO CON PAGO

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 23/07/2021 hasta 06/08/2021, sobre una estampilla por valor de: $11,923,889

Valor Total a Pagar: $11,923,889

(415)7707277260214(8020)000000582810(3900)0000001923889(96)20210806

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

CONTRIBUYENTE

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ARMANDO OTERO DIAZ identificado(a) con CC 10767066 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	1851998241	9444630298	E	2023-01-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,100,000	$656,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$4,100,000	$20,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$4,100,000	$20,500
ARL	COLMENA	30	6.96%	$4,100,000	$285,400
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$4,100,000	$164,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$4,100,000	$164,000

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BETSY LILIANA BURGOS MOYA identificado(a) con CC 1234093876 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN NI 901502533

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	1846353681	9445033958	E	2023-01-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:23.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CRISTHIAN BENAVIDES NEGRETE identificado(a) con CC 17957001 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	31799713	9445108892	E	2023-01-05		X							X				X				

Riesgo	Administradora	Dias	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	8	16%	$1,013,334	$162,200
AFP	COLPENSIONES	22	16%	$2,786,667	$445,900
ARL	COLMENA	8	0%	$1,013,334	$0
ARL	COLMENA	22	6.96%	$2,786,667	$194,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	8	4%	$1,013,334	$40,600
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	22	4%	$3,800,000	$152,000
EPS	NUEVA E.P.S.	8	4%	$1,013,334	$40,600
EPS	NUEVA E.P.S.	22	4%	$2,786,667	$111,500

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:21.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CYNTHIA LORENA VILLEGAS ANDRADE identificado(a) con CC 39046307 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	31799713	9445108892	E	2023-01-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	30	16%	$5,200,000	$832,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,200,000	$26,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,200,000	$26,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$5,200,000	$362,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$5,200,000	$208,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$5,200,000	$208,000

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:21.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ ABDALA identificado(a) con CC 1118862602 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	1851998241	9444630298	E	2023-01-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,200,000	$352,000
ARL	COLMENA	30	0.522%	$2,200,000	$11,500
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$2,200,000	$88,000
EPS	SANITAS	30	4%	$2,200,000	$88,000

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LILIANA DEL CARMEN GALLARDO PEREZ identificado(a) con CC 32797520 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	1851998241	9444630298	E	2023-01-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,700,000	$752,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$4,700,000	$23,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$4,700,000	$23,500
ARL	COLMENA	30	6.96%	$4,700,000	$327,200
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$4,700,000	$188,000
EPS	SANITAS	30	4%	$4,700,000	$188,000

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIELA ESTHER VILORIA MARTINEZ identificado(a) con CC 23221529 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	1851998241	9444630298	E	2023-01-06									X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	9	16%	$945,000	$151,200
AFP	SKANDIA	21	16%	$2,205,000	$352,800
ARL	COLMENA	9	0%	$945,000	$0
ARL	COLMENA	21	6.96%	$2,205,000	$153,500
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	9	4%	$945,000	$37,800
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	21	4%	$2,205,000	$88,200
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9	4%	$945,000	$37,800
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	21	4%	$2,205,000	$88,200

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR DAVID GUTIERREZ RETAMOSO identificado(a) con CC 1080017884 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN NI 901502533

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	1846353681	9445033958	E	2023-01-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,800,000	$288,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$1,800,000	$125,300
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$1,800,000	$72,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,800,000	$72,000

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:24.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO identificado(a) con CC 72192643 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	1851998241	9444630298	E	2023-01-06									X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	15	16%	$7,000,000	$1,120,000
AFP	SKANDIA	15	16%	$7,000,000	$1,120,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	15		$7,000,000	$35,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	15		$7,000,000	$35,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	15		$7,000,000	$35,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	15		$7,000,000	$35,000
ARL	COLMENA	15	0%	$7,000,000	$0
ARL	COLMENA	15	6.96%	$7,000,000	$487,200
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	15	4%	$7,000,000	$280,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	15	4%	$7,000,000	$280,000
EPS	SANITAS	15	12.5%	$7,000,000	$875,000
EPS	SANITAS	15	12.5%	$7,000,000	$875,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15	3%	$7,000,000	$210,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15	3%	$7,000,000	$210,000
PARAFISCALES	SENA	15	2%	$7,000,000	$140,000
PARAFISCALES	SENA	15	2%	$7,000,000	$140,000

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:20.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YIMY ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 8786773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	1851998241	9444630298	E	2023-01-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$1,300,000	$90,500
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$1,300,000	$52,000

Este certificado se expide el día 2023-01-11 a las 03:18.

uf1 mallorquin	HOJA DE CONTROL DE INFORMES	FC-11-02 (10/08/2016)

CONTRATO No. :	EDU- 566-2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
TIPO DE INFORME:	**INFORME MENSUAL No 16**
CODIGO: IM-504-16	

CONTROL DE REVISIONES

Responsables \ No. De Revisiones		0	1	2	3
Responsable de Elaboración	Nombre:	CYNTHIA VILLEGAS			
	Firma:				
	Fecha:	ene-23			
Vo. Bo. Director de Calidad	Nombre:	KARINA CARLIER			
	Firma.				
	Fecha:	ene-23			
Vo. Bo. Gerente del Proyecto	Nombre:	FABIAN SUAREZ			
	Firma.				
	Fecha:	ene-23			

CONTROL DE MODIFICACIONES

CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

COPIA No.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NUMERO DE COPIAS
1	EDUBAR S.A	1 COPIA FÍSICA
1	EDUBAR S.A	1 COPIA MAGNETICA
1	UF1 MALLORQUIN	1 COPIA MAGNETICA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILA S.A



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 16

(PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022)

IM-504-16

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

INTERVENTOR: CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

BARRANQUILLA – ENERO 2023

ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EDU- 566 – 2021.
CONTRATO DE OBRA:	EDU – 561 – 2021.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN NIT 901.501.273 – 2
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 16

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia No.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Ing. Diego Rada Altahona	Edubar	1	C	Enero/2023
Pedro Gutiérrez	Interventoría	1	C	Enero/2023

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha

Elaboró:	Ing. Cynthia Villegas	
Aprobó:	Ing. Fabián Suárez	
Responsable:	Ing. Pedro Gutiérrez	

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
1.0 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.....6
1.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....6
1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO.....8
1.3. DESCRIPCION Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....11
1.4. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.....12
2.0 ESTADO DE LOS CONTRATOS. 16
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 16
2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....17
2.3. INFORMACIÓN PÓLIZAS CONTRATISTA.....18
2.4. INFORMACIÓN PÓLIZAS INTERVENTORÍA 18
2.5 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS.....19
2.5.1. CONTRATO DE OBRA.....19
2.5.1.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO DE OBRA.....19
2.5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....20
2.5.2.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 20
3.0 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO. 22
3.1. CONTRATO DE OBRA.....22
3.2 CONTRATO INTERVENTORÍA.....47
4.0 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS.....48
5.0 CONTROL DEL PERSONAL.....50
5.1. CONTRATO DE OBRA.....50
5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....50
6.0 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO.....51
7.0. ESTADO DEL TIEMPO.....53
8.0 CONTROL DE CALIDAD.....54
9.0 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES. 55

LISTA DE ANEXOS

ANEXO No. 1 INFORMES SEMANALES.

ANEXO No. 2 OFICIOS RECIBIDOS

ANEXO No. 3 OFICIOS ENVIADOS.

ANEXO No. 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO No. 5 INFORME Y ASPECTOS AMBIENTALES

ANEXO No. 6 COMITÉ DE OBRA

ANEXO No. 7 INDICADORES DE CALIDAD

ANEXO No. 8 GESTIÓN SOCIAL

ANEXO No. 9 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA

ANEXO No. 10 BITÁCORA

ANEXO No. 11 INFORME Y ASPECTOS SST

INTRODUCCIÓN

El presente documento resume las actividades ejecutadas por el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre 2022, en el cual se desarrollaron algunas de las actividades contenidas dentro del Contrato de Obra **No. EDU-561 – 2021,** que tiene por objeto "**INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".**

A través de este informe se presentan los procesos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y de seguridad en el trabajo, a cargo del CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN., en la ejecución del Contrato **N.º EDU-566-2021**, suscrito con **EDUBAR SAS**, con el fin de realizar el seguimiento del Proyecto e informar el debido cumplimiento por parte del Contratista de Obra de cada una de las actividades contratadas para la ejecución a satisfacción de la obra y las eventualidades que se presenten durante el desarrollo del mismo.

1.0 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

1.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

EDUBAR S.A.S., en el marco de sus obligaciones, considera necesario y oportuno realizar el proceso de contratación de la INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

La Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de Contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-06-2021 y una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta por parte del CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN, identificado con NIT: 901.502.533-7.

Que el 23 de julio de 2021, EDUBAR SA., suscribió un Contrato Interventoría No. EDU-566-2021 con el CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN por valor de $3,974.629.750 incluido IVA y con plazo hasta 31 de diciembre de 2021.

De igual forma, la Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-04-2021 y una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta por parte del CONSORCIO JCO MALLORQUÍN, identificado con NIT: 901.501.273 – 2.

Que el 21 de julio de 2021, EDUBAR SA., suscribió un Contrato Obra No EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN por valor de $82.464.264.620 incluido IVA y con plazo hasta 31 de diciembre de 2021.

Que el 20 de diciembre de 2021, EDUBAR SA., suscribió Prorroga No 1 del EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN con plazo hasta 30 de junio de 2022.

Que al ampliar el plazo del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 objeto de la Interventoría a cargo del Consorcio UF1 Mallorquín, en la misma fecha se suscribió la Prorroga No. 1 del Contrato de Interventoría No. EDU-566-2021 que amplió el plazo hasta el 30 de junio de 2022

Que el 23 de junio de 2022, EDUBAR SA., suscribió Prorroga No 2 del EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN con plazo hasta 30 de abril de 2023.

Que al ampliar el plazo del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 objeto de la Interventoría a cargo del Consorcio UF1 Mallorquín, en la misma fecha se suscribió la Prorroga No. 2 del Contrato de Interventoría No. EDU-566-2021 que amplió el plazo hasta el 30 de abril de 2023

1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO.

La Ciénaga de Mallorquín cuenta con 650 hectáreas de extensión y se ubica al norte del departamento del Atlántico, en jurisdicción de los municipios de Barranquilla y Puerto Colombia que forman parte del área metropolitana de Barranquilla. Funciona como una laguna costera después de que en 1935, con la construcción de los tajamares de Bocas de Ceniza, se modificará el régimen estuarino dada su conexión y dependencia del río Magdalena. Con esta circunstancia comenzaron los problemas para el cuerpo de agua, pues el intercambio necesario de aguas para el equilibrio se rompió causando grandes consecuencias negativas a la vida acuática que alberga, y estimuló la acumulación de contaminantes en niveles no aceptables y procesos de sedimentación importantes.

Actualmente, una de las problemáticas es la contaminación, ya que el sector de las Flores se ha utilizado para disponer residuos sólidos de la ciudad de forma indiscriminada, funcionando como un botadero de basuras a cielo abierto, promoviendo la contaminación progresiva de las aguas, así como la proliferación de enfermedades para la población aledaña. Así mismo, la Ciénaga ha sido contaminada por la entrada de grandes cantidades de desechos provenientes de sectores aledaños, del suroccidente de la ciudad y de los municipios de la parte alta y media de la cuenca del Arroyo Grande y León.

Otra problemática latente es el cambio de borde de Ciénaga por erosión y sedimentación debido a los asentamientos informales y no controlados de edificaciones sobre la ribera de la misma. Con el aterramiento de toneladas de escombros y material de relleno se ha provocado la destrucción de numerosas hectáreas de manglar, fuente y base de la productividad pesquera y acuática de la Ciénaga y protector natural de la línea de costa, que en el

sector tiene una alta dinámica erosiva. Al analizar el área de estudio, se evidencian las modificaciones drásticas que han alterado no sólo las dinámicas naturales, sino esencialmente la manera en que la ciudad y los ciudadanos se relacionan con el agua. A raíz del crecimiento no controlado de los barrios La Playa y Las Flores, además de las grandes obras de ingeniería, siendo la más importante el Tajamar de Bocas de Ceniza, se ha rellenado y construido la costa y sobre la Ciénaga para solucionar problemas de accesibilidad y conectividad, olvidando la condición ecológica de dicho cuerpo de agua. Así, en cuento a la evolución costera de la Ciénaga de Mallorquín se considera que:

- Con la construcción de los tajamares se pasó de un régimen estuarino a uno de laguna costera, ya que se perdió la conexión y dependencia permanente del río Magdalena.
- Desde los años 30 la barra ha sufrido erosión progresiva y un déficit de sedimentos transportados a las playas a causa de la construcción de los tajamares.
- En la actualidad (desde 1980 hasta ahora), la Ciénaga de Mallorquín ha venido sufriendo cambios severos, especialmente relacionados con las variaciones de la urbanización.
- A causa de la fuerte presión antropogénica dominante, la Ciénaga de Mallorquín en su cuerpo de agua, ha perdido entre 1984 y el 2018 unas 370 hectáreas que equivalen a casi un 50%
- Al proceso evolutivo de la Ciénaga de Mallorquín se suman diversas problemáticas ambientales en sus ecosistemas afluentes y a lo largo de toda su cuenca hidrográfica. En esta última se ha generado un desequilibrio en los

cauces de los arroyos y por ende en cantidad de agua que debería llegar a la Ciénaga.

Como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2019 se propone el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza en una ciudad que no sólo piensa en el presente, sino también planea la calidad de vida de la futura Barranquilla. En 2019, se propone el programa de gobierno para la ciudad de Barranquilla 2020-2023, que establece el objetivo de plantear no sólo el crecimiento y los lineamientos de la ciudad en estos cuatro (4) años, sino también consolidar las bases para el desarrollo urbano de la ciudad en la década próxima basándose en seis (6) líneas de acción, desarrollo de capital humano, mejores espacios públicos, conectividad de la ciudad, cultura y deporte, empleabilidad y gestión pública. En consecuencia, la Ciénaga de Mallorquín se presenta de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad. La Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín busca Potencializar la Ciénaga de Mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de implementado acciones de recuperación de calidad el agua, playas, el desarrollo urbano, mangares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público.

De igual manera, se buscará la recuperación de servicios eco-sistémicos y la protección de la ronda hídrica de la Ciénaga.

1.3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El Proyecto Ecoparque Uf1 Distrito Familiar, se desarrolla en el Departamento del Atlántico, en la vía que comunica a Barranquilla con el Corregimiento de La Playa.

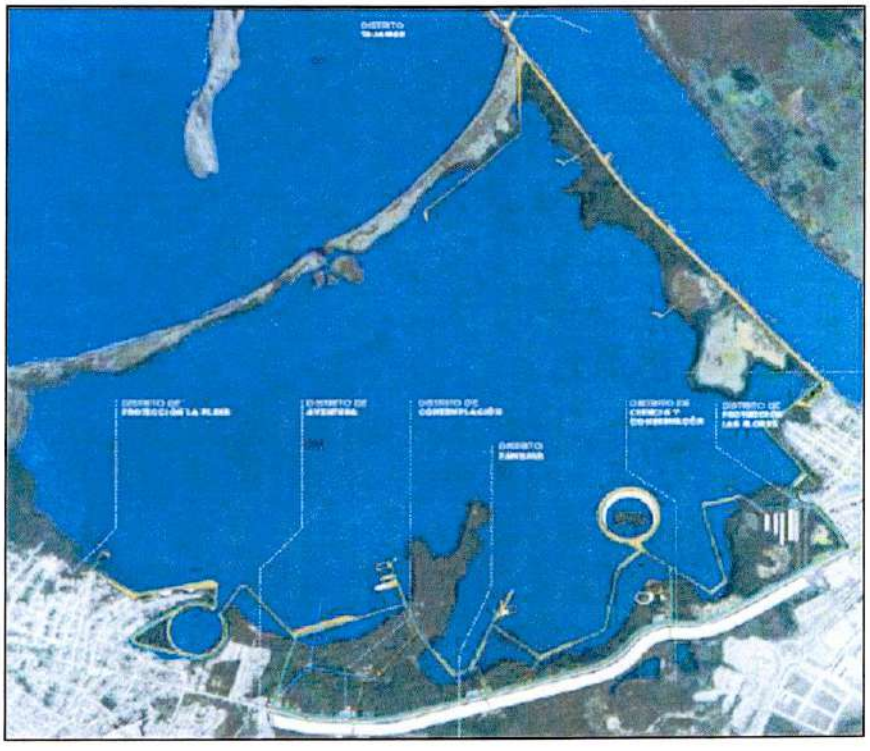


Ilustración 1Localización del Proyecto

La propuesta para el Ecoparque Ciénaga Mallorquín se basa en el diseño de elementos urbanos y de paisaje que solucionen problemas de accesibilidad, contaminación, crecimiento urbano no controlado, y que a su vez, generen las bases para una ciudad biodiversa. La propuesta corresponde a 7 características espaciales y de usos que se representan en distritos a lo largo del borde de Ciénaga, y son; Distrito de protección La Playa, Distrito de Aventura, Distrito de Contemplación, Distrito Familiar, Distrito de Ciencia y

Conservación, Distrito de protección Las Flores, y Distrito Tajamar. Como resultado se presenta una red ecoturística activa que busca reestablecer los vínculos entre la ciudadanía y las dinámicas naturales costeras, visibilizar el patrimonio natural, y proveer a la ciudad de nuevos espacios públicos.

1.4. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

El Distrito de contemplación se propone como un espacio para el encuentro con la naturaleza, que promueva la cultura ambiental e incremente la biodiversidad de fauna y flora local. Está pensado para el disfrute de actividades de contemplación a través de recorridos ecológicos por senderos entre el manglar y el agua de la Ciénaga, que permiten apreciar la flora local, respirar aire fresco y observar el ecosistema en el que confluye río y mar. El avistamiento de aves también hace parte de las actividades que se pueden realizar en este distrito, por lo que se plantean paradas o estaciones en medio del recorrido que permiten el encuentro con las especies de aves de la región. El recorrido del Distrito termina dentro de la Ciénaga con un muelle y un equipamiento deportivo, pensado para prácticas de ecoturismo y excursiones. El proyecto incluye las siguientes partes:

- Estación III: La estación es la conexión entre la ciudad y el Distrito, es donde empieza el recorrido. Funciona como control de acceso peatonal y de bicicletas y se encuentran los equipamientos de servicios básicos como baños y parqueadero de bicicletas. Esto permitirá que no se supere el aforó máximo permitido dentro del Ecoparque.
- Gradas Playa. Siguiente a la estación, se encuentra una plazoleta con grada que bajan hacia una playa naturalmente formada en la Ciénaga, de manera que esta pueda ser usada para el baño o contemplación de los visitantes. Se podrán realizar actividades de contemplación, recreación, observación.



Ilustración 2 Gradas Playa

- Contemplación: La tercera parada del recorrido es la gradería de contemplación, desciende al suelo desde el recorrido y está pensada como espacio de receso, meditación y contemplación. Las gradas permiten un acercamiento a los árboles y especies de fauna.



Ilustración 3. Gradas Contemplación

- Avistamiento de aves: Para el avistamiento de aves, el recorrido del sendero se convierte en una hélice que sube y vuelve a descender. Esta rodea los árboles, lo que permite tener una visual más amplia del

paisaje, así como mayor contacto con la naturaleza y las especies de aves de la región.



Ilustración 4. Avistamiento de Aves

- Muelle: El recorrido de los senderos termina en un muelle hacia el norte, planteado para la salida y llegada de pequeñas embarcaciones que realicen excursiones o paseos en la Ciénaga.
- Equipamiento deportivo: El Distrito contemplación, plantea un equipamiento deportivo, que posibilite el desarrollo de actividades y deportes náuticos dentro de la Ciénaga. Funciona como un equipamiento de servicios y almacenamiento, así como otra forma de acercamiento al agua en el recorrido.



Ilustración 5. Equipamiento Deportivo

2.0 ESTADO DE LOS CONTRATOS.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se relaciona la información general del Contrato de obra y sus modificaciones.

CONTRATO No:	EDU-561 – 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A – EDUBAR S.A Nit: 800.091.140 – 4
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN Representante legal: ADALBERTO VIVERO CORONEL
NIT.	901.501.273 – 2
SUPERVISOR:	ING. DIEGO RADA ALTAHONA.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L. **($ 82.464.264.620,00)**
FECHA DE INICIO:	1 de Septiembre 2021.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta 31 de Diciembre de 2021
PRORROGA No 1	6 meses
PRORROGA No 2	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta 30 de abril de 2023

Cuadro No. 1Estado General del Contrato de Obra.

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO No:	EDU – 566 – 2021
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL. Representante Legal.
CONTRATISTA:	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
NIT	901.502.533-7
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($ 3.974.629.750).
FECHA DE INICIO:	1 de Septiembre 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta 31 de Diciembre de 2021
PRORROGA No 1	6 meses
PRORROGA No 2	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta 30 de abril de 2023

Cuadro No. 2 Estado General del Contrato de Interventoría

2.3. INFORMACIÓN PÓLIZAS CONTRATISTA.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	No. BQ – 100043007 – ANEXO No 6
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	No. BQ – 100011003 – ANEXO No 7
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA EXPEDICION MODIFICACION	1 JULIO DE 2022

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2021	30/10/2023	$ 16.492.852.924
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/12/2021	30/04/2026	$ 12.369.639.693
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/06/2022	30/04/2028	$ 24.739.279.386
RESPONSABILIDAD CIVIL	01/09/2021	30/07/2023	$ 16.492.852.924

Cuadro No. 3 Resumen de las pólizas del Contrato de Obra

2.4. INFORMACIÓN PÓLIZAS INTERVENTORÍA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	No. 85-44-101111717 – ANEXO 6
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	No. 85-40-101049329 – ANEXO 5
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN INICIAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA EXPEDICION MODIFICACION	15 DE JULIO DE 2022

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2021	31/10/2023	$ 794.925.950
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01/09/2021	30/04/2026	$ 596.194.462,5
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2021	31/12/2026	$ 794.925.950
RESPONSABILIDAD CIVIL	01/09/2021	30/04/2023	$ 794.925.950

Cuadro No. 4Resumen de las pólizas del Contrato de Interventoría

2.5 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS.

2.5.1. CONTRATO DE OBRA.

El valor del Contrato No. EDU-561-2021 es por la suma de OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L. **($82.464.262.620,00),** los cuales serán pagados mediante la presentación de actas parciales de obra dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la factura.

2.5.1.1 Actas Generadas al Contrato de Obra.

- Actas Generales.

A la fecha se han generado las siguientes actas, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el presente periodo.

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 de Septiembre 2021
ACTA DE MODIFICACION No. 1	31 mayo de 2022

Cuadro No. 5 Resumen de las actas del Contrato de obra.

- Acta Parcial de Obra.

A la fecha del cierre del presente informe se han presentado por parte del Contratista doce (12) actas parciales de obra, de las cuales se han tramitado

11 actas y la numero 12 está en proceso de revisión y conciliación. A continuación, se detallan dichas actas:

Acta	Período	Valor del Acta	Acumulado
1	1 diciembre/21 – 31 enero 2022	$1.628.531.995,79	$1.628.531.995,79
2	1 - 28 febrero de 2022	$1.365.320.628,62	$2.993.852.624,41
3	1 – 31 de marzo de 2022	$1.399.878.857,78	$4.393.731.482,19
4	1 – 30 de abril de 2022	$5.566.544.118,72	$9.960.275.600,91
5	1 - 31 de Mayo de 2022	$3.838.560.382,80	$13.798.835,983,79
6	1 - 30 de Junio de 2022	$3.461.952.945,32	$17.260.788,928,43
7	1 - 31 de Julio de 2022	$3.411.534.139,78	$20.672.323.068,23
8	1 – 31 de Agosto de 2022	$3.201.796.207,74	$23.874.119.275,95
9	1 – 30 de Septiembre de 2022	$3.574.401.335,44	$27.448.520.611,39
10	1 – 31 de Octubre de 2022	$2.403.412.756,68	$29.851.933.368,07
11	1 – 30 de Noviembre de 2022	$3.024.994.368,76	$32.875.677.422,83
12*	1 – 31 de Diciembre de 2022	$2.886.125.237,20*	$35.761.802.660,03

Cuadro No. 6 Resumen de las actas parciales de obra.

*- *En revisión*

2.5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El valor del Contrato de Interventoría No. EDU-566 - 2021 es la suma de *TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L.* ***($ 3.974.629.750).***

EDUBAR pagará al CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el período correspondiente.

2.5.2.1 Actas Generadas al Contrato de Interventoría.

- Actas Generales.

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 de Septiembre 2021

Cuadro No. 7 Resumen de las actas del Contrato de Interventoría.

- Acta Parcial de Interventoría.

A la fecha del cierre del presente informe esta Interventoría ha presentado doce (12) actas parciales de costos, de las cuales se han tramitado 11 actas y la numero 12 está a la espera de definir la conciliación del Acta de Obra dado que el valor de la Interventoría es por avance de obra. A continuación se detallas dichas actas:

Acta	Período	Valor del Acta	Acumulado	Estado
1	1 diciembre/21 – 31 enero/22	$78.300.206	$78.300.206	Pagada
2	1 - 28 febrero de 2022	$65.978.854	$144.279.060	Pagada
3	1 - 31 de marzo de 2022	$67.568.706	$211.847.766	Pagada
4	1-30 de abril de 2022	$268.287.508	$480.126.274	Pagada
5	1 – 31 de mayo de 2022	$ 184.820.283	$664.946.557	Pagada
6	1 – 30 de junio de 2022	$ 166.934.449,50	$831.890.006,50	Pagada
7	1 – 31 de julio de 2022	$ 164.549.671,65	$996.439.678,15	Pagada
8	1 – 31 de agosto de 2022	$154.215.634,30	$1.150.655.312,45	Pagada
9	1 – 30 de Septiembre de 2022	$172.101.468,18	$1.322.756.780,63	Pagada
10	1 – 31 de Octubre de 2022	$115.661.725,73	$1.438.418.506,36	Facturada
11	1 – 30 de Noviembre de 2022	$145.686.911,83	$1.584.287.418,19	Facturada
12*	1 – 31 de Diciembre de 2022	$139.112.041,25*	$1.723.399.459,44	Presentada

*Cuadro No. 8 Resumen de las actas de costos de Interventoría. * En revisión*

3.0 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

3.1. CONTRATO DE OBRA.

A continuación se describen las actividades realizadas por el Contratista **CONSORCIO JCO MALLORQUÍN**, durante el período comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2022:

Actividades realizadas:

- Localización y replanteo del proyecto
- Revisión de planos y especificaciones del Proyecto
- Asistencia a un (1) comité de obra.

Acta de comité	Fecha
36	28/12/2022

Cuadro No. 9Resumen de Comités de obra en el período

- Seguimiento a los siguientes documentos: Plan de calidad, Cronograma de obra, Flujo de Inversiones, Matriz de Riesgo, Programa de Gerencia, Plan de Trabajo, Plan de Gestión de Riesgo, Protocolo de Bioseguridad, Programa SST, Programa de Gestión Social, PMA
- Trámite de permisos ante diferentes entidades para el desarrollo de la obra
- Recepción y acopio de vigas de madera laminada en campamento de Caribe Verde.
- Recepción en el campamento de Caribe Verde de la herrería que necesita el proyecto.
- Corte de las platinas para el proyecto en el campamento de Caribe Verde e instalación de viguetas
- Talleres y Capacitaciones del proyecto con la comunidad de la playa

- Seguimiento a la actividad de instalación de corte de pilotes, instalación de tocones de madera, instalación de riostras módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, Estación III, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.
- Instalación de viga laminada e instalación de viguetas en módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y Estación III.
- Supervisión de actividad de instalación de plataforma en deck del módulo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, Estación III, 15,16,17,18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
- Supervisión de actividad de instalación de parales de barandas módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Estación III, 15,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
- Instalación de vigas laminadas de cubierta en modulo 2 y 14
- Instalación de muros tipo M-01 en Estación III.
- Instalación de dinteles en Estación III.
- Corte de pilotes módulo 35 y 48.
- Instalación de tacos entre vigas laminadas módulos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y Estación III.

3. 2 INFORMACIÓN TÉCNICA

HINCADO DE PILOTES

- Resumen de hincado de pilotes. Al corte del presente informe esta actividad se encuentra culminada.

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
1	25	11	11,3	124,3
	20	28	10,3	288,4
	20	10	10,2	102

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
2	25	8	10,2	81,6
	25	13	10,2	132,6
3	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
4	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
5	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
6	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
7	20	14	11,3	158,2
	25	7	10,3	72,1
8	25	28	11,3	316,4
	25	47	10,3	484,1
9	20	12	10,3	123,6
	25	6	11,3	67,8
10	20	20	10,3	206
	25	10	11,3	113
11	25	25	10,3	257,5
	25	27	11,3	305,1
12	20	13	10,2	132,6
	25	4	11,2	44,8
13	20	28	9,95	278,6
	25	21	9,95	208,95
	25	16	9,3	148,8
14	20	2	7,7	15,4
	25	16	11,65	186,4
	25	30	8,65	259,5
	25	18	13,65	245,7
15	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
	25	3	9,95	29,85
	20	4	9,95	39,8
	25	1	9,65	9,65

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
16	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
17	20	10	9,3	93
	25	11	9,3	102,3
18	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
19	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
20	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
21	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
22	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
23	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
24	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
25	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
26	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
27	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
28	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
29	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
30	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
31	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
32	20	8	9,3	74,4
	25	9	9,3	83,7

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
33	20	8	9,3	74,4
	25	5	9,3	46,5
34	20	0	0	0
	25	22	9,3	204,6
35	25	18	8,8	158,4
	25	2	9	18
	25	2	9,3	18,6
	25	2	9,7	19,4
36	25	24	8,68	208,32
	20	3	9,6	28,8
	20	5	9,75	48,75
	20	6	10,4	62,4
	20	10	10,5	105
	20	4	10,6	42,4
	20	4	11	44
	20	6	11,2	67,2
	20	4	11,3	45,2
37	25	20	8,68	173,6
	20	3	9,6	28,8
	20	5	9,75	48,75
	20	6	10,4	62,4
	20	10	10,5	105
	20	4	10,6	42,4
	20	4	11	44
	20	6	11,2	67,2
	20	4	11,3	45,2
38	20	1	9,3	9,3
	25	26	9,3	241,8
39	25	6	9,3	55,8
	25	2	9,75	19,5
	25	2	10,2	20,4
	25	2	10,7	21,4
	25	4	11,2	44,8
	25	48	9,1	436,8

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
40	25	24	12,1	290,4
41	25	22	9,3	204,6
42	25	26	10,3	267,8
	25	3	11,3	33,9
	20	12	11,3	135,6
43	20	20	10,3	206
44	20	19	12,3	233,7
	25	3	12,3	36,9
45	20	2	9,9	19,8
	20	2	9,6	19,2
	20	4	9,3	37,2
	20	12	9	108
	25	10	9	90
46	20	18	10,3	185,4
	20	2	10,65	21,3
	20	2	11,05	22,1
47	20	13	12,3	159,9
48	20	32	13,4	428,8
	25	26	13,4	348,4
	25	14	15,4	215,6
49	20	11	12,8	140,8
	25	2	12,8	25,6
50	20	2	12,65	25,3
	20	2	12,2	24,4
	20	4	11,75	47
	20	2	11,3	22,6
	20	2	10,7	21,4
	20	22	10,3	226,6

Cuadro No. 10 Resumen de hincado por módulos terminados.

INSTALACION DE TACOS PARA PILOTES

- Resumen de tacos de pilotes y refuerzo de tacos para vigas laminadas a corte del presente informe

Modulo	Tipo	Longitud (m)	Cantidad de tacos	Medida Total
1	20	0,3	42	12,6
	25	0,36	20	7,2
2	20	0,3	12	3,6
3	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
4	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
5	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
6	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
7	20	0,3	24	7,2
	25	0,36	12	4,32
8	25	0,3	70	21
	25	0,36	36	12,96
9	20	0,3	44	13,2
	25	0,36	22	7,92
10	20	0,3	32	9,6
	25	0,36	16	5,76
11	25	0,3	32	9,6
	25	0,36	38	13,68
12	20	0,3	6	1,8
	25	0,36	6	2,16
13	20	0,3	28	8,4
	25	0,36	1	0,36
	25	0,36	36	12,96
	25	0,3	18	5,4
	25	0,36	54	19,44
14	25	0,3	28	8,4
	25	0,36	70	25,2
15	25	0,36	4	1,44
16	25	0,36	8	2,88
17	25	0,36	8	2,88
18	25	0,36	12	4,32

Modulo	Tipo	Longitud (m)	Cantidad de tacos	Medida Total
19	25	0,36	8	2,88
20	25	0,36	10	3,6
21	25	0,36	8	2,88
22	25	0,36	8	2,88
23	25	0,36	8	2,88
24	25	0,36	8	2,88
25	25	0,36	8	2,88
26	25	0,36	8	2,88
27	25	0,36	6	2,16
28	25	0,36	8	2,88
29	25	0,36	8	2,88
30	25	0,36	8	2,88
31	25	0,36	8	2,88
32	25	0,36	8	2,88
33	25	0,36	4	1,44
34	25	1	22	22
35	25	1	24	24
36	25	1	24	24

Cuadro No. 11 Listado de tacos para pilotes

INSTALACION DE RIOSTRAS

- Resumen de instalación de riostras

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
1	15	48	3,3	158,4
	17	30	5,3	159
2	15	28	3,3	92,4
	17	12	5,3	63,6
3	15	44	3,3	145,2
	17	22	5,3	116,6
4	15	44	3,3	145,2
	17	22	5,3	116,6
5	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
6	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2
7	15	28	3,3	92,4
	17	12	5,3	63,6
8	15	102	3,3	336,6
	17	58	5,3	307,4
9	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2
10	15	40	3,3	132
	17	18	5,3	95,4
11	15	76	3,3	250,8
	17	44	5,3	233,2
12	15	20	3,3	66
	17	22	5,3	116,6
13	15	82	3,3	270,6
	17	80	5,3	424
14	15	104	3,3	343,2
	17	78	5,3	413,4
15	15	10	3,3	33
	17	8	5,3	42,4
16	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
17	15	10	3,3	33
	17	6	5,3	31,8
18	15	6	3,3	19,8
	17	8	5,3	42,4
19	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
20	15	6	3,3	19,8
	17	8	5,3	42,4
21	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
22	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
23	15	6	3,3	19,8
	17	4	5,3	21,2

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
24	15	6	3,3	19,8
	17	4	5,3	21,2
25	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
26	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
27	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
28	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
29	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
30	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
31	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
32	15	8	3,3	26,4
	17	6	5,3	31,8
33	15	8	3,3	26,4
	17	4	5,3	21,2
34	15	11	3,3	36,3
	17	8	5,3	42,4
35	15	12	3,3	39,6
	17	10	5,3	53
36	15	12	3,3	39,6
	17	10	5,3	53
37	15	10	3,3	33
	17	8	5,3	42,4

Cuadro No. 11 Resumen Instalación de Riostras

INSTALACION DE VIGAS LAMINADAS

- Resumen de instalación de vigas laminadas a corte del presente informe

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
1	30	2	121,02	242,04
	36	1	122,4	122,4
2	30	2	105,63	211,26
	50	transversal	56,07	56,07
	50	rotonda	29,75	29,75
	36	rotonda 6x36		234,4
3	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
4	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
5	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
6	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
7	30	2	62,4	124,8
	36	1	62,4	62,4
8	30	2	215,6	431,2
	36	1	420,44	420,44
9	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
10	30	2	91,2	182,4
	36	1	91,2	91,2
11	36	2	134,48	268,96
	30	2	99,66	199,32
12	36	2	22,39	44,78
	30	2	40,72	81,44
14	30	2	98,905	197,81
	36	1	365,49	365,49
	50	transversal	87,97	87,97
	50	diagonal	21,31	21,31
	50	longitudinal	72,35	72,35
15	36	2	45,07	90,14
16	36	2	25,2	50,4
17	36	2	43,7	87,4

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
18	36	2	30	60
19	36	2	25,2	50,4
20	36	2	30,1	60,2
21	36	2	29,84	59,68
22	36	2	25,2	50,4
23	36	2	29,62	59,24
24	36	2	31,06	62,12
25	36	2	25,2	50,4
26	36	2	25,2	50,4
27	36	2	30,11	60,22
28	36	2	25,2	50,4
29	36	2	25,2	50,4
30	36	2	30,92	61,84
31	36	2	25,2	50,4
32	36	2	36,31	72,62
33	30	1	11,12	11,12
	36	2	23,81	47,62

Cuadro No. 13 Listado Resumen de vigas instaladas

- **Módulo 2**

Se instalaron a la fecha 87.46 ml completando toda la cubierta del módulo con vigas de 8x30.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
30	longitudinal cubierta	37,87	37,87
30	diagonales cubierta	49,6	49,6
TOTAL			87.46

Cuadro No. 12 Listado de vigas – M2

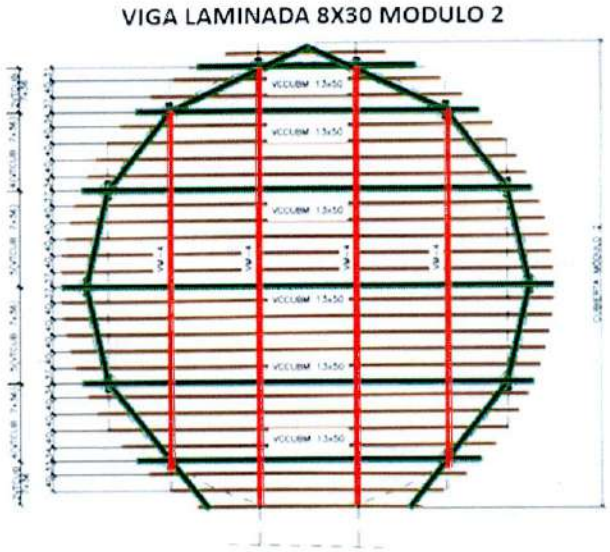


Ilustración 6 Vigas Instaladas – M2

- **Módulo 13**

Se instalaron a la fecha 552.16 ml de vigas laminadas completando el módulo.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
30	1	228,88	228,88
36	1	323,28	323,28
TOTAL			552.16

Cuadro No. 13 Listado de vigas – M13

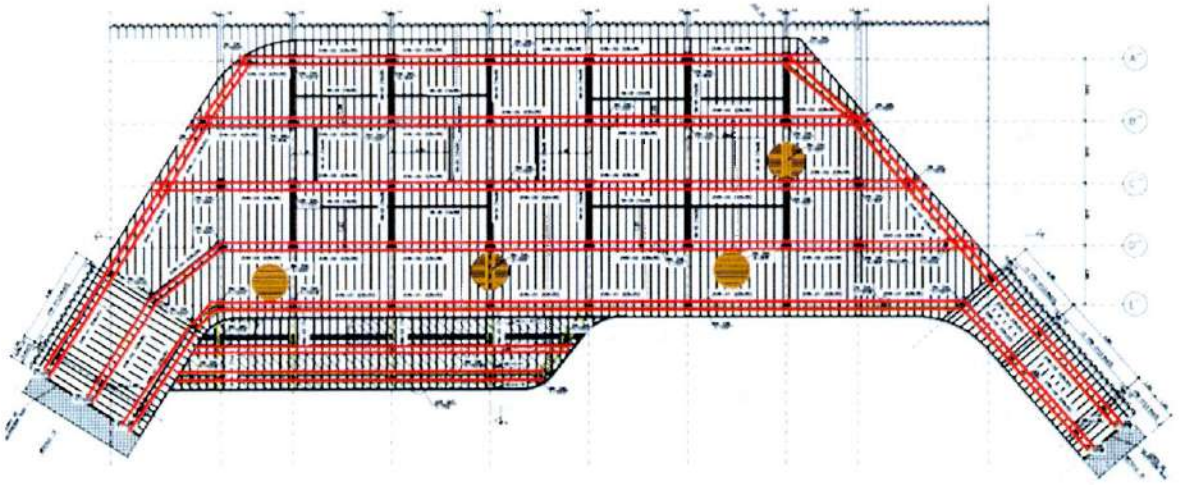


Ilustración 7 Vigas Instaladas – M11

- **Módulo 14**

Se instalaron a la fecha 282,62 de 1396.55 ml de vigas laminadas.

Alto (cm)		Longitud de diseño	Total (ml)
30	Longitudinales	69,83	69,83
30	Diagonales cubierta	113,68	113,68
36	Tacos entre vigas laminadas 0,34	62,22	62,22
30	Tacos entre vigas laminadas 0,34	36,89	36,89
TOTAL			282,62

Cuadro No. 14 Listado de vigas – M2

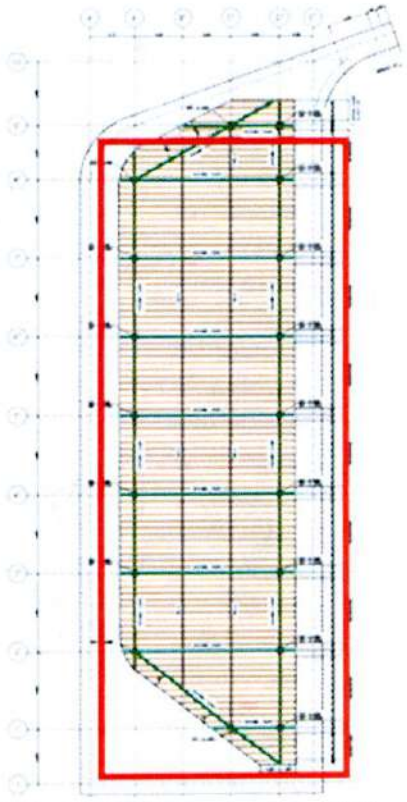


Ilustración 8 Vigas Instaladas – M14

- **Tacos 0,36 entre vigas laminadas**

Módulo	Alto (cm)		Cantidad	Total (ml)
15	36	tacos entre vigas laminadas 0,34	51	17,34
16	36	tacos entre vigas laminadas 0,34	23	7,82
17	36	tacos entre vigas laminadas 0,34	42	14,28
18	36	tacos entre vigas laminadas 0,34	28	9,52
19	36	tacos entre vigas laminadas 0,34	25	8,5
20	36	tacos entre vigas laminadas 0,34	28	9,52
21	36	tacos entre vigas laminadas 0,34	29	9,86
22	36	tacos entre vigas laminadas 0,34	25	8,5
23	36	tacos entre vigas laminadas 0,34	26	8,84

Cuadro No. 15 Listado de vigas – M2

INSTALACION DE PISO DECK

- Resumen de piso deck instalado a corte del presente informe

Módulo	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
1	50,4	6	302,4	302,4
			31,43	31,43
2	18	3	54	54
	Curvo		118	118
3	50,4	6	302,4	302,4
4	50,4	6	302,4	302,4
5	50,4	6	302,4	302,4
6	50,4	6	302,4	302,4
7	31,2	6	187,2	187,2
8	recto		710,00	710,00
8	curvo		70	70
9	50,4	6	302,40	302,40
10	45,6	6	273,60	273,60
14			654	654
15	45,1	1,5	67,65	67,65
16	25,2	1,5	37,8	37,8
17	43,7	1,5	65,55	65,55
18	30,38	1,5	45,57	45,57
19	25,2	1,5	37,8	37,8
20	29,8	1,5	44,7	44,7
21	29,75	1,5	44,63	44,63
22	25,2	1,5	37,8	37,8
23	29,62	1,5	44,43	44,43
24	31,06	1,5	46,59	46,59

Módulo	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
25	25,2	1,5	37,8	37,8
26	25,2	1,5	37,8	37,8
27	30,11	1,5	45,17	45,17
28	25,2	1,5	37,8	37,8

Cuadro No. 16 Listado Resumen Piso Deck

- **Módulo 29 y 31**

Se instalaron a la fecha 37,8 m^2 completando ambos módulos.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
25,20	1,5	37,80	37,80
TOTAL			37,80

Cuadro No. 17 Listado de piso Deck – M29 y 31

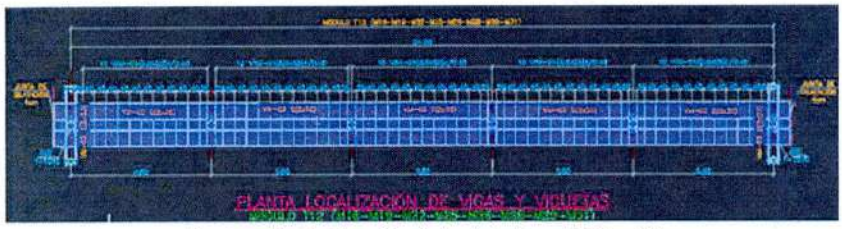


Ilustración 9 Piso Deck Instalado – M29 y 31

- **Módulo 30**

Se instalaron a la fecha 46.23 m^2 completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
30,82	1,5	46,23	46,23
TOTAL			46.23

Cuadro No. 20 Listado de piso Deck – M21

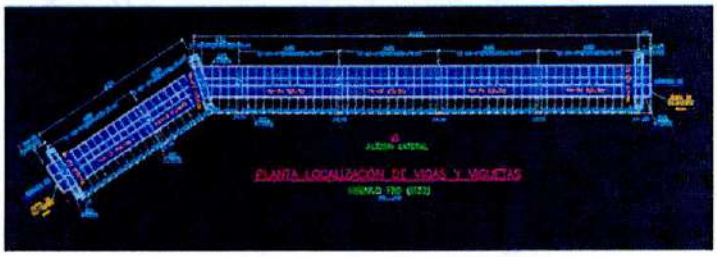


Ilustración 10 Piso Deck Instalado – M30

- **Módulo 32**

Se instalaron a la fecha 54.71 m² completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m²)	Total (m²)
36,47	1,5	54,71	54,71
TOTAL			54.71

Cuadro No. 18 Listado de piso Deck – M32

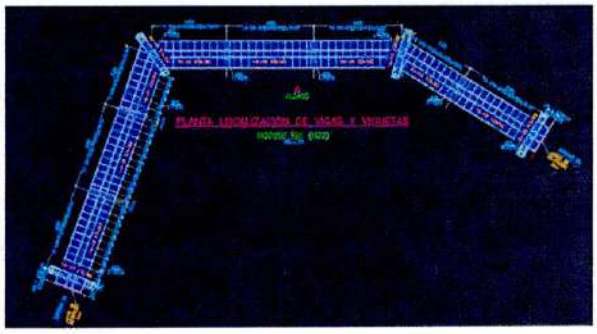


Ilustración 11 Piso Deck Instalado – M22

- **Módulo 33**

Se instalaron a la fecha 40.67 m² completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m²)	Total (m²)
27,11	1,5	40,67	40,67
TOTAL			40.67

Cuadro No. 19 Listado de piso Deck – M23

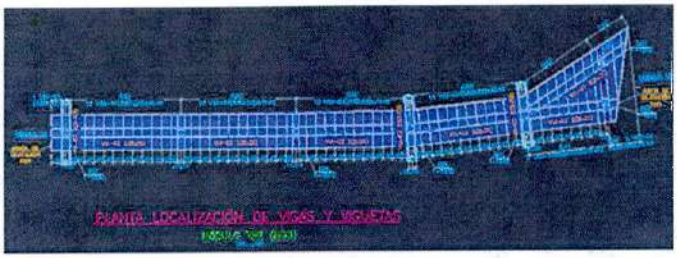


Ilustración 12 Piso Deck Instalado – M23

INSTALACION DE COLUMNAS EN CRUZ

- Resumen de columnas en cruz instaladas a corte del presente informe

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
2	5	12	60
14	5	18	90

Cuadro No. 20 Resumen Columnas

- **Módulo 13**

  Se instalaron a la fecha 85.28 ml completando todo el módulo.

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
13	5,33	16	85,28
TOTAL			85.28

Cuadro No. 21 Listado de Columnas en Cruz– M13

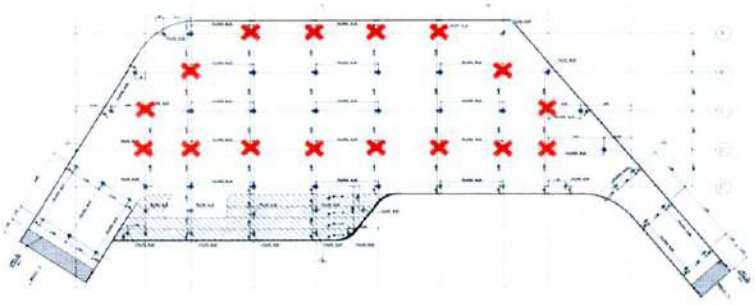


Ilustración 13 Columnas – M13

INSTALACION DE BARANDAS

- Resumen de barandas instaladas a corte del presente informe

Modulo	Longitud (m)	N° de lados	Medida Total
1 curvo	3,02	1	3,02
1 curvo	6,68	1	6,68
1	46,45	1	46,45
1	50,4	1	50,40
2 curvo	37,78	1	37,78
2	16,47	2	32,94
3	50,4	2	100,8
4	50,4	2	100,8
5	50,4	2	100,8
6	50,4	2	100,8
14	53,75	1	53,75
14	40,92	1	40,92
14 curvo	5,42	1	5,42
14 curvo	6,38	1	6,38
15	45,07	2	90,14
16	25,2	2	50,40
17	43,7	2	87,40
18	30	2	60,00
19	25,2	2	50,40
20	30,1	2	60,20
21	29,84	2	59,68
22	25,2	2	50,40
23	29,62	2	59,24
24	31,06	2	62,12
25	25,2	2	50,40
26	25,2	2	50,40
27	30,11	2	60,22

Cuadro No. 22 Listado de barandas

- **Módulo 28, 29 y 31**

Se instalaron a la fecha 50,4 ml completando cada uno de los módulos.

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
28	25,20	2	50,4
29	25,20	2	50,4

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
31	25,20	2	50,4
TOTAL			151,2

Cuadro No. 26 Barandas módulos 28, 29 y 31

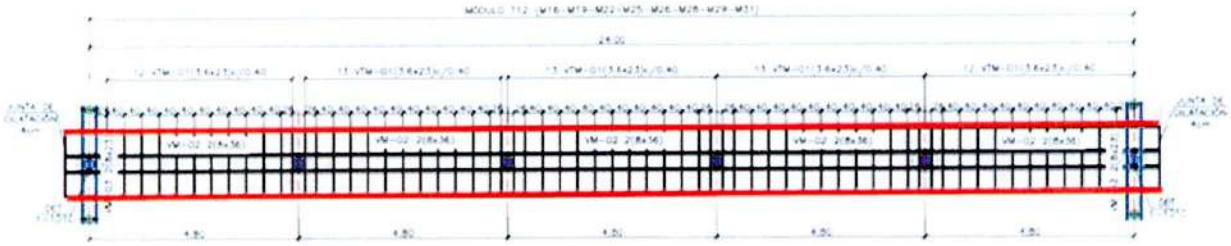


Ilustración 16 Barandas módulos 28, 29 y 31

- **Módulo 30**

Se instalaron a la fecha 50,4 ml completando cada uno de los módulos.

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
30	29,35	1	29,35
	28,45	1	28,45
TOTAL			57,8

Cuadro No. 27 Barandas módulo 30

BARANDA MODULO 30



Ilustración 17 Barandas módulo 30

- **Módulo 32**

Se instalaron a la fecha 72,69 ml completando cada uno de los módulos.

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
32	37,80	1	37,8
	34,89	1	34,89
TOTAL			72,69

Cuadro No. 28 Barandas M32

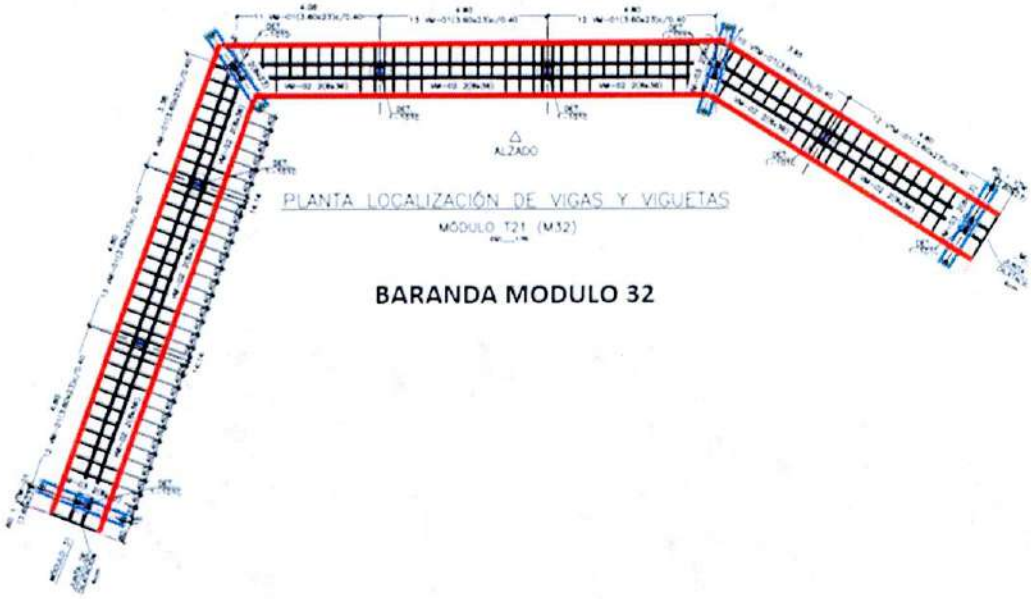


Ilustración 18 Barandas módulo 32

- **Módulo 33**

Se instalaron a la fecha 48,48 ml completando cada uno de los módulos.

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
32	24,89	1	24,89
	23,59	1	23,59
TOTAL			48,48

Cuadro No. 29 Barandas M33



Ilustración 19 Barandas módulo 33

- **Módulo 7**

Se instalaron a la fecha 67,36 ml completando cada uno de los módulos.

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
7	33,6	1	33,6
	33,76	1	33,76
TOTAL			67,36

Cuadro No. 30 Barandas M7

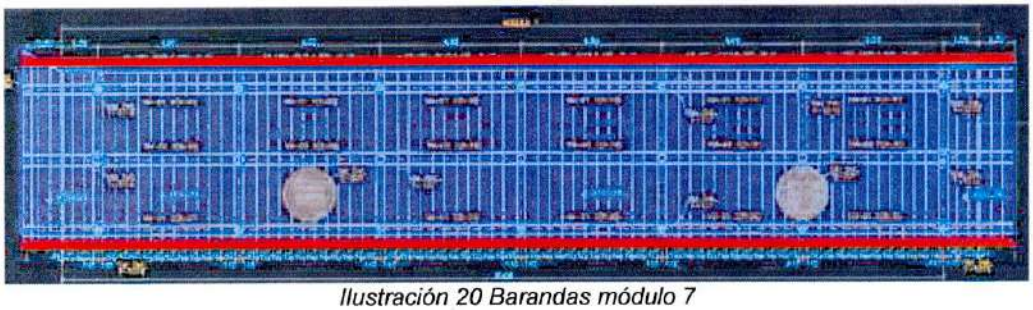


Ilustración 20 Barandas módulo 7

INSTALACION DE MURO EXTERIOR

- **Módulo 14**

Se instalaron a la fecha 281,99 m^2 de 293,54 m^2.

Módulo	Área (m^2)	Cantidad	Total (m^2)
14	91,28	1	91,28
	140,69	1	140,69
	50,02	1	50,02
TOTAL			281,99

Cuadro No. 31 Listado de Muros Exteriores



Ilustración 21 Muros exteriores

INSTALACION DE DINTEL MURO EXTERIOR

A la fecha del presente informe se instalaron 9,64 ml de dinteles en Estación III

Módulo	Ubicación	Medida total (ml)
14	Telecomunicaciones	1,96
14	Oficina y baños	1
14	Enfermería - Tickets	6,68
Total		9,64

Cuadro No. 32 Listado de Dinteles Muros Exteriores

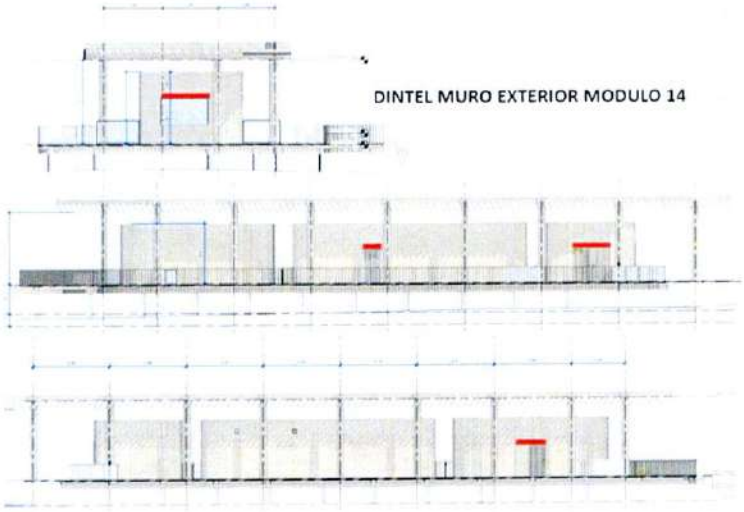


Ilustración 22 Dinteles muros exteriores

INSTALACION VIGUETA 6X36

A la fecha del presente informe se instalaron 559,22 ml de sombrío en Estación III.

Módulo	Tipo vigueta	Cantidad	Total (ml)
2	6x36	Sombrío	234,4
14	6x36	Sombrío	559,22
Total			793,62

Cuadro No. 33 Listado de Viguetas 6 x 36

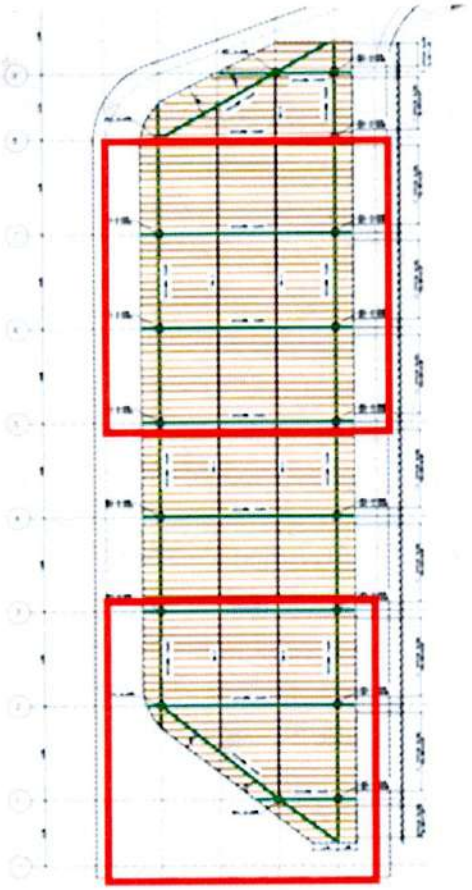


Ilustración 23 Sombrío M14

En el **Anexo No 4** se adjunta el registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el periodo.

3.3 CONTRATO INTERVENTORÍA.

Durante el periodo del presente informe, el equipo de la Interventoría ha realizado las actividades que se relacionan a continuación:

Actividades realizadas

- Revisión, control y seguimiento permanentemente de los documentos radicados por el Contratista
- Se realizaron requerimientos al Contratista por medio de oficios, de manera verbal, a través de la bitácora y en los comités de obra sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista.
- Se realizaron informes semanales discriminando las actividades realizadas.

Informe semanal	Periodo
65	28/11/2022 - 04/12/2022
66	05/12/2022 - 11/12/2022
67	12/12/2022 - 18/12/2022
68	19/12/2022 - 25/12/2022
69	26/12/2022 – 01/01/2023

Ver anexo No.1 Informes Semanales.

- Seguimiento al Contratista a las actividades de campo a fin de que se cumplan con las normas técnicas de calidad y normas ambientales.
- Durante la ejecución de las actividades se proporcionaron oportunamente las sugerencias y respectivas recomendaciones de aspectos técnicos, de seguridad industrial y ambiental.
- Supervisión a las actividades de localización y replanteo
- Supervisión a las actividades de instalación de tocones, riostras, vigas laminadas, viguetas, piso deck, muros, dinteles y columnas.
- Elaboración y presentación del informe de Interventoría correspondiente al periodo de diciembre de 2022

- Seguimiento a la reprogramación del cronograma de obras y del programa de inversiones correspondientes a la prórroga No 2.
- Revisión y aprobación de acta parcial de obra.

4.0 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS.

A continuación, se presenta el cuadro resumen del avance y estado de las obras ejecutadas por el Contratista, teniendo en cuenta la programación de actividades con fecha de terminación 30 de Abril de 2023.

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$ 17.428.497.837,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$ 27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$ 27.695.798.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$ 27.831.743.114,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,93%	$ 27.979.609.230,80	-2,76%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$ 28.608.425.053,24	-3,12%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,46%	36,20%	$ 29.851.933.368,07	-3,26%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$ 30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$ 31.461.109.759,09	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$ 32.630.095.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,19%	$ 33.145.578.598,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,30%	$ 33.229.401.748,85	-6,81%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,48%	40,46%	$ 33.367.161.519,83	-8,02%
69	19/12/2022	25/12/2022	81,00%	41,00%	-40,00%	49,84%	40,90%	$ 33.731.315.253,47	-8,94%
70	26/12/2022	1/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	51,20%	41,64%	$ 34.336.077.866,11	-9,56%

Cuadro No. 34 Resumen de avance de obras ejecutadas

- A la fecha del presente corte y según la programación entregada por el Contratista luego de aprobada la prórroga No 2, el porcentaje de obras ejecutadas a la fecha es de **43%** vs obras programadas de **82%** presentándose un atraso del **39%**. Retraso que está debidamente justificado en los retrasos en las obras del carril de desaceleración y parqueadero que

aún se encuentra en trámite del convenio para la intervención de la vía, así como también la construcción de edificaciones de madera y de la construcción de la pasarela de 3m.

- Durante el periodo se continua con la instalación de las vigas laminadas, riostras, barandas, columnas, viguetas y deck procedentes del taller especializado en Bogotá.
- Durante el período se continua la instalación de la plataforma en Deck en el módulo 29, 30, 31, 32, 33, 11,12 y 13.
- Durante todo el periodo del informe Puerta de Oro, el Distrito, Edubar y el Contratista, han venido realizando ingentes esfuerzos para conseguir permisos ante la ANI para la intervención de la vía y poder iniciar la construcción del carril de desaceleración y Parqueadero, se espera que para el próximo mes ya se puedan iniciar los trabajos en el carril debido a los avances que presenta la firma del convenio entre la ANI y la Alcaldía distrital, ya que el no contar con este permiso está generando retrasos importantes en la meta física.
- Puerta de Oro entregó a Edubar los nuevos diseños del parqueadero, luego de la decisión de trasladar del sitio original y que ahora estará ubicado al lado de la Estación III. El Contratista realizó el replanteo en campo del nuevo diseño y la implantación, donde evidenció que hacía falta información de la versión anterior, por lo que remitió el plano con estas observaciones a EDUBAR. Igualmente, el Contratista entregó para su revisión una nueva propuesta para la ubicación del tanque de agua potable y cuarto eléctrico.
- A fecha de corte del presente informe se han hincado 745 pilotes en tierra (Estación III y modulo 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42) y se finalizó el hincado 639 en agua correspondientes a los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50. A fecha de corte del presente informe no quedan pendiente por hincar pilotes.

5.0 CONTROL DEL PERSONAL.

5.1. CONTRATO DE OBRA.

El Contratista cuenta con el siguiente personal profesional aprobado, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
ADALBERTO VIVIERO	GERENTE DEL PROYECTO
JAVIER VELEZ	DIRECTOR DE OBRA
JHORVIS DE LUQUE	RESIDENTE DE OBRA
LUIS POLO	RESIDENTE DE OBRA
ANTONIO FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
CARLOS DUSSAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL
LAYTON GONZALEZ-RUBIO	ESPECIALISTA HIDRAULICO
COMISIÓN DE TOPOGRAFIA	1
OPERADORES CABRIA	1

Cuadro No. 35 Resumen Personal en obra

NOMBRE	CARGO
AYUDANTES	56
VIGILANTE	5
SOLDADORES	1
DIANA DAZA	INSPECTORA/SISO
OPERADOR TELEHANDLER	1
OFICIOS VARIOS	3
INGENIERO AUXILIAR	1
ISABELLA MONTERROZA	PSICOLOGA SOCIAL
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES DE OBRA	7
ALMACENISTA	1
CONDUCTOR	1

Cuadro No. 36 Resumen Mano de Obra Calificada

5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El equipo de trabajo de la Interventoría en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2022 se relaciona a continuación:

No.	PERSONAL	CARGO
1	PEDRO GUTIERREZ B.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	FABIAN SUAREZ H.	GERENTE DE PROYECTO
3	CYNTHIA VILLEGAS A.	RESIDENTE INTERVENTORÌA
4	LILIANA GALLARDO P.	ESPECIALISTA AMBIENTAL
5	JAIME CURVELO G.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
6	MARIELA VILORIA	PROFESIONAL SOCIAL
7	CRISTIAN BENAVIDES N.	RESIDENTE AMBIENTAL
8	HERNANDO GÓMEZ CASAS	ESPECIALISTA ELÉCTRICO

Cuadro No. 37 Resumen Personal Interventoria.

NOMBRE	CARGO
COMISIÓN TOPOGRÁFICA	1
INGENIERO AUXILIAR	2
CONDUCTOR	1

Cuadro No. 38 Resumen mano de obra calificada.

6.0 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO.

Entrega de planos.

A la fecha todos los planos y diseños definitivos de las plataformas y edificios de madera del proyecto han sido remitidos por la Entidad contratante. Está pendiente por remitir el ajuste final de los diseños del tanque y redes hidrosanitarias que sufrieron cambios por el traslado del parqueadero.

Análisis de precios unitarios y presupuesto.

El Contratista remitió el presupuesto y apus iniciales que fueron presentados en su oferta licitatoria. Sin embargo, luego de la revisión de los diseños y los ajustes entregados por la Entidad contratante, el Contratista deberá entregar un informe con el balance real del Contrato que incluye el presupuesto y apu´s actualizados para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y la Entidad contratante.

Trámites y Permisos

Durante el presente período Puerta de Oro, Edubar, el Distrito y el Contratista han venido realizando ingentes esfuerzos en lo que respecta a los trámites ante la ANI que

permitan obtener el permiso de intervención de la vía que comunica a Barranquilla con el corregimiento de la Playa y que es colindante con el proyecto, donde se construirá el carril de desaceleración, la cicloruta y el parqueadero.

Balance del Contrato

Dentro del primer mes de ejecución, el Contratista debía realizar una revisión detallada del proyecto, por lo que esta Interventoría está a la espera que se presente un informe detallado que contenga el presupuesto detallado actualizado y análisis de precios unitarios acompañados de las respectivas especificaciones. A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría le remitió al Contratista debidamente aprobado el diseño eléctrico una vez cumplía con las normas de RETIE y RETILAP. Igualmente, se remitió el presupuesto de dicho componente eléctrico para que fuera tramitado su incorporación en el Contrato. Para incorporar este presupuesto, el Contratista presentó el Acta de Modificación No 1 e igualmente realizó un balance de las cantidades reales a ejecutar en los pilotes, riostras, vigas y viguetas. El Contratista presentó el desglose de los presupuestos de Voz y Datos al que la interventoría ya dio su no objeción por lo que debe presentar la modificación correspondiente para desglosar los ítems aprobados. Para el caso de la Red Contraincendio, el presupuesto y los apu correspondientes están siendo revisados por la interventoría. El Contratista está pendiente por remitir los desgloses de los presupuestos de Aires Acondicionados, Redes y acometidas Hidrosanitarias.

Plan de Compras

Es importante mencionar que dicho Plan no se encuentra dentro de las obligaciones del Contrato de Obra e Interventoría. Sin embargo, debido a que gran parte de los materiales del proyecto no se producen en Colombia y vienen siendo importados desde Estados Unidos y China, la Interventoría está realizando un seguimiento a la compra e importación de la madera, para verificar que cumpla con todas las

especificaciones y se garantice un suministro al proyecto que permita cumplir con los plazos programados.

7.0. EQUIPO DE OBRA

Durante el periodo el Contratista utilizó en obra los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
CABRIA 1500 – En zona seca	1
LANCHA	1
TELEHANDLER CAT TH103	1
PLANTA ELECTRICA	12
EQUIPO DE SOLDADURA	1
ESTACIÓN TOTAL	1
NIVEL AUTOMÁTICO	1
VEHÍCULO	1

Cuadro No. 39 Equipo de Obra

Por parte de la Interventoría se contó con los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
DRON	1
COMPUTADORES	4
ESTACIÓN TOTAL	1
NIVEL	1
VEHÍCULO	1

Cuadro No. 40 Equipo de Interventoría

8.0. ESTADO DEL TIEMPO.

A continuación, se relaciona el estado del tiempo durante el periodo en curso.

FECHA	DURACIÓN (HORAS)	LEVES	FUERTES	NUBLADOS
1/12/2022	0			
2/12/2022	0			
3/12/2022	0			
4/12/2022	0			
5/12/2022	0			

6/12/2022	0			
7/12/2022	0			
8/12/2022	0			
9/12/2022	0			
10/12/2022	0			
11/12/2022	0			
12/12/2022	0			
13/12/2022	0			
14/12/2022	0			
15/12/2022	0			
16/12/2022	0			
17/12/2022	0			
18/12/2022	0			
19/12/2022	0			
20/12/2022	0			
21/12/2022	0			
22/12/2022	0			
23/12/2022	0			
24/12/2022	0			
25/12/2022	0			
26/12/2022	0			
27/12/2022	0			
28/12/2022	0			
29/12/2022	0			
30/12/2022	0			
31/12/2022	0			

Cuadro No. 41 Estado del Tiempo

9.0 CONTROL DE CALIDAD.

La Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de topografía a las actividades de instalación de riostras, vigas, viguetas, plataforma del deck, muros y columnas en cruz para garantizar la calidad de las obras.

10 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES.

A partir de las actividades ejecutadas en el presente período se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- **Aspectos Técnicos.**

A la fecha Edubar S.A ha realizado la entrega completa de los diseños definitivos eléctricos y de los diseños estructurales de los módulos curvos y el módulo de avistamiento de aves.

Sin embargo, de acuerdo con la verificación de topografía realizada por el Contratista en conjunto con la Interventoría, se encontró que las riostras de la pasarela de 1,5 m de ancho están quedando enterradas por debajo del nivel del suelo si se construyen a la cota +1,96 establecida en el diseño; y por lo tanto, no estarían cumpliendo con la función de apoyo estructural para la que fueron diseñadas.

Es por ello que, Puerta de Oro entregó una versión a la cota +2,20 para las pasarelas de 1,5 y 6 m de ancho que garantiza no solo el empotramiento de los pilotes y niveles de seguridad de la estructura, sino que se respeta el diseño de mantener las pasarelas lo más cerca posible del agua. Para el caso de la Estación III se establece cota de plataforma de +2,72 y el módulo 15, sería donde se realizaría la transición entre la estación y las pasarelas.

En el caso de los módulos 36 y 37, debido a la cota que presentaba el terreno y al impacto que generaría sobre la vegetación existente en esta área, se decidió subir el nivel en estos módulos a la cota (+3.2), para lo cual se hará una transición en el módulo 35.

Para el diseño del parqueadero, tanque de agua potable y redes hidrosanitarias, Edubar S.A hizo entrega de la nueva posición donde fue reubicado el parqueadero.

Está pendiente por remitir las cotas de implantación de estas estructuras para iniciar la construcción de las mismas.

Con respecto a los permisos para la intervención de la vía, es importante casi que imperativo obtener la viabilidad por parte de la ANI lo más pronto posible para permitir al Contratista iniciar los trabajos del carril de desaceleración, cicloruta, ampliación de box coulvert y parqueadero. La entidad contratante debe entregar los nuevos diseños del carril de aceleración, andenes y cicloruta teniendo en cuenta la nueva ubicación del parqueadero. El hecho de no contar con este permiso ha venido incidiendo en el retraso de la meta física propuesta toda vez que no se han podido realizar las intervenciones programadas acorde al cronograma de obra aprobado. De acuerdo con la reunión sostenida con la ANI el pasado 28 de diciembre/22, se espera la firma de este convenio en los próximos días y poder iniciar estas actividades en el mes de Enero de 2023.

El Contratista remitió el presupuesto del componente eléctrico teniendo en cuenta los diseños definitivos remitidos por la Entidad contratante; la Interventoría realizó las respectivas observaciones y emitió su No objeción al ajuste del diseño y presupuesto; sin embargo, durante el presente periodo el Contratista incorporó el presupuesto eléctrico dentro de la modificativa No 1 y realizó el respectivo balance de cantidades para los pilotes, riostras y vigas de las pasarelas.

Durante el mes de diciembre de 2021, la Interventoría dio trámite a la solicitud de prorroga No 1 tanto del Contrato de Obra como de Interventoría por 6 meses, por lo que la nueva fecha de finalización de los Contratos había quedado establecida para el 30 de junio de 2022.

Para el mes de mayo de 2022, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución que llevaba la obra en ese momento, y que en el tiempo restante del Contrato (un mes), no

era posible culminar con el objeto contractual, el Contratista presentó una solicitud de prórroga No 2 donde la nueva fecha de terminación del Contrato sería para el 30 de abril de 2023. La Interventoría luego de analizar los documentos soportes y las justificaciones presentadas por el Contratista, remite a la Entidad Contratante recomendándole darle trámite a la solicitud. Esta solicitud recibe el aval de la entidad contratante con la aprobación de la prórroga No 2 el pasado 23 de junio de 2022 para los Contratos de Obra e Interventoría.

Durante el presente período el Contratista presentó el presupuesto desglosado para el componente del sistema de la red contraincendio y se realizaron las observaciones por parte de la Interventoría. Para el caso del componente de voz y datos, el Contratista propuso a la Entidad contratante y a la Interventoría implementar unos ajustes al diseño original buscando hacerlo más versátil, que permitiera al proyecto integrarse no solo con las demás Unidades Funcionales sino que además ir acorde con los proyectos que adelanta el Distrito actualmente. La interventoría remitió la No objeción al componente de Voz y Datos y solicita al contratista remitir el desglose de dicho componente en las cantidades contractuales.

EDUBAR, como Entidad contratante, manifestó que, basados en lo establecido en el Contrato EDU-506-2021, solicita que el Contratista proceda a complementar y/o adicionar y/o modificar y/o ajustar lo correspondiente al componente de voz y datos, presentando a la Interventoría debidamente soportada la propuesta de optimizar dicho componente.

- **Programación.**

Se realizó control de la programación de la obra con corte al día 31 de diciembre del 2022, teniendo en cuenta la programación entregada por el Contratista para la prórroga No 2, con un porcentaje programado de **82%** y ejecutado de **43%**, con una diferencia de atraso del **39%**. La derivación de los retrasos de estas actividades se presenta por

temas pendientes en los trámites para la intervención de la vía, los retrasos en la construcción de la pasarela de 3m y de las edificaciones.

- **Avance Presupuestal.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2022 el Contratista ejecutó obras por valor de $ 2.886.125.237,20 incluido AIU equivalente a un 3,50% del valor contractual, con un valor acumulado de $ 35.761.802.660,03 equivalentes al 43,37%.

- **Gestión Social**

El seguimiento a los documentos y gestión social del periodo se adjunta en el **Anexo No 8**

- **Gestión Ambiental**

El seguimiento a los documentos y gestión ambiental del periodo se adjunta en el **Anexo No 5**

- **Seguridad Industrial, Salud Ocupacional.**

El seguimiento a los documentos y gestión SST del periodo se adjunta en el **Anexo No 11**

- **Bitácora de Obra.**

El Contratista inició actividades el día 3 de enero de 2022 y se lleva las anotaciones respectivas en la bitácora desde la fecha. Ver **Anexo No 10.**

ANEXO No. 1

INFORMES SEMANALES

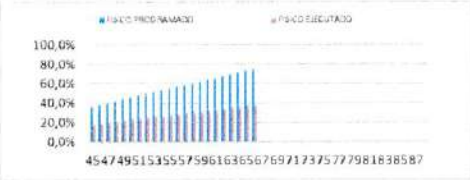
EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 65	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

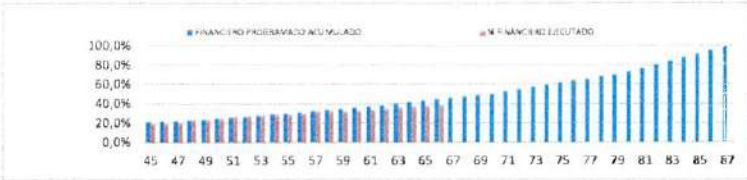
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
Contrato Nº:	EDU-561-2021	**Valor Inicial:**	$	82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN				
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	**Valor Total Inicial:**	$		82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	**Valor Adiciones:**			
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	**Valor Actualizado:**	$		82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	**Valor Facturado:**	$	32.875.677.422,83	39,87%
Prórroga No 2	10 meses	**Valor por Pagar:**	$	82.464.262.620,00	100,0%
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023	**ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**			
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO		NA	
		ACTA No.1	$	1.628.531.995,79	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	1,66%
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	1,70%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	4,65%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$	3.411.534.139,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$	3.201.796.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No 9	$	3.574.401.335,44	4,33%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$	2.402.162.442,68	2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 11	$	3.024.994.368,76	3,67%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO		EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$	17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$	17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$	17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$	20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$	20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$	21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$	23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$	23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$	23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$	24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$	24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$	25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$	27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$	27.695.798.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$	27.831.743.114,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,93%	$	27.979.609.230,80	-2,76%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$	28.608.425.053,24	-3,12%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,46%	36,20%	$	29.851.933.368,07	-3,26%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$	30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$	31.461.109.759,09	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$	32.630.095.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,19%	$	33.145.578.598,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022				47,11%				
68	12/12/2022	18/12/2022				48,48%				
69	19/12/2022	25/12/2022				49,84%				
70	26/12/2022	1/01/2023				51,20%				
71	2/01/2023	8/01/2023				53,59%				
72	9/01/2023	15/01/2023				55,98%				
73	16/01/2023	22/01/2023				58,37%				
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%				
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%				
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%				
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%				
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%				
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%				
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%				
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%				
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%				
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%				
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%				
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%				
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%				
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%				

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 65	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas	1 Cabrias 1 Bobcat 1 Grúa 1 Retrocargador 1 Telehandler
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes. 2 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	**OBRAS PRELIMINARES**			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	12,25
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,25	21,25
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**			
3	**PILOTAJE EN MADERA**			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.737,24
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML		8.742,41
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		3.128,40
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		3.381,40
4	**PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA**			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML		2.681,79
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML		3.003,95
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	64,06	4.419,78
5	**BARANDAS EN MADERA**			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	195,80	1.614,46
6	**EDIFICACIONES EN MADERA**			
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		150,00
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 13X50, incluye anclaje a columna	ML		267,42
CM-23	Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML	234,40	234,40
7	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**			
8	**MAMPOSTERÍA Y ACABADOS**			
9	**PISOS Y ENCHAPES**			
10	**CIELOS RASOS**			
11	**PAVIMENTOS Y ANDENES**			
12	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**			
13	**URBANISMO Y EXTERIORES**			
14	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI**			
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			
16	**INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS**			
17	**INSTALACIONES VOZ Y DATOS**			
18	**PRESUPUESTO SEÑALIZACION**			
19	**PROVISIONES**			
19,01	PMA	GLB		0,163

EDUBAR	**INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 65**	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

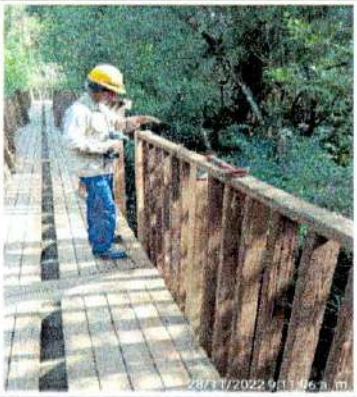


FOTO 1	28/11/2022 Instalación de barandas modulo 20



FOTO 2	29/11/2022 Instalación anclajes modulo 29



FOTO 3	30/11/2022 Instalación cajas y cableado sistema eléctrico



FOTO 4	1/12/2022 Instalación piso deck y vigas aéreas Estación III



FOTO 5	2/12/2022 Instalación de piso deck modulo 30



FOTO 6	3/12/2022 Instalación barandas Estación III

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 65	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto para verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 42): Acumulado: 745 pilotes. Solo estaría pendiente el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se utilizará la maquina que se utilizó durante el hincado.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de las viguetas (modulo 29,30,31 y 32), instalación de piso deck en Estación III, módulo 26 y 27, instalación de barandas módulo 27,28,29,30 y 31, cortes de pilotes en los módulos 36 y 37 por lo que hay seis (6) frentes trabajando en la construcción de la plataforma. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo. Igualmente el contratista reinicio la instalación de las geomembrana a los pilotes y riostras pendientes en la pasarela de 1,5 m.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz pero hay 9 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. En el comité de obra del 20 de octubre 2022, el Contratista informa que estaría llegando a Barranquilla los primeros muros de las edificaciones para iniciar el ensamble con un tiempo estimado de 2 meses por edificación, por lo que se espera que la estación III pueda estar terminadas en el mes de diciembre 2022, sin embargo, a la fecha no se ha cumplido con el inicio de esta actividad. Para el caso de las demás edificaciones el Contratista verificará la implementación de frentes independientes para finalizar antes de lo programado las edificaciones. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar a finales de este mes.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La interventoría solicito nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	5-dic-22

ADMON	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 66	código:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contrato Nº:	EDU-561-2021
Contratista:	CONSORCIO ICO MALLORQUIN
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021
Fecha de Inicio:	1/09/2021
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021
Prórroga No 1	6 meses
Prórroga No 2	10 meses
Suspensiones	N/A
Reinicios	N/A
Plazo Actualizado:	30/04/2023
Plazo en Semanas:	87 semanas
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Contrato Nº:	EDU-566-2021
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de Inicio:	1/09/2021
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021
Suspensiones	N/A
Reinicios	N/A
Prórroga No 1	6 meses
Prórroga No 2	10 meses
Plazo Actualizado:	30/04/2023

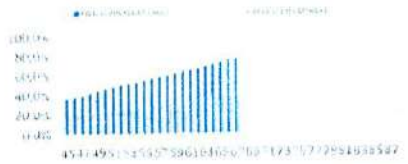
Valor Inicial:	$	82.464.262.620,00	
Valor Total Inicial:	$	82.464.262.620,00	
Valor Adiciones:			
Valor Actualizado:	$	82.464.262.620,00	
Valor Facturado:	$	32.875.677.422,83	**39,87%**
Valor por Pagar:	$	82.464.262.620,00	**100,0%**

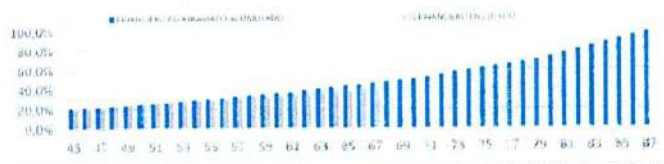
ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

ANTICIPO		NA	
ACTA No.1	$	1.628.531.995,79	**1,97%**
ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	**1,66%**
ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	**1,70%**
ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	**6,75%**
ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	**4,65%**
ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	**4,20%**
ACTA No 7	$	3.411.534.139,78	**4,14%**
ACTA No 8	$	3.201.796.207,74	**3,88%**
ACTA No 9	$	3.574.401.335,44	**4,33%**
ACTA No. 10	$	2.402.162.442,68	**2,91%**
ACTA No. 11	$	3.024.994.368,76	**3,67%**

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,62%	21,13%	$ 17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.378,27	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,96%	21,73%	$ 17.919.490.711,20	-1,23%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.672.333.668,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$ 27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$ 27.695.798.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$ 27.831.743.114,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,93%	$ 27.979.609.330,80	-2,76%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$ 28.608.425.053,34	-3,12%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,46%	36,20%	$ 29.851.933.368,07	-3,26%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$ 30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$ 31.461.109.759,09	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$ 32.630.095.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,19%	$ 33.145.578.898,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,30%	$ 33.229.401.248,85	-6,81%
68	12/12/2022	18/12/2022				48,48%			
69	19/12/2022	25/12/2022				49,84%			
70	26/12/2022	1/01/2023				51,20%			
71	2/01/2023	8/01/2023				53,59%			
72	9/01/2023	15/01/2023				55,98%			
73	16/01/2023	22/01/2023				58,37%			
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%			
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%			
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%			
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 66	CODIGO: Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoria:	5 Personas	1 Cabrias 1 Bobcat 1 Grua 1 Retrocargador 1 Telehandler
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes. 2 Comision de Topografia 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	12,50
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,25	21,50
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.737,24
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML		8.742,41
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		3.128,40
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		3.381,40
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML		2.681,79
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML		3.003,95
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	60,38	4.480,16
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	12,60	1.627,06
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		150,00
CM-22	Suministro e instalación viga laminada portico - 13X50, incluye anclaje a columna	ML		267,42
CM-23	Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML		234,40
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	GLB		0,163

FONADE	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 66	código: Página 1 de 1

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	5/12/2022 Instalación de barandas modulo 26

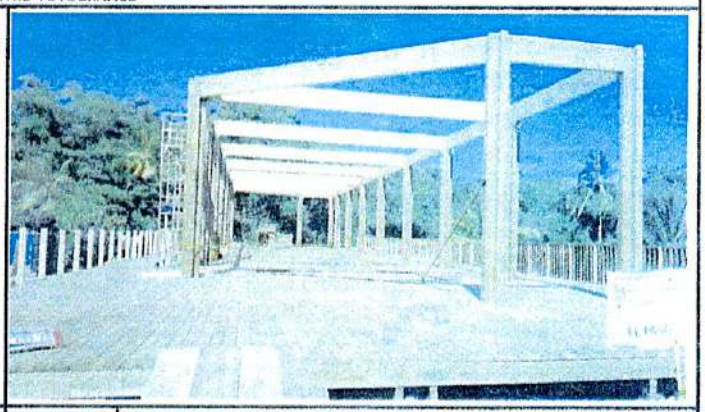


FOTO 2	6/12/2022 Estacion III



FOTO 3	7/12/2022 Instalación barandas modulo 25



FOTO 4	9/12/2022 Instalación viguetas modulo 32



FOTO 5	10/12/2022 Instalación de sombrio modulo 2



FOTO 6	10/12/2022 Aspecto general del proyecto

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 66	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto para verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 42): Acumulado: 745 pilotes. Solo estaría pendiente el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se utilizará la maquina que se utilizó durante el hincado.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de las viguetas (modulos 31 y 32), instalación de piso deck en Estación III, módulo 28, 29 y 30, instalación de barandas módulo 27,28,29,30 y 31, instalación de vigas laminadas modulo 13 y terminación de sombrio modulo 2, por lo que hay seis (6) frentes trabajando en la construcción de la plataforma. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguiences actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz y vigas aereas pero hay 8 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. En el comité de obra del 20 de octubre 2022, el Contratista informa que estaría llegando a Barranquilla los primeros muros de las edificaciones para iniciar el ensamble con un tiempo estimado de 2 meses por edificación, por lo que se espera que la estación III pueda estar terminadas en el mes de diciembre 2022, sin embargo, a la fecha no se ha cumplido con el inicio de esta actividad. Para el caso de las demás edificaciones el Contratista verificará la implementación de frentes independientes para finalizar antes de lo programado las edificaciones. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar a finales de este mes.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La interventoría solicito nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	13-dic-22

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 67	Código:
		Página 1 de 1

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Contrato Nº:	EDU-561-2021
Contratista:	CONSORCIO ICO MALLORQUIN
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021
Fecha de Inicio:	1/09/2021
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021
Prórroga No 1	6 meses
Prórroga No 2	10 meses
Suspensiones	N/A
Reinicios	N/A
Plazo Actualizado:	30/04/2023
Plazo en Semanas:	87 semanas
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Contrato Nº:	EDU-566-2021
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de Inicio:	1/09/2021
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021
Suspensiones	N/A
Reinicios	N/A
Prórroga No 1	6 meses
Prórroga No 2	10 meses
Plazo Actualizado:	30/04/2023

Valor Inicial:	$ 82.464.262.620,00	
Valor Total Inicial:	$ 82.464.262.620,00	
Valor Adiciones:		
Valor Actualizado:	$ 82.464.262.620,00	
Valor Facturado:	$ 32.875.677.422,83	39,87%
Valor por Pagar:	$ 82.464.262.620,00	100,0%

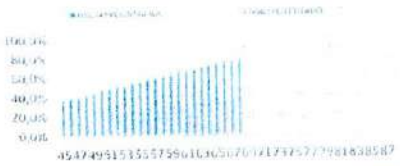
ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

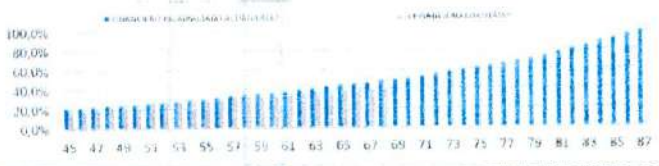
ANTICIPO	NA	
ACTA No.1	$ 1.628.531.995,79	1,97%
ACTA No.2	$ 1.365.320.628,62	1,66%
ACTA No.3	$ 1.399.878.857,78	1,70%
ACTA No.4	$ 5.566.544.118,72	6,75%
ACTA No.5	$ 3.838.560.382,20	4,65%
ACTA No.6	$ 3.461.952.945,32	4,20%
ACTA No.7	$ 3.411.534.139,78	4,14%
ACTA No.8	$ 3.201.796.207,74	3,88%
ACTA No.9	$ 3.574.401.335,44	4,33%
ACTA No. 10	$ 2.402.162.442,68	2,91%
ACTA No. 11	$ 3.024.994.368,76	3,67%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$ 17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$ 17.918.456.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.677.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,89%	$ 20.933.618.196,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.194.805.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.566.019.017,21	0,03%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.796.853.052,97	0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$ 27.448.520.611,30	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$ 27.685.758.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$ 27.831.743.114,74	-1,84%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,97%	$ 27.929.609.230,80	-2,96%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$ 28.608.425.053,24	-3,12%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,46%	36,20%	$ 29.851.933.368,07	-3,26%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$ 30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$ 31.461.109.759,09	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$ 32.630.095.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,19%	$ 33.145.578.598,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,30%	$ 33.229.401.748,85	-6,81%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,48%	40,46%	$ 33.367.161.519,85	-8,02%
69	19/12/2022	25/12/2022				49,84%			
70	26/12/2022	1/01/2023				51,20%			
71	2/01/2023	8/01/2023				53,59%			
72	9/01/2023	15/01/2023				55,98%			
73	16/01/2023	22/01/2023				58,37%			
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%			
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%			
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%			
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 67	CODIGO:
		Página 1 de 3

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoria:	5 Personas	1 Cabrias 1 Bobcat 1 Grúa 1 Retrocargador 1 Telehandler
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes. 2 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	12,75
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,25	21,75
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente. E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.737,24
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML		8.742,41
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		3.128,40
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		3.381,40
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML		2.681,79
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML		3.003,95
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		4.480,16
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalacion baranda - seccion curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalacion baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	80,50	1.707,56
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM 14	Suministro e instalación muro exterior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior	M2	23,18	23,18
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		150,00
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 13X50, Incluye anclaje a columna	ML		267,42
CM-23	Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML		234,40
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	GLB		0,163

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 67	código: Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

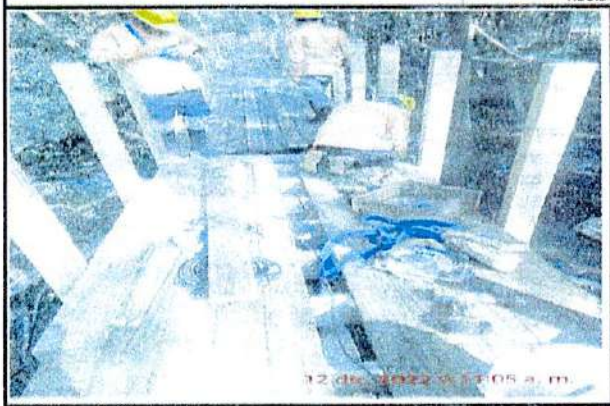


FOTO 1	12/12/2022 Instalación de piso deck modulo 30



FOTO 2	13/12/2022 Instalación de sombrio modulo 2



FOTO 3	14/12/2022 Instalación parales para baranda modulo 31



FOTO 4	15/12/2022 Corte de pilotes modulo 48



FOTO 5	16/12/2022 Instalación de vigas laminadas módulo 13



FOTO 6	17/12/2022 Aspecto general del proyecto

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 67	CODIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto para verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 42): Acumulado: 745 pilotes. Solo estaría pendiente el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se utilizará la maquina que se utilizó durante el hincado.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de viguetas (modulo 32), instalación de piso deck módulo 31, instalación de parales de barandas módulo 32 y 33, instalación de vigas laminadas modulo 13, terminación de sombrio modulo 2, corte de pilotes en modulo 48 y se inicia la instalación de los muros de la Estación III, por lo que hay siete (7) frentes trabajando en la construcción de la plataforma. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas y se dio inicio a la instalación de los muros pero hay 7 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar a finales de este mes. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la interventoría solicita al contratista aumentar el numero de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos de la obra.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La interventoría solicito nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	18-dic-22

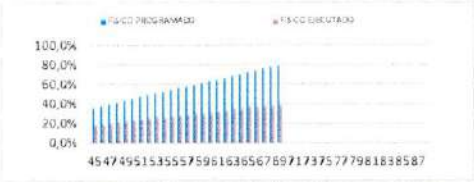
EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 68	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

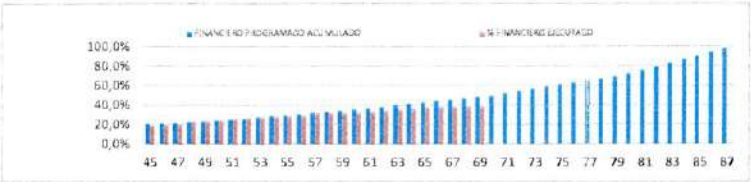
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
Contrato Nº:	EDU-561-2021	**Valor Inicial:**	$	82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN				
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	**Valor Total Inicial:**	$		82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	**Valor Adiciones:**			
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	**Valor Actualizado:**	$		82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	**Valor Facturado:**	$	32.875.677.422,83	39,87%
Prórroga No 2	10 meses	**Valor por Pagar:**	$	82.464.262.620,00	100,0%
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023	**ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**			
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO		NA	
		ACTA No.1	$	1.628.531.995,79	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	1,66%
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	1,70%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	4,65%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$	3.411.534.139,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$	3.201.796.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No 9	$	3.574.401.335,44	4,33%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$	2.402.162.442,68	2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 11	$	3.024.994.368,76	3,67%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO		EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$	17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$	17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$	17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$	20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$	20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$	21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$	23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$	23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$	23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$	24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$	24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$	25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$	27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022	61,00%	32,00%	-29,00%	34,46%	33,59%	$	27.695.798.119,18	-0,87%
59	10/10/2022	16/10/2022	63,00%	32,00%	-31,00%	35,58%	33,75%	$	27.831.743.114,74	-1,83%
60	17/10/2022	23/10/2022	65,00%	33,00%	-32,00%	36,69%	33,93%	$	27.979.609.230,80	-2,76%
61	24/10/2022	30/10/2022	66,00%	34,00%	-32,00%	37,81%	34,69%	$	28.608.425.053,24	-3,12%
62	31/10/2022	6/11/2022	68,00%	35,00%	-33,00%	39,46%	36,20%	$	29.851.933.368,07	-3,26%
63	7/11/2022	13/11/2022	70,00%	37,00%	-33,00%	41,10%	37,33%	$	30.784.193.332,81	-3,77%
64	14/11/2022	20/11/2022	72,00%	37,00%	-35,00%	42,75%	38,15%	$	31.461.109.759,09	-4,60%
65	21/11/2022	27/11/2022	74,00%	39,00%	-35,00%	44,39%	39,57%	$	32.630.095.521,33	-4,82%
66	28/11/2022	4/12/2022	76,00%	39,00%	-37,00%	45,75%	40,19%	$	33.145.578.598,01	-5,56%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,11%	40,30%	$	33.229.401.748,85	-6,81%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,48%	40,46%	$	33.367.161.519,83	-8,02%
69	19/12/2022	25/12/2022	81,00%	41,00%	-40,00%	49,84%	40,90%	$	33.731.315.253,48	-8,94%
70	26/12/2022	1/01/2023				51,20%				
71	2/01/2023	8/01/2023				53,59%				
72	9/01/2023	15/01/2023				55,98%				
73	16/01/2023	22/01/2023				58,37%				
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%				
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%				
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%				
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%				
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%				
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%				
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%				
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%				
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%				
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%				
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%				
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%				
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%				
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%				

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 68	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas	1 Cabrias 1 Bobcat 1 Grúa 1 Retrocargador 1 Telehandler
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes. 2 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	**OBRAS PRELIMINARES**			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	13,00
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,25	22,00
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**			
3	**PILOTAJE EN MADERA**			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.737,24
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML		8.742,41
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		3.128,40
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		3.381,40
4	**PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA**			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML		2.681,79
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML		3.003,95
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	96,09	4.576,25
5	**BARANDAS EN MADERA**			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	90,55	1.798,11
6	**EDIFICACIONES EN MADERA**			
CM 14	Suministro e instalación muro exterior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior	M2	77,01	100,19
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		150,00
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 13X50, incluye anclaje a columna	ML		267,42
CM-23	Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML		234,40
7	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**			
8	**MAMPOSTERÍA Y ACABADOS**			
9	**PISOS Y ENCHAPES**			
10	**CIELOS RASOS**			
11	**PAVIMENTOS Y ANDENES**			
12	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**			
13	**URBANISMO Y EXTERIORES**			
14	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI**			
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			
16	**INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS**			
17	**INSTALACIONES VOZ Y DATOS**			
18	**PRESUPUESTO SEÑALIZACION**			
19	**PROVISIONES**			
19,01	PMA	GLB		0,163

EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 68	CÓDIGO: Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	19/12/2022 Instalación de viga laminada módulo 13



FOTO 2	20/12/2022 Instalación de muro M-01 en módulo 14, estación III



FOTO 3	21/12/2022 Marcación cota de corte módulo 41



FOTO 4	22/12/2022 Instalación diagonales en cubierta modulo 14



FOTO 5	23/12/2022 Instalación de piso Deck módulo 33



FOTO 6	23/12/2022 Foto aérea estación 3

EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 68	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto para verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 42): Acumulado: 745 pilotes. Solo estaría pendiente el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para elio se utilizará la maquina que se utilizó durante el hincado.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de viguetas (modulo 32 y 33), instalación de piso deck módulo 32 y 33, instalación de barandas módulo 32 y 33, instalación de vigas laminadas modulo 13, corte de pilotes en modulo 48, se continúa con la instalación de los muros de la Estación III y armado de barandas y corte de pernos en campamento, por lo que hay siete (7) frentes trabajando en la construcción de la plataforma. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas y se dio inicio a la instalación de los muros pero hay 7 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar a finales de este mes. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la interventoría solicita al contratista aumentar el numero de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos de la obra.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La interventoría solicito nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	26-dic-22

uf1 mallorquín

ANEXO No. 2

OFICIOS RECIBIDOS

uf1 mallorquín CONSORCIO	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA [X] ENVIADA [ ]	FP-35-00 (10/05/2013)

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	EDU-566-2021
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
SUPERVISOR:	DIEGO RADA ALTAHONA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
23/12/2022	CR-504-1942-EDUBAR SA-2022-12-23	PROGRAMACINO DE RECORRIDO PARA RECONOCIMEINTO DE LA ZONA DE INTERVENTORA	EDUBAR SA	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
27/12/2022	CR-504-1954-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2022-12-27	INFORME AMBIENTAL DIC-2021	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
27/12/2022	CR-504-1955-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2022-12-27	INFORME DE GESTION SOCIAL NO. 12	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

Firma:

Nombre: FABIAN SUAREZ HERRERA

GERENTE DE INTERVENTORÍA Y/O DIRECTOR

000041

000042

EDUBAR

DIP-01199
Barranquilla, 21 de diciembre de 2022

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS

Asunto: DIP-01199 PROGRAMACION DE RECORRIDO
Fecha: 23/12/2022 09:16:42
No Radicado: R-0001942-2022
Folios: 1
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabián Jovanny Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Vishal

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
Atn. Ing. Fabian Suarez Herrera
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Asunto: Programación de recorrido para reconocimiento de la zona de intervención.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la reunión realizada con el gerente técnico de la concesión ruta costera, se requiere realizar una visita de reconocimiento de la zona en donde se realizarán las intervenciones en el marco del proyecto de la referencia. Para esto se requiere la asistencia del personal socioambiental del contratista y la interventoría del proyecto. Todo esto con el fin de establecer la ruta de trabajo en conjunto con el concesionario.

Este recorrido quedó programado de la siguiente manera:

Fecha: miércoles veintiocho (28) de diciembre de 2022.
Horario: 8:00 am.
Lugar: Campamento contratista de obra.

Agradecemos su asistencia con el equipo de trabajo necesario.

Atentamente;

DIEGO RADA ALTAHONA
Subgerente de Desarrollo Urbano
EDUBAR S.A.

Proyectó: Ing. Iván López

000043

Recepcion

De: Consorcio UF1 Mallorquin Interventoria <consorcio.uf1mallorquin@gmail.com>
Enviado el: martes, 27 de diciembre de 2022 3:11 p. m.
Para: recepcion@inproyectos.com
Asunto: Fwd: Informe ambiental mes de diciembre de 2022 Mallorquin
Datos adjuntos: 012 Informe Ambiental dic 2022 COMPLETO.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS
Asunto: INFORME AMBIENTAL DIC 20221 Fecha: 27/12/2022 16:58:47
No Radicado: R-0001954-2022 Folios: 1
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabián Jovanny Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Vichal

---------- Forwarded message ---------
De: **JCO MALLORQUIN** <consorciojcomallorquin@gmail.com>
Date: mar, 27 dic 2022 a las 15:02
Subject: Informe ambiental mes de diciembre de 2022 Mallorquin
To: Consorcio UF1 Mallorquin Interventoria <consorcio.uf1mallorquin@gmail.com>, Cynthia Villegas <cynthia.villegas@inproyectos.com>, Liliana Gallardo <liliana.gallardo@inproyectos.com>
Cc: carlos leonardo dussan garcia <dcarlosd5@hotmail.com>, Jhorvis De Luque <jdeluque@grupojacur.com>, Javier Velez <jvelez@grupojacur.com>

Buenos días.

señores.
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

Por medio de la presente adjuntamos informe Ambiental del mes de diciembre para su revisión

--
Gracias por la atención.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

--
Cordialmente,

Consorcio UF1 MALLORQUÍN

uf1 mallorquín

000041

Recepcion

De: Consorcio UF1 Mallorquin Interventoria <consorcio.uf1mallorquin@gmail.com>
Enviado el: martes, 27 de diciembre de 2022 3:11 p. m.
Para: recepcion@inproyectos.com
Asunto: Fwd: Informe de Gestión Social mes de diciembre de 2022 Mallorquin
Datos adjuntos: INFORME DE GESTION SOCIAL No. 12 MES DE DICIEMBRE 2022.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS
Asunto: INFORME DE GESTION SOCIAL NO. 12 - DIC 2022 Fecha: 27/12/2022 17:03:54
No Radicado: R-0001965-2022 Folios: 1
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabián Jovanny Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Vishal

---------- Forwarded message ---------
De: **JCO MALLORQUIN** <consorciojcomallorquin@gmail.com>
Date: mar, 27 dic 2022 a las 15:05
Subject: Informe de Gestión Social mes de diciembre de 2022 Mallorquin
To: Consorcio UF1 Mallorquin Interventoria <consorcio.uf1mallorquin@gmail.com>, Cynthia Villegas <cynthia.villegas@inproyectos.com>, Mariela Viloria <mariela.viloria@inproyectos.com>
Cc: Jhorvis De Luque <jdeluque@grupojacur.com>, Javier Velez <jvelez@grupojacur.com>, isabella stefania monterroza vasquez <psicosocialmallorquin@gmail.com>

Buenos días.

señores.
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

Por medio de la presente adjuntamos Informe de Gestión Social del mes de diciembre para su revisión

--
Gracias por la atención.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

--
Cordialmente,

Consorcio UF1 MALLORQUÍN

uf1 mallorquín

uf1 mallorquín

ANEXO No. 3

OFICIOS ENVIADOS

uf1 mallorquin	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA ☐ ENVIADA X	FP-35-00 (10/05/2013)

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	EDU-566-2021
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
SUPERVISOR:	DIEGO RADA ALTAHONA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1/12/2022	CINP-504-171-4839	ACTA DE INTERVENTORIA NO. 10	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
1/12/2022	CINP-504-172-4841	ACTA DE OBRA NO. 11	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
6/12/2022	CINP-504-173-4895	INFORME MENSUAL NO. 15	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
6/12/2022	CINP-504-174-4910	INFORME SEMANAL NO. 65	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
13/12/2022	CINP-504-175-4969	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
13/12/2022	CINP-504-176-4990	INFORME SEMANAL NO. 66	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
15/12/2022	CINP-504-177-5011	ACTA DE INTERVENTORIA NO. 11	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
20/12/2022	CINP-504-178-5101	INFORME SEMANAL NO. 67	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
27/12/2022	CINP-504-179-5194	INFORME SEMANAL NO. 68	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA

Firma: _____

Nombre: FABIAN SUAREZ HERRERA

GERENTE DE INTERVENTORÍA Y/O DIRECTOR

000049

uf1 mallorquín
CONSORCIO

000047

Barranquilla, 1 de diciembre de 2022

CINP – 504 – 171–4839

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el Acta de Interventoría No. 10 y sus anexos del Contrato de la Referencia.

1. Formato informe de gestión No 10
2. Acta de recibo parcial No. 10
3. Acta de recibo parcial a satisfacción 10
4. Factura electrónica No. 10
5. Copia de Resolución de la DIAN
6. RUT
7. Certificación Bancaria
8. Copia del Contrato y Prorroga No 1
9. Pago de planilla de seguridad social
10. Certificación de aportes
11. Copia CC Representante legal
12. Certificado junta central de contadores, tarjeta profesional y CC contador.
13. Acta de obra/acta de recibo parcial
14. Copia de estampilla pagadas

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 1 de diciembre de 2022
CINP–504–172–4841

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Estimados Señores:

Acusamos recibido de su comunicado JCO-101-2022 en el cual se remiten el Acta de obra No. 11 y sus soportes:

- Acta parcial de obra No. 11
- Preacta No. 11
- Memorias de obra acta No. 11
- Informe de obra noviembre 2022
- Programa de inversiones

En respuesta a los documentos enviados, se hace devolución debidamente firmada el acta y se notifica que la Interventoría una vez revisado los adjuntos emite la No objeción de los mismos.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

CC. Ing Diego Rada – Supervisor Edubar

Elaboró: DRA-CVA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 6 de diciembre de 2022

CINP – 504 – 173–4895

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe mensual en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe mensual No. 15 correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre de 2022

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

000050

Barranquilla, 6 de diciembre de 2022

CINP – 504 – 174–4910

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 65 correspondiente al periodo 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2022.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

Barranquilla, 13 de diciembre de 2022
CINP–504–175–4969

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Estimados Señores:

De acuerdo con nuestros compromisos de vigilancia y control adquiridos desde el mes de julio de 2021 con relación al Contrato a su cargo, nos permitimos informarle que, basados en el seguimiento al mismo, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Hemos venido evidenciando el mal manejo de los residuos de materiales de construcción (retazos de pilotes y maderas, cajas de tornillos, entre otros) que se viene presentando en el frente tierra. Anexamos registro fotográfico.

2. Para darle cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado para el proyecto, solicitamos tomar las acciones correctivas pertinentes en el menor tiempo posible.

Por lo anterior, recordamos al Contratista Consorcio JCO Mallorquín, que es una obligación contractual, dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

CC. Ing Diego Rada – Supervisor Edubar
Ing. Pedro Miranda – Supervisor Ambiental Edubar

Elaboró: LGP
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 13 de diciembre de 2022

CINP – 504 – 176–4990

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 66 correspondiente al periodo 5 al 11 de diciembre de 2022.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 15 de diciembre de 2022

CINP – 504 – 177–5011

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el Acta de Interventoría No. 11 y sus anexos del Contrato de la Referencia.

1. Acta de recibo parcial No. 11
2. Acta de recibo parcial a satisfacción 11
3. Factura electrónica No. 11
4. Copia de Resolución de la DIAN
5. RUT
6. Certificación Bancaria
7. Copia del Contrato y Prorroga No 1
8. Pago de planilla de seguridad social
9. Certificación de aportes
10. Copia CC Representante legal
11. Certificado junta central de contadores, tarjeta profesional y CC contador.
12. Acta de obra/acta de recibo parcial
13. Copia de estampilla pagadas

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 20 de diciembre de 2022

CINP – 504 – 178–5101

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 67 correspondiente al periodo 12 al 18 de diciembre de 2022.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 27 de diciembre de 2022

CINP – 504 – 179–5194

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 68 correspondiente al periodo 19 al 25 de diciembre de 2022.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín

ANEXO 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO

uf1 mallorquin	**DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Contrato No. EDU-561-2021
Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 1 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MÓDULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE RIOSTRAS		

FOTO No. 2



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 2 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 14
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE VIGAS AÉREAS		

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	sábado, 3 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 28
COMENTARIOS:	INSTALACION DE DECK		

FOTO No. 4



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 5 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 14
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN PARALES PARA BARANDAS		

FOTO No. 5



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 6 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 13
COMENTARIOS:	TRASIEGO DE MATERIALES		

FOTO No. 6



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 7 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 16
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE BARANDAS		

uf1 mallorquin	**DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	**Objeto:**	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contrato No.	EDU-561-2021		

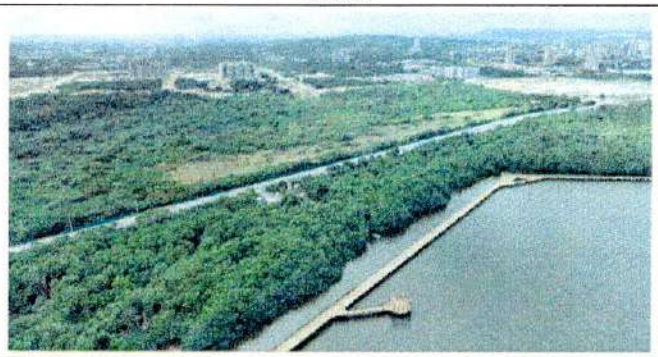
CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 7



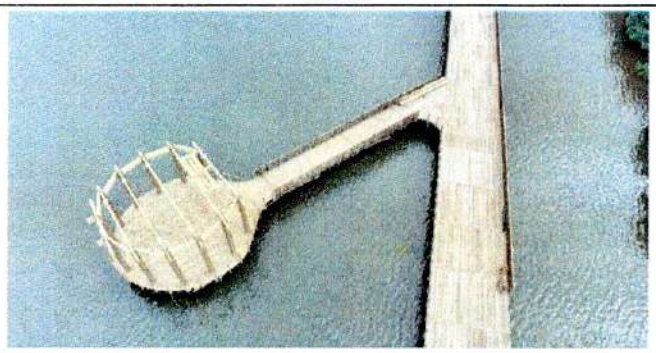
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 9 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	FOTOS AÉREAS		

FOTO No. 8



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 9 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	FOTOS AÉREAS		

FOTO No. 9



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 9 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	FOTOS AÉREAS		

FOTO No. 10



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 9 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	FOTOS AÉREAS		

FOTO No. 11



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 9 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	FOTOS AÉREAS		

FOTO No. 12



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 9 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	FOTOS AÉREAS		

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Contrato No. EDU-561-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 13



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 12 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	PASARELA 6M
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE BARANDAS		

FOTO No. 14



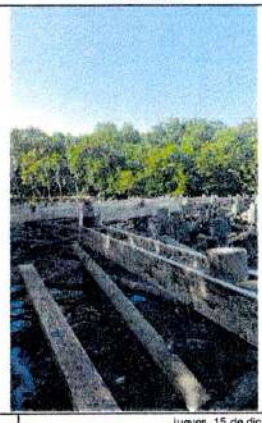
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 13 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 2
COMENTARIOS:	INSTALACION DE VIGAS		

FOTO No. 15



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 14 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 14
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DECK		

FOTO No. 16



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 15 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 12
COMENTARIOS:	INSTALACION DE VIGAS LAMINADAS		

FOTO No. 17



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 16 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 32
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE PARALES PARA BARANDAS		

FOTO No. 18



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	sábado, 17 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 14
COMENTARIOS:	DESCARGUE MATERIAL ESTACIÓN 3		

uf1 mallorquin	**DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

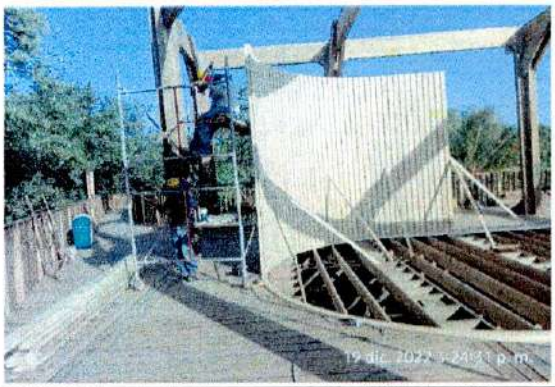
Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Contrato No. EDU-561-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 19



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 19 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 14
COMENTARIOS:	INSTALACION DE MUROS M-01		

FOTO No. 20



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 20 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 14
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE AMARRES INFERIORES MUROS M-01		

FOTO No. 21



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 21 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 42
COMENTARIOS:	MARCACIÓN COTAS DE CORTE		

FOTO No. 22



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 22 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	ESTACIÓN 3
COMENTARIOS:	DESCARGUE DE MATERIAL		

FOTO No. 23



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 23 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 33
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN PISO DECK		

FOTO No. 24



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 26 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 26
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE PERNOS EN DIAGONALES AÉREAS		

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Contrato No. EDU-561-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 25



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 26 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 14
COMENTARIOS:	MUROS M-01		

FOTO No. 26



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 27 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MÓDULO 7
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE PARALES PARA BARANDAS		

FOTO No. 27



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 27 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MÓDULO 48
COMENTARIOS:	CORTE DE PILOTES		

FOTO No. 28



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 28 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MÓDULO 16
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE TACOS ENTRE VIGAS LAMINADAS		

FOTO No. 29



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 29 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MÓDULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE PLATINAS ESPECIALES		

FOTO No. 30



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 30 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	ESTACIÓN 3
COMENTARIOS:	FIJACIÓN DE BARANDAS EN LA PARTE INFERIOR		

uf1 mallorquin	**DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

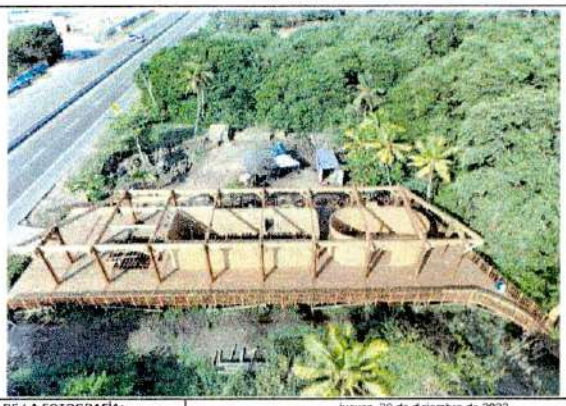
Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Contrato No. EDU-561-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 31



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 29 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	Fotografias aereas		

FOTO No. 32



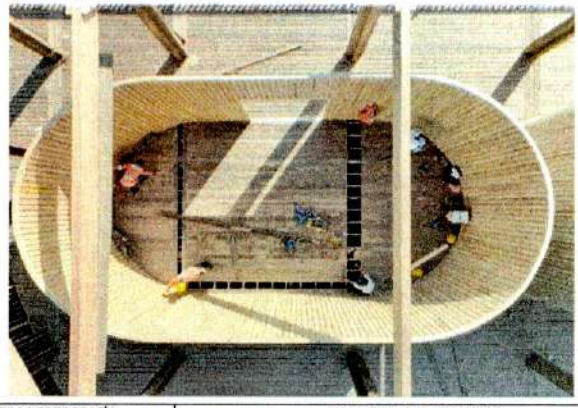
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 29 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	Fotografias aereas		

FOTO No. 33



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 29 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	Fotografias aereas		

FOTO No. 34



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 29 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	Fotografias aereas		

FOTO No. 35



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 29 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	Fotografias aereas		

FOTO No. 36



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 29 de diciembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	Fotografias aereas		

uf1 mallorquín

ANEXO 5

GESTIÓN AMBIENTAL

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

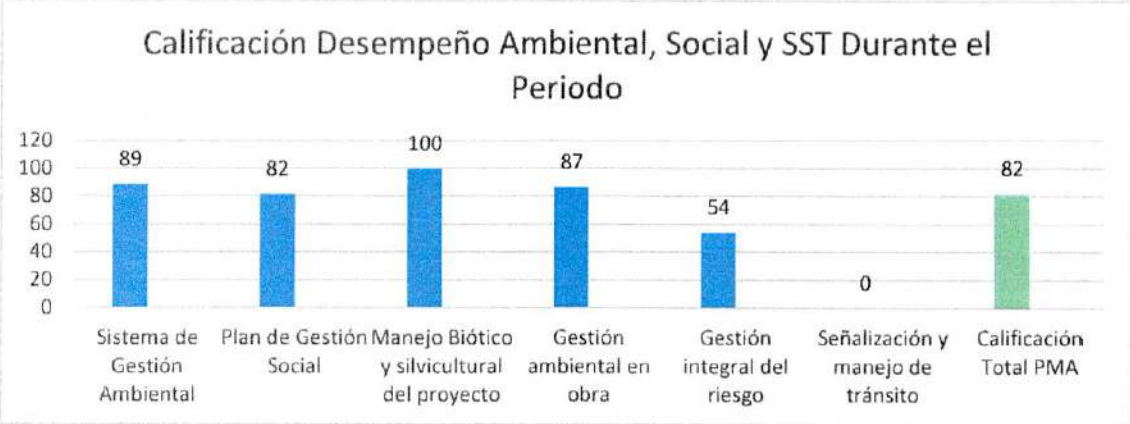
FECHA O PERIODO:	DICIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	AMBIENTAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	LILIANA GALLARDO P.
ASUNTO:	INFORME No. 16

DESARROLLO DEL TEMA

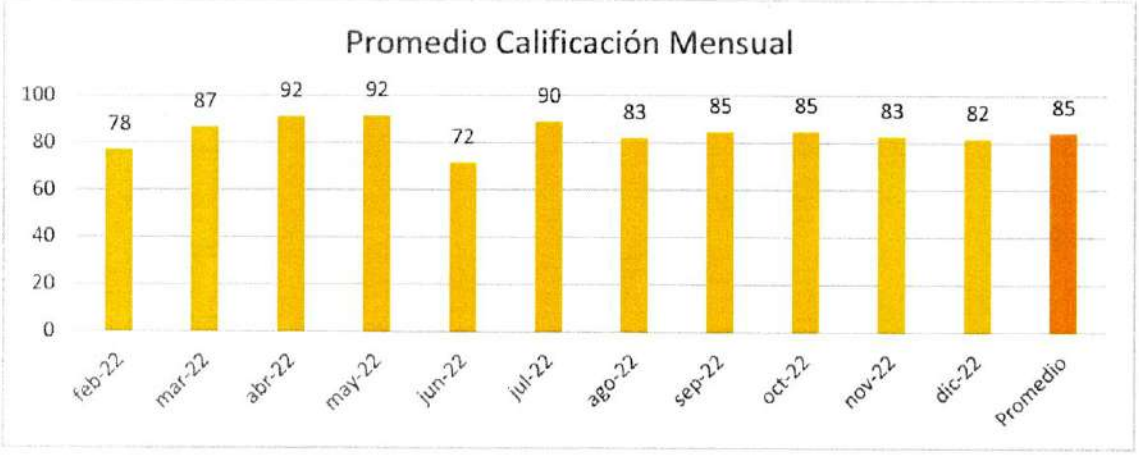
El presente informe reporta el seguimiento a la Gestión Ambiental realizado por la Interventoría, desarrollada durante el período comprendido entre 01 al 31 de diciembre de 2022, en ejecución del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 adjudicado al Consorcio JCO Mallorquín.

Al tenor de lo anterior expuesto es claro que, para la realización de los informes, la Interventoría se basó en los anexos entregados por el Contratista de Obra, y a los formatos del PEGSA que desde la Entidad se exige. De igual manera estos anexos soportan la Gestión Ambiental realizada por el Contratista de Obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo Ambiental.

LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL



Durante el periodo tratado el Contratista de Obra tuvo un promedio de calificación de la implementación del PMA del 82%. El promedio de las áreas temáticas estuvo por encima del 60%. Cabe mencionar que el área temática de señalización y manejo de tránsito no aplica para este periodo, ya que no se han iniciado las actividades en la vía debido a que la ANI no ha otorgado el permiso para la intervención de esta.



El promedio acumulado desde el mes de febrero en las calificaciones es del 85%.

Ver Formato Lista de Verificación del Desempeño Ambiental

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El proyecto cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental elaborado para la totalidad del proyecto. El Consorcio JCO Mallorquín, elaboró un Plan de Manejo Ambiental ajustando las fichas de dicho documento a las características del proyecto Ecoparque UF1 Distrito Familiar. Este fue revisado y aprobado por la Interventoría.

Los programas estipulados por el Contratista para el manejo ambiental de la obra se presentan a continuación:

FMA-1: Programa para el Manejo de Emisiones Atmosféricas, Material Particulado y Ruido
FMA-2: Programa para el Manejo Integral de Residuos Ordinarios, Peligrosos y Especiales
FMA-3. Programa para el Manejo de Materiales de Construcción
FMA-4: Programa para el Manejo de Vertimientos y Gestión del Recurso Hídrico
FMA-5: Programa para el Control de Sedimentos y Manejo del Suelo
FMA-6: Programa de Señalización
FMB-1: Programa para el Manejo de la Cobertura Vegetal
FMB-2: Programa para la Protección de la Flora
FMB-3: Programa para la Protección de la Fauna Acuática
FMB-4: Programa para la Protección de la Fauna Terrestre
FMB-5: Programa para la Protección y Conservación de Hábitats

EQUIPO AMBIENTAL DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Carlos Dussan	Especialista Ambiental	Consorcio JCO Mallorquín
Liliana Gallardo	Especialista Ambiental	Consorcio UF1 Mallorquín

PERMISOS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS AMBIENTALES

Proveedores de Materiales

Tipo de Material	Proveedor	Acto Administrativo	Vigencia	Título Minero
Agregados pétreos	Valores y Contratos S.A.	Resolución No. 860 de 2015 Resolución No. 284 de 2019	Vida útil del proyecto	Contrato de Concesión No. 10429C1
Agregados Pétreos	SERVICS S.A.S.	Resolución No. 157 de 2016	Vida útil del proyecto	NI7-10301
Agregados Pétreos	Luis Ramos De La Hoz	Resolución No. 077 de 2016	Vida útil del proyecto	Contrato de Concesión No. L685 KH5-14071

Gestores Externos Prestadores de Servicios (Gestores aseo de baños, manejo de residuos sólidos, RESPEL, RCD y otros)

Empresa	Actividad	Acto administrativo Ambiental	Vigencia	Entidad Otorgante
RECITRAC S.A.S.	Manejo, recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento, recuperación de residuos peligrosos o desechos peligrosos	Resolución 0625 de 2009 Resolución 0880 de 2010 Resolución 1263 de 2018	Vida útil del proyecto	DAMAB
SAKATECK	Suministro de baños portátiles con recolección y transporte de residuos industriales y RAEE en los vehículos	Resolución No. 2996 de 2020	Enero de 2022	Barranquilla Verde

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

COMPONENTE GESTION AMBIENTAL DE OBRA

Capacitaciones

Durante el periodo realizaron las siguientes charlas al personal de la obra:

- ✓ Sanciones Ambientales
- ✓ Emisiones Atmosféricas
- ✓ Protección Flora y fauna
- ✓ Derrame sustancias químicas
- ✓ Manejo de residuos sólidos
- ✓ PMA
- ✓ Manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos

Ver anexo No. 1

FMA-1: Programa para el Manejo de Emisiones Atmosféricas, Material Particulado y Ruido

Durante el periodo tratado no realizaron acopio de materiales de construcción que puedan generar material particulado. Solo cuentan con el acopio de madera, la cual no se encuentra acopiada en zonas verdes. **Ver fotografías No. 1, 2, 3, 4 y 5.**

FMA-2: Programa para el Manejo Integral de Residuos Ordinarios, Peligrosos y Especiales

El Contratista de Obra instaló el punto ecológico en el campamento. Este está conformado por tres tanques con el código de colores y debidamente rotulados.

FMA-3. Programa para el Manejo de Materiales de Construcción

Cuentan con proveedores legalmente autorizados para la compra de los materiales de construcción. A la fecha solo tienen acopiados los maderos. **Ver fotografías No. 1, 2, 3, 4 y 5.**

Las áreas de almacenamiento cuentan con un acceso seguro y por fuera de zonas verdes.

FMA-4: Programa para el Manejo de Vertimientos y Gestión del Recurso Hídrico

A la fecha para las actividades de obra no es necesario la utilización de agua, por lo que no se genera agua residual de este tipo.

El Contratista cuenta, para el manejo de las aguas residuales domésticas, con tres (3) baños portátiles. El proveedor de estos es la empresa SAKATECH, la cual está debidamente autorizada para esta actividad. **Ver fotografías No. 6 y 7 y anexo No. 2**

FMA-5: Programa para el Control de Sedimentos y Manejo del Suelo

Actualmente la actividad que se está realizando es la de hincado de pilotes, instalación de riostras, deck, vigas y barandas. Estas actividades no generan turbiedad en el cuerpo de agua.

FMA-6: Programa de Señalización

El Contratista de Obra instaló la valla informativa del proyecto, la cual está ubicada dentro del lote del proyecto. Así mismo, cuenta con señalización preventiva dentro del campamento. **Ver fotografía No. 8.**

FMB-1: Programa para el Manejo de la Cobertura Vegetal

A la fecha no se ha realizado descapote en el frente de obra.

El Consorcio realizó un inventario forestal y solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico el Permiso de Aprovechamiento Forestal. La Corporación, mediante el Auto 737 de diciembre 18 de 2021, por medio del cual admite la solicitud e inicia el trámite de autorización.

El Contratista de Obra, por cambio en los diseños de construcción, solicitó el desistimiento de la solicitud de aprovechamiento forestal ante la CRA. La Corporación admitió esta solicitud por medio del Auto 288 de 2022.

Mediante la Resolución No. 513 de 2022, la Corporación resuelve un recurso de reposición contra el Auto 288 de 2022, por medio del cual acepta el desistimiento presentado por el Consorcio y realiza una nota crédito a favor de estos para ser aplicada para la nueva solicitud que presente el Consorcio ante esta Autoridad.

FMB-2: Programa para la Protección de la Flora

Se realizan actividades de obra en áreas donde existe el ecosistema de manglar. A la fecha no se ha presentado afectación alguna a este. El Contratista de Obra realiza charlas al personal de la obra con respecto al cuidado del mismo.

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FMB-3: Programa para la Protección de la Fauna Acuática

El Consorcio realiza charlas al personal que labora en el frente de obra en temas sobre el manejo y conservación del recurso hídrico e hidrobiológico. **Ver anexo No. 1**

FMB-4: Programa para la Protección de la Fauna Terrestre

Han realizado actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de la fauna afectada directamente por las actividades realizadas en el frente de obra. Esta actividad fue realizada por un Biólogo.

Para el manejo con los trabajadores en el frente, les ofrecen charlas y mantienen la prohibición de maltrato, tráfico y/o comercialización de especies animales. **Ver anexo No. 1**

FMB-5: Programa para la Protección y Conservación de Hábitats

El Consorcio realiza charlas al personal que labora en el frente de obra en temas para la protección y conservación de hábitats. **Ver anexo No. 1**

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

- Revisión de la documentación presentada por el Contratista de Obra.
- Elaboración de informes.
- Realizar seguimiento y control de las actividades en el frente de obra.
- Solicitar al Contratista las acciones correctivas pertinentes en la implementación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto.
- Asistencia a las reuniones convocadas por la entidad contratante y contratista de obra.

REUNIONES SOCIO-AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo tratado en este informe no se realizó comité socio-ambiental.

FIRMA:

NOMBRE: LILIANA GALLARDO P.

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

REGISTRO FOTOGRAFICO

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)



Fotografía 1. Acopio de Materiales de Construcción



Fotografía 2. Acopio de Materiales de Construcción



Fotografía 3. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 4. Acopio de Materiales Campamento

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)



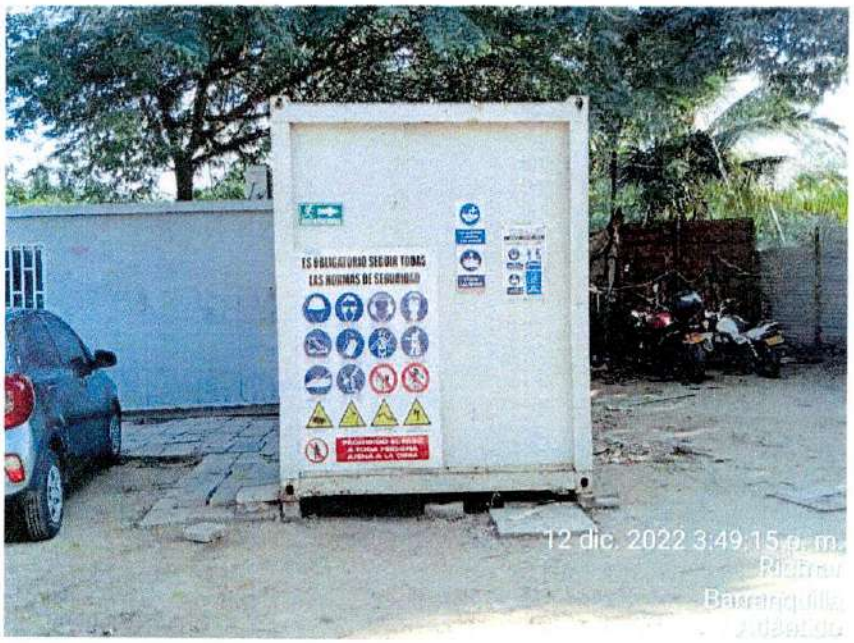
Fotografía 5. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 6. Baños Portátiles Campamento



Fotografía 7. Baño Portátil Estación Tres



Fotografía 8. Señalización Campamento

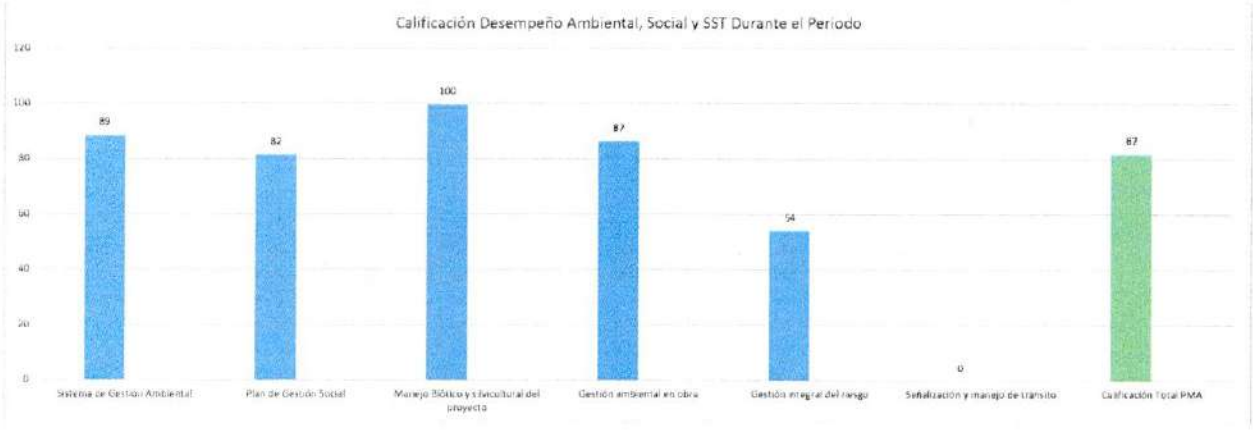
uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FORMATO LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

EDUMAR	INGENIERÍA DE PROYECTOS SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO SOCIOAMBIENTAL Y SST DE LOS CONTRATOS	Código Versión V1 Fecha 29/12/2020

Contrato	EDU-561-2021	**Proyecto**	SELECCIÓN ABIERTA No SA-06-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
Contratista	CONSORCIO JCO MALLORQUIN		
Contrato interventoría	EDU-566-2021	**Interventoría**	CONSORCIO UF 1 MALLORQUIN **Periodo** 1 12 2022 al 30 12 2022
Presupuesto total de obra	$ 82.464.264.620	**Presupuesto total del PMA**	$ 662.124.857 **Participación PMA en obra** 0,80

	Área temática	Und	Valor de referencia	AÑO 2022											Año 2023							
				FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
SG-01	Sistema de Gestión Ambiental	%	25	78	89	94	94	94	94	89	89	89	89	89								
PGS-02	Plan de Gestión Social	%	15	63	77	83	85	83	79	81	88	88	82	82								
MBS-03	Manejo Biótico y silvicultural del proyecto	%	10	100	100	100	100	15	100	100	100	100	100	100								
GAO-04	Gestión ambiental en obra	%	25	64	76	84	84	79	84	84	86	86	86	87								
GIR-05	Gestión integral del riesgo	%	20	84	94	97	97	89	92	59	64	64	59	54								
PMT-06	Señalización y manejo de tránsito	%	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
	Calificación Total PMA	%	100	78	87	92	92	72	90	83	85	85	83	82	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	Monto pagado por ejecución del PMA																					
	Valor aportes pagados en seguridad social																					





	LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL	CODIGO			
		VERSION			

NOMBRE DEL PROYECTO:	SELECCIÓN ABIERTA No SA-06-2021, INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.		
CONTRATISTA	CONSORCIO ECO MALLORQUIN		
INTERVENORIA	CONSORCIO UF 1 MALLORQUIN		
NUMERO DEL CONTRATO OBRA	EDU-161-2021	NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	EDU-166-2021
PERIODO DE EVALUACIÓN	DICIEMBRE DE 2021		

GA 01 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GA 01-1	El contratista entregó el plan de manejo ambiental (PMA) ajustado y aprobado por parte de la autoridad ambiental dentro de los terminos definidos en el contrato	Se cumplen los requerimientos.	N.A.	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-2	Se diligencian mensualmente y de manera completa los formatos del PMA que son responsabilidad del contratista y en la fecha acordada	Entregó los formatos en la fecha indicada	Se entregan los formatos con mas de una semana de retraso	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-3	El contratista entregó el plan de contingencia para el control de derrame de hidrocarburos en cuerpos de agua (Cienaga de Mallorquin)	Se cumplen los requerimientos.	N.A.	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-4	Se publicaron los comunicados de prensa con la del plan de manejo de transito y desvios y avisos pertinentes sobre el proyecto, cumpliendo con las especificaciones del PMA.	Brigada de excavacion trabaja temon completo	N.A.	No se cumple	-	-	-	-		No han presentado el PMT, ya que se encuentran en solicitud de permiso de la ANI
GA 01-5	El contratista entregó el plan de manejo trafico (PMT) aprobado por parte de la autoridad competente dentro de los terminos definidos en el contrato y se encuentra vigente durante el periodo de ejecución	Se cumplen los requerimientos.	N.A.	No se cumple	-	-	-	-		
GA 01-6	El contratista entregó dentro del PMA las fichas de la gestión Social dentro de los términos definidos en el contrato y remitió de manera mensual la programación de actividades.	Se cumple el requerimiento	Se cumple parcialmente	No se cumple los requerimientos	100	100	100	100	100	
GA 01-7	El contratista entregó el plan de gestión de riesgo aprobado por la oficina de gestión del riesgo y entregó soportes de la implementación de forma mensual	Se cumplen los requerimientos	Se cumple parcialmente	No se cumple los requerimientos	50	50	50	50	50	
GA 01-8	El contratista debe dar cumplimiento a los compromisos de comité socio-ambiental en las fechas establecidas en las respectivas actas.	Cumple	Cumple parcialmente	No se cumple	50	50	50	50	50	
GA 01-9	El contratista deberá presentar un informe mensual a la interventoría, donde se relacione la gestión realizada durante el periodo, con el fin de cometer la efectividad y eficiencia de las medidas ambientales	Se entrego el informe socioambiental en las fechas establecidas	Se cumple parcialmente	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-10	El contratista entregó el cronograma de actividades de la gestion social, ambiental y de SST, ajustado al cronograma de obra. Se entregó el % de cumplimiento de las actividades del cronograma aprobado.	Se cumple el requerimiento	N.A.	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-11	El contratista cuenta con los permisos y licencias vigentes requiridas en la ejecucion del proyecto.	cuenta con el 100% de permisos vigentes	no cuenta con uno de los permisos requeridos	No cuenta con permisos	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (A)		99	

PRS-02 FICHAS DE GESTION SOCIAL

Ítems	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GS 02-1	Realizó todas las reuniones de socialización del proyecto (inicio y cierre de obra) programadas	Cumple con el requerimiento	Dejó de realizar una reunión	Dejó de realizar dos o más reuniones.	100	100	100	100	100	
GS 02-2	Realizó todas las reuniones generales informativas de Avance de Obra de acuerdo a la frecuencia acordada con la interventoría.	Realizó todas las reuniones exigidas.	Dejó de realizar una reunión	Dejó de realizar dos o más reuniones.	100	100	100	100	100	
GS 02-3	Entregó evidencia mensual de las reuniones con la comunidad (actas y registros de asistencia).	Realizó todas las reuniones exigidas.	Dejó de realizar una reunión	Dejó de realizar dos o más reuniones.	-	-	-	-		Durante el periodo no realizaron reuniones
GS 02-4	El contratista entregará a la interventoría para aprobación la programación de actividades de la gestión social, de forma mensual, cualquier cambio a esta se deben ser notificada con antelación.	cumplio con el requerimientos	cumplio parcial con el requerimientos	no cumplio con el requerimientos	100	100	100	100	100	
GS 02-5	Se entregaron los volantes socializados en el PMA, cumpliendo con las especificaciones exigidas, en la cantidad y plazos establecidos por la interventoría, y de acuerdo al cronograma (programación de actividades) y frentes de obra	Entregó 100% de los volantes.	Entregó entre el 99% - 80% de los volantes.	Entregó menos del 80% de los volantes.	-	-	-	-		Durante el periodo no hicieron entrega de volantes
GS 02-6	Se instaló la valla informativa del proyecto	Se instalaron todas las vallas.	Se dejo de instalar una valla	Se dejó de instalar dos o más vallas.	100	100	100	100	100	
GS 02-7	El contratista realizó las reuniones intermedias de acuerdo a lo estipulado en el PMA	Si las realizó.	dejó de realizar una reunión	No las realizó	-	-	-	-		No aplica para periodo
GS 02-8	El contratista colocó carteleres en el área influencia directa de la obra. Estas permanecieron en la obra o fueron reemplazadas en caso de deterioro .	Colocó todas las carteleres	Dejo de colocar o reemplazar una cartelera	Dejo de colocar o reemplazar dos o más carteleres	-	-	-	-		Durante este periodo no realizaron esta actividad
GS 02-9	Realizó el inventario inicial de predios para conocer el número de actas de vecindad a realizar.	Realizó la actividad	Realizó parcialmente el inventario	No realizó la actividad	-	-	-	-		No plica
GS 02-10	Levantó las Actas de Vecindad en cada frente de obra de acuerdo a lo estipulado en el PMA.	Levantó todas las actas de vecindad requeridas	Se levantó entre el 99% -80% de las actas de vecindad	levantó menos del 80 % de las actas de vecindad	-	-	-	-		No aplica
GS 02-11	Verificó y atendió todas las quejas interpuestas por la comunidad por predios en inmuebles de acuerdo a lo estipulado en el PMA	Verificó y atendió todas las quejas	Verificó y atendió entre el 99% - 80% de las quejas	Atendió menos del 80% de las quejas.	-	-	-	-		No se ha recibido quejas para el periodo
GS 02-12	Levantó actas de cierre de acuerdo al inventario inicial realizado en el área de influencia del proyecto.	Levantó la totalidad de actas de cierre.	N.A.	No levantó de actas de cierre	-	-	-	-		En caso de requerirse, se relizara una vez se terminen las actividades técnicas del proyecto.
GS 02-13	Recibió, atendió y solucionó las PQRS manifestadas por la comunidad, de acuerdo al trámite requerido, entregó soportes de la gestión de PQRS.	Solucionó el 100% de las quejas y reclamos.	Solucionó entre el 99 y el 80 % de las quejas	Solucionó menos del 80% de las quejas.	-	-	-	-		No se presentaron PQRS
GS 02-14	El contratista lleva un registro de la gestión de PQRS mes a mes y se presenta en el informe mensual	Solucionó el 100% de las quejas y reclamos.	Solucionó entre el 99 y el 80 % de las quejas	Solucionó menos del 80% de las quejas.	100	100	100	100	100	Presento el formato de recepción de PQRS
GS 02-15	Conformó el Comité Comunitario de Obra y realiza reuniones mensuales.	Instaló el Comité Comunitario de Obra.	Se instaló el comité con retraso considerable	No instaló el Comité Comunitario de Obra.	0	0	0	0	0	
GS 02-16	Elaboró y distribuyó piezas informativas o plegable pedagógico de contenido de sostenibilidad y cultura ciudadana.	Elaboró plegable pedagogico.	N.A.	No cumple con los requerimientos	-	-	-	-		Durante este periodo no realizaron esta actividad
GS 02-17	Realizó los talleres pedagógicos para el cuidado y Sostenibilidad dirigido a la comunidad y/o organizaciones sociales existentes en el área de influencia del proyecto	Realizó la totalidad de los talleres.	N.A.	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
GS 02-18	El contratista diseñará un plan de capacitación que será coordinado con la interventoría y será ejecutado durante todo el transcurso las actividades constructivas. En caso de requerir ajustes al plan se notificará a la interventoría con las respectivas justificaciones técnicas del caso.	Cumple con el requerimiento.	N.A.	no se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
GS 02-19	Contrató el 10 % o más de la mano de obra no calificada pertenece a población vulnerable según lo definido contractualmente.	Cumple con el requerimiento.	Contrató entre el 49% y el 20% del personal con domicilio en el AMB.	No contrató de acuerdo a las especificaciones del programa	50	50	50	50	50	El Contratista cuenta con el 86 % de MONC, cumpliendo con el requisito. Actualmente se encuentran en espera del certificado por parte del CO; envian trazabilidad de gestión
GS 02-20	Se contrató 5 mujeres inscritas en el centro de oportunidades del distrito perteneciente a la nomina de mano de obra no calificada (M.O.N.C).	Cumple con el requerimiento.	Contrató entre el 9% y el 1% del personal con domicilio en el AID.	No contrató de acuerdo a las especificaciones del programa	50	50	50	50	50	El Contratista ha solicitado a MV para el cargo de carpintero, pero no han encontrado el personal con la experiencia exigida.
GS 02-21	Se realizó la promoción de vinculación de mano de obra local, a través de las reuniones informativas sostenidas con la comunidad, se presentaron las actas correspondientes.	Cumple con el requerimiento.	N.A.	No contrató de acuerdo a las especificaciones del programa	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (B)		82	

MBS-03 MANEJO BIOTICO Y SILVICULTURAL DEL PROYECTO

Ítems	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
MBS 03-1	El Contratista antes del inicio de las actividades de obra actualizó el inventario forestal inventariado previamente para el proyecto.	Se cumplen los requerimientos.	Se entregó el Inventario Luego de iniciadas las labores de tala	No entrego completo el inventario forestal dentro de los términos de calidad y cronograma previsto.	100	100	100	100	100	
MBS-03-2	Tratamientos silviculturales cuentan con aprobación de autoridad ambiental	Se cumplen los requerimientos.	El permiso de la autoridad ambiental fue dado despues de iniciar labores de tala	No cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MBS-03-3	Se cumplió con los requerimientos exigidos en el Permiso de Aprovechamiento Forestal	Se cumplen los requerimientos.	Se cumple parcialmente este item	No cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MBS 03-4	Se protegió los individuos arboreos existentes en el área de construcción	Se cumplen los requerimientos.	Se cumple parcialmente este item	No cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MBS-03-5	Residuos vegetales son retirados dentro del tiempo estipulado por la Autoridad Ambiental.	Se cumplen los requerimientos.	Se observe sitio con incumplimiento	Se observe más de un sitio con incumplimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MBS-03-6	Como medida de compensación de daño o pérdida de árboles, el Constructor deberá sembrar árboles, considerando especies aprobadas por la autoridad ambiental y ubicación según diseño. Se sembraron los árboles de compensación en los términos establecidos en el permiso de aprovechamiento forestal.	Se cumple	Se cumple parcialmente este item	No se cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MBS 03-7	Se realizó capacitación de personal de obra sobre protección de fauna domestica y silvestre presente en el area	Se cumple	Se cumple parcialmente este item	No se cumple	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (C)		100	

GAC 04: GESTION AMBIENTAL DE OBRA

GAC 04-1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAC 04-1.1	Se realizó la capacitación y sensibilización del personal operativo del contratista para el manejo y control de derrames de hidrocarburos en la Ciénaga de Mallorquín. Sensibilización semanal. Entregar evidencia.	Se cumple	Se cumple parcialmente este ítem	No se cumple	100	100	100	100	100	
GAC 04-1.2	Se realizan limpiezas periódicas de los baños portátiles ubicados en obra	Se cumple	Se cumple parcialmente este ítem	No se cumple	100	100	100	100	100	
GAC 04-1.3	Se prohíbe realizar vertimientos de aceites y demás materiales al cuerpo de agua y/o su disposición directa sobre el suelo	Se cumple	NA	No se cumple	100	100	100	100	100	
GAC 04-1.4	El contratista entregó certificados de disposición de limpieza de baños portatiles	Se cumple	NA	No se cumple	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (D)		100	

GAC 04-2 MANEJO RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION- RCD -

GAC 04-2.1	Las vías de acceso de entrada y salida de la obra deben permanecer limpias de escombros, materiales de construcción y residuos en general. El contratista realiza limpieza de las vías.	las vías de entrada y salida de la obra se cuentran limpias y desijadas	por lo menos una vía no cumple con el requerimiento	No cumple con el requerimiento.	100	100	100	100	100	
GAC 04-2.2	Los escombros deben ser protegidos (con elementos tales como plásticos, lonas impermeables o mallas) o humectados para controlar la dispersión por el viento, pueden permanecer en la zona de acopio temporal hasta 24 horas después que se la generación y luego transportarlos a los sitios autorizados para su disposición final. El Contratista debe llevar el registro de los volúmenes generados indicando el factor de expansión, tipo de material y cualquier otro tipo de información pertinente al igual que cumplir con el almacenamiento temporal en punto de generación	Los escombros son retirados dentro del plazo. Se lleva el registro de los volúmenes de escombros generados indicando la información pertinente.	se lleva registro de generación pero no son retirados en el tiempo definido.	Los escombros no fueron retirados y no se llevan registros de los volúmenes de escombros generados indicando la información pertinente.	-	-	-	-	-	Durante el periodo tratado no generaron escombros
GAC 04-2.3	El Contratista no debe utilizar las zonas verdes que no son intervenidas por el proyecto para la disposición temporal de materiales utilizados para la obras.	No se dispuso materiales o escombros en una zona verde no intervenida por el proyecto	N.A.	Se dispuso materiales o escombros en una zona verde no intervenida por el proyecto	100	100	100	100	100	
GAC 04-2.4	Las volquetas destinadas al transporte de escombros y materiales de construcción no deben ser llenadas por encima del borde superior más bajo del platón y deben ser cargadas con lonas debidamente amarradas exteriormente 30 cm por debajo del nivel del platón. se controla el cargado de las volquetas al salir de la obra.	Todas las volquetas cumplen con el requerimiento	N.A.	No cumple con el requerimiento	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
GAC 04-2.5	No se deben modificar los diseños originales de los contenedores o platones de las volquetas para aumentar su capacidad. Solo se permite la adecuación del platón con láminas metálicas soldadas al borde y cuando no excedan la capacidad y estabilidad establecida por el fabricante del vehículo.	Todas las volquetas cumplen con el requerimiento	N.A.	No cumple con el requerimiento	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
GAC 04-2.6	La disposición final de escombros se hace únicamente en los sitios con los permisos, licencias y autorizaciones ambientales vigentes. El contratista entrega de manera mensual la certificación otorgada por el sitio de disposición final o escombrera autorizada en la cual conste el volumen dispuesto durante el periodo.	Se cumple con los requerimientos.	N.A.	No cumple con el requerimiento	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
GAC 04-2.7	El contratista deberá disponer de puntos ecológicos, tanques debidamente marcados y señalizados, para almacenar residuos de construcción, tal como se indica en el PMA.	Cumple con lo estipulado en el PMA	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con lo estipulado en el PMA	100	100	100	100	100	
GAC 04-2.8	El contratista deberá entregar a la interventoría previo al retiro y disposición final de los escombros el registro de generador de RCD y la inscripción del proyecto la documentación pertinente que demuestre la legalidad del sitio o escombrera para su utilización.	Se cumple con los requerimientos.	N.A.	No cumple con lo estipulado en el PMA	100	100	100	100	100	Durante el periodo tratado en el informe no se han generado RCD
GAC 04-2.9	El contratista lleva registro mensual de la generación y aprovechamiento de RCD.	Se cumple con los requerimientos.	N.A.	No se cumplen los requerimientos.	100	100	100	100	100	Durante el periodo generaron residuos de madera, las cuales fueron aprovechadas en otras actividades de la obra
							CALIFICACION TOTAL (D1)		100	

GAC 04 -3 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAC 04 -3.1	Los materiales finos almacenados temporalmente en los frentes de trabajo deben estar protegidos contra la acción eólica del agua, aire y su contaminación, los materiales gruesos tienen se humectados según se requiera. Los materiales empleados en la obra no deben generar obstrucción del flujo vehicular y peatonal. En caso de presentarse esto, deben tomarse las correctivas de forma inmediata.	Todos los frentes de trabajo cumplen	No se cumple entre uno y tres frentes de trabajo	Por lo menos tres frentes de trabajo no cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.2	En caso de que el Contratista requiera realizar mezcla de concretos y cementos en zonas verdes en los frentes de obra, estas serán inspeccionadas por la interventoría y se deben realizar sobre una plataforma metálica o Geotextil, y en todo caso asegurar que el lugar permanezca en óptimas condiciones	Cumple el requerimiento en todos los casos.	No se cumple entre uno y dos frentes de trabajo	Se observó más de dos sitio que no cumple el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.3	No se deben presentar derrames de mezclas de concreto en los frentes de obra. Se debe elaborar un reporte del incidente a la interventoría ambiental y de las acciones correctivas adoptadas en caso de presentarse.	No se evidencias derrames en los frentes de obra. En el evento de ocurrencia de derrames se entregan los reportes al día	Se evidencian derrames en los frentes de obra entre uno y tres casos	Se evidencian derrames en los frentes de obra en más de tres casos y no se han entregado los reportes de estos al día siguiente a	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.4	Se prohíbe el lavado de la olla de los vehículos mezcladores en el frente de obra, en vías aledañas, zonas verdes o duras. Se habilitó un sitio impermeabilizado para la limpieza del canal abatible del vehículo mezclador y se realiza en sitio autorizado.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	N.A.	No cumple con los requerimientos y procedimientos	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.5	Los materiales procesados, como bordillos, concretos hidráulicos y los materiales de construcción, deben contar con las permisos y licencias ambientales y mineras exigidas por las normas. Esta documentación debe ser entregada a la interventoría para su respectiva aprobación previo al suministro.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	se cumple parcialmente	no se cumplio con el requerimiento.	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.6	Los acopios de materiales no se encuentran obstruyendo pasos peatonales o espacio público.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	se cumple parcialmente	no se cumple con el requerimiento.	100	100	100	100	100	
GAC 04 -3.7	El acopio de materiales en obra se encuentran ordenados por Clase y tipo de material.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	se cumple parcialmente	no se cumple con el requerimiento.	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (C2)		100	

GAC 04 -4 Manejo de Campamentos e Instalaciones Temporales

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAC 04 -4.1	El campamento o campamentos no se podrán instalar en suelos públicos que no hagan parte del frente de obra.	Los campamentos no están en el espacio público	Uno o dos campamentos se encuentran en espacio público	Más de dos campamentos está en el espacio público	100	100	100	100	100	
GAC 04 -4.2	El campamento deberá contar con las instalaciones mínimas necesarias que aseguren la comodidad y bienestar de los trabajadores. Debe estar dotado de una sección de primeros auxilios con camilla, botiquín portátil con todos los elementos necesarios y señitar.	Cumple con los requerimientos	No se cumple con uno o dos condiciones	No cumple con dos o mas condiciones requeridas	100	100	100	100	100	
GAC 04 -4.3	Se deberá colocar recipientes en un punto del campamento debidamente protegidos contra la acción del viento, para la disposición de las basuras que se originen, las cuales deberán ser diferenciadas por colores con el fin de hacer clasificación de residuos en la fuente y posteriormente ser evacuados por los carros recolectores de basuras.	Cumple con los requisitos de manejo de residuos generados en el campamento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se dotan recipientes o los que existen se encuentran averiados.	100	100	100	100	100	
GAC 04 -4.4	El campamento debe estar señalizado adecuadamente, debe tener visible la ruta de evacuación, debe estar dotados de baños, puntos de hidratación, zona de descanso, primeros auxilios, protección contra incendios, y allí deben reposar el plano de ruta de evacuón y telefonos de emergencia	Cumple con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con dos o mas condiciones requeridas	50	50	50	50	50	
							CALIFICACION TOTAL (D8)		88	

GAC 04-5 Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAC 04-5.1	El programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos debe ser realizado con la frecuencia que requiera el tipo y edad del equipo. El contratista debe entregar mensualmente los registros de este mantenimiento en el informe SST.	Cumple con los requerimientos.	Se evidenció uno o dos maquinaria que no cumplen con los requerimientos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la interventoría	Se evidenció tres o más maquinaria que no cumplen con los requerimientos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la interventoría	0	0	0	0	0	
GAC 04-5.2	El contratista entregó para verificación copia del certificado de revisión tecnomecánica, tarjeta de propiedad, SOAT, Matrículas de importación, permiso de movilización y licencia de operador o conductor, certificado de idoneidad de los operadores en el informe mensual.	Se cumplen los requerimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen con el requerimiento	50	50	50	50	50	
GAC 04-5.3	Todos los vehículos y maquinarias , que laboran en la obra se encuentre en buenas condiciones de luces, frenos, pito de reversa, extintor, estado físico de las llantas. Y se entregó registro preoperacional diario en el informe sst	Cumple con los requerimientos.	Falto por revisar uno o dos vehículos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la interventoría	Falto por revisar tres o más vehículos	50	50	50	50	50	
GAD 04-5.4	Se requiriente que se cerquen en los frentes de obra debe ser encerrada para evitar accidentes con los fineas de cinta plástica. Las vías de parqueo deben ser autorizadas previamente por la Interventoría Ambiental	Se cumplen los requerimientos	Uno o dos ítem no cumplieron con los requerimientos	Dos (2) o más sitios no cumplieron con los requerimientos	-	-	-	-	-	
GAD 04-5.5	Se prohíbe el lavado, reparación y mantenimiento Preventivo de vehículos y maquinaria en las vías. La reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en el campamento y en los frentes de trabajo, en las mantenimientos realizados se llevó a cabo instalando protección en el área e intervenir con material de polietileno y con previa autorización de la interventoría.	Cumple con los requerimientos.	Se reparó y/o lavó uno o dos vehículos y/o maquinaria en sitios no autorizados	Se reparó y/o lavó dos o más vehículos y/o maquinaria en sitios no autorizados	50	50	50	50	50	
							CALIFICACION TOTAL (D6)		50	

GAO 04 –4 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-4.1	No se podrán realizar vertimientos de aguas residuales domésticas a las calles o sistemas de drenaje pluvial.	Cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	Existen vertimientos de agua residual o vitos no autorizados.	100	100	100	100	100	
GAO 04-4.2	Se realizó el mantenimiento de las cabinas de servicio sanitario instaladas en los diferentes frentes de construcción o campamentos usados por el personal de la obra, con una frecuencia mínima de 2 veces por semana.	Cumple los requerimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	100	100	100	100	100	
GAO 04-4.3	El manejo y disposición de aceites usados deberá realizarse con las empresas autorizadas. Se entregó la certificación de entrega a gestor autorizado.	Cumple los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	NA	NA	NA	NA		Durante el periodo tratado no hicieron entrega de aceites usados
GAO 04-4.4	El abastecimiento de combustible para la maquinaria pesada en el frente de obra (equipo diferente a volquetas y vehículos con placa), se realizó mediante la utilización de un vehículo adecuado para tal fin.	Cumple con los requerimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
GAO 04-4.5	Si se requirió mantenimiento correctivo de la maquinaria pesada (solamente engrases y chequeos de niveles de aceites y líquidos), el contratista utilizó material de polietileno que cubra la totalidad del área donde se realizó esta actividad, de forma tal que se evitó contaminación del suelo por derrames accidentales.	Cumple con los requerimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-4.6	Se prohibe realizar vertimientos de aceites y demás materiales a cuerpo de agua y/o su disposición directa sobre el suelo	Cumple con el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	Se evidenció vertimiento	100	100	100	100	100	
GAO 04-4.7	Los productos químicos se encuentran con etiqueta que facilite información esencial sobre su clasificación, los peligros que entrañan y las precauciones de seguridad que deben observarse para los trabajadores.	Todos los productos químicos están debidamente etiquetados	Se cumple parcialmente este requerimiento	Existen uno o mas productos químicos que no fue etiquetado adecuadamente	50	50	50	50	50	
GAO 04-4.8	El contratista cuenta con la matriz de compatibilidad de sustancias químicas y se mantuvo disponible las fichas técnicas de seguridad de la sustancias químicas utilizadas y almacenadas en el campamento y las socializó en los entrenamientos de inducción del personal.	Se tienen las fichas técnicas en la obra y en el campamento o sitio donde se almacenan los compuestos químicos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No existen fichas técnicas accesibles a los trabajadores de la construcción o los que manejan directamente los químicos	50	50	50	50	50	
GAO 04-4.9	La obra cuenta con un sitio adecuado para el almacenamiento de sustancias químicas, aceites y combustibles, dotado con señalización y un dique de contención, igualmente se cuenta con los elementos para el control de derrames.	Cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	
							CALIFICACION TOTAL (D1)		79	

GAO 04-7 Manejo de Estructuras y Aseo

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-7.1	Se cuenta con una brigada de limpieza, dedicada a las labores de orden y limpieza del área general de la obra. limpieza de las vías aledañas a la obra, además del mantenimiento de la señalización y del cerramiento de la misma. En el evento en que la interventoría detecte que la Brigada o alguno de sus miembros o equipo será desarrollando otras labores, estas se deberán suspender para dedicarse a las de aseo y limpieza.	Existe y opera la Brigada de limpieza acorde con el Componente A	Se cumple parcialmente este requerimiento	No opera la brigada de limpieza	0	0	0	0	0	No cuentan con el SOAL, pero realizan limpieza
GAO 04-7.2	Se observa que se realiza limpieza general diariamente al finalizar la jornada, manteniendo en buen estado el sitio de trabajo.	Se cumple con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	Más de dos sitio de disposición se encuentra cerca de la zona de tráfico y/o no está protegido	50	50	50	50	50	
GAO 04-7.3	Se recogieron los desperdicios, basuras o elementos extraños presentes en la zona donde se realizan las obras. Estos materiales se colocaron en canecas y se dispusieron (si es necesario) temporalmente en un sitio previsto para tal efecto hasta ser recogido por la empresa de recolección de basura. El material susceptible de recuperar o clasificó y se depositó en canecas previstas para tal fin para su posterior reutilización.	Se cumplen todos los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumplen todos los requerimientos	50	50	50	50	50	
GAO 04-7.4	No se presentó acumulación de basura u otros desechos sólidos domésticos en lugares públicos (vías, zonas verdes, al aire libre, en cuerpos de agua) ni en cualquier sitio distinto a los previstos, diseñados y aprobados para tal fin.	Se cumple el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
GAO 04-7.5	Los residuos especiales que se generaron del uso de soldaduras (pegantes PVC), impermeabilizantes, sellantes epóxicos y antisol, fueron recolectados en bolsas seguridad y entregados a los gestores autorizados. Se entregó certificación de la disposición final.	Se cumple el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
							CALIFICACION TOTAL (D5)		50	

GAO 04-8 Manejo de Aguas Superficiales

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-8.1	El contratista no realizó vertimientos líquidos o sólidos a las aguas de escorrentía y/o cuerpo de aguas en el sector del proyecto durante una lluvia.	Se cumple con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (D7)		100	

GAO 04-9 Manejo de Excavaciones y Rellenos

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-9.1	Al momento de hacer las excavaciones se encontró piezas arqueológicas, y dio la orden de suspender el desarrollo de la obra sobre la zona e informó al ICANH (Instituto colombiano de arqueología y de Historia Natural), para que evalue la situación y determine el momento de continuar con la obra.	No se encontraron hallazgos. Se suspendieron las labores encontrar un posible hallazgo.	Se cumple parcialmente este requerimiento	Las labores no se suspendieron de manera inmediata.	-	-	-	-		No aplica para le periodo
GAO 04-9.2	El contratista previamente antes de iniciar las excavaciones identificó la existencia de redes y ubicó los ejes de las tuberías y redes enterradas sobre el terreno.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple.	100	100	100	100	100	
GAO 04-9.3	Las excavaciones fueron señalizadas de forma apropiada para evitar accidentes. En caso de deterioro de las señales, estas fueron reemplazadas.	Se señalizaron de manera adecuada todas las excavaciones	por lo menos una o dos excavaciones estuvieron sin señalizar.	Estuvieron al menos tres excavaciones sin señalizar	-	-	-	-		No aplica para le periodo
GAO 04-9.4	Se garantizó la seguridad y estabilidad del talud, en todas las excavaciones que requirieron de entibado por su profundidad, El personal que contó con líneas de vida y elementos de seguridad definidos en la normas aplicables	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	-	-	-	-		No aplica para le periodo
GAO 04-9.5	Los materiales de excavación fueron retirados del borde de la excavación, se mantuvo una distancia mínima de 1m para el acopio de los los materiales a reutilizar en el relleno de zanjas. Durante este tiempo, se mantuvieron debidamente señalizados.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	-	-	-	-		No aplica para le periodo
							CALIFICACION TOTAL (D9)		100	

GAO 04-10 Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-10.1	Las zonas donde se desarrollan intervenciones de obra, fueron aisladas con el cerramiento perimetral aprobado, esta cuenta con una altura mínima de dos metros de altura.	Cumple con la media	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con la medida	100	100	100	100	100	
GAO 04-10.2	Para minimizar las emisiones de material particulado las zonas despojadas de acabados fueron humectadas. Para tiempo seco (días de no lluvia), y dependiendo el tipo de suelo y la eficiencia de humectación, se debe realizar humedecimientos por lo menos 2 veces al día, sobre las áreas despojadas de acabados.	Se realizan los humedecimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se realizan los humedecimientos.	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-10.3	La velocidad de las volquetas y de la maquinaria no superó los 30 km/h con el fin de disminuir preferiblemente las emisiones fugitivas de partículas.	Cumple con la velocidad propuesta.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen con la medida	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-10.4	No se realizaron quemas a cielo abierto.	Cumple con el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos.	100	100	100	100	100	
GAO 04-10.5	Se mantuvo restringido el uso continuo de cornetas, pitos o bocinas de todos los vehículos que laboran en la obra.	Los vehículos y equipo cumplen con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen con los requerimientos	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-10.6	Los acopios de materiales temporales autorizados en los frentes de obra fueron protegidos de la acción del viento. En este sentido se utilizó un sistema de humectación o cerrado de acuerdo con el tipo de material.	Se protegen los sitios temporales de acopio de los materiales	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
							CALIFICACION TOTAL (D9)		100	

GAO 04-11 – Manejo de Patrimonio Arqueológico e Histórico de la Región

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-11.1	Previo al inicio de las actividades de construcción, se debió dictar charlas al personal que laborará en la obra, sobre el tipo de elementos arqueológicos e históricos que se podrían encontrar en el área y el procedimiento a seguir si se llegasen a presentar.	Cumple con los requisitos sobre charlas y procedimientos a seguir sobre el manejo de elementos de tipo arqueológico.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos	100	100	100	100	100	
GAO 04-11.3	Durante las actividades de excavación se realizará un seguimiento permanente, en busca de elementos arqueológicos, en toda el área de intervención directa. De no encontrarse restos o restos arqueológicos se puede seguir con la operación normal de la actividad.	Cumple con los requisitos y procedimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos.	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-11.4	En caso de encontrar algún bien integrante del patrimonio arqueológico, el constructor actuará de conformidad con el artículo 6°, inciso 3, de la Ley 397 de 1997 el cual dice "...quien de manera fortuita encuentre bienes integrantes del patrimonio arqueológico deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o policivas más cercanas, las cuales tienen como obligación informar el hecho al Ministerio de Cultura dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo del aviso". Se suspendió de forma inmediata la suspensión de las excavaciones y/o explanaciones que pudiera afectar dichos yacimientos.	Cumple con los requisitos y procedimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos.	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
GAO 04-11.5	Se consultó con el ICANH sobre la entrega de los materiales arqueológicos y especificó en el informe el lugar donde deben reposar (acta o constancia de entrega). De igual forma, el ICANH Hasesorará a las Casas de Cultura y Museos Regionales en la tarea de conservación y almacenamiento del material entregado, de acuerdo con los resultados y propuestas de los proyectos de los cuales provienen.	Cumple con los requisitos y procedimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos.	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
								CALIFICACION TOTAL (D10)	100	
							CALIFICACION TOTAL (D-D10)		87	

GIR 05 GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

GIR 05-1 – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GIR 05-1.1	El contratista definió los EPP en la matriz de peligro por puestos de trabajo, y fueron suministrados a todo el personal de obra, fue controlado el uso y uso de los mismos por parte del personal encargado.	Todos los trabajadores tienen los EPI correspondientes al puesto de trabajo	una a tres personas no tienen los EPI correspondientes a la actividad o puesto de trabajo	más de 3 personas no tienen los EPI correspondientes a la actividad o puesto de trabajo	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.2	Para cada actividad a ejecutar en un área específica deberá realizarse un Análisis de Trabajo Seguro ATS, en el que se analicen los posibles riesgos de afectación del personal, asociados a la ejecución de los trabajos. Este análisis deberá ser presentado en el informe mensual socio ambiental.	Cumple requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple Requerimiento	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.3	El contratista entregó el programa de capacitación y remitió los soportes de ejecución de estas actividades en el informe socio ambiental	Cumple requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple Requerimiento	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.4	El contratista entregó la evaluación de los estándares mínimos según la Resolución 312 de 2019.	Se cumple con el requerimiento.		No cumple Requerimiento	0	0	0	0	0	
GIR 05-1.5	Todo el personal que labora en la obra, está afiliado a una EPS, ARP y ARL. El Contratista implementó un formato de registro de cada empleado que indique: nombre, lugar de residencia, teléfono, edad, sexo, estado civil, identificación, labor que desarrolla, EPS a la cual está afiliado (fecha de afiliación) y la fecha de afiliación a la ARL. Los registros de esta actividad fueron entregados en el informe mensual socio-ambiental.	Se cumple con el requerimiento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.6	El Contratista debe entregar a la interventoría para revisión y aprobación el cronograma y la programación para efectuar el plan de trabajo anual. Mensualmente entregó el reporte de las actividades realizadas por el Contratista para dar cumplimiento a esta obligación.	El plan se entregó y se está cumpliendo con la programación	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.7	Se entregó y se tiene actualizada la matriz IPER, debe ser entregada a la interventoría para revisión y aprobación y dado atender las observaciones en un plazo no mayor a una (1) semana. Los riesgos deben ser revisados y reevaluados mensualmente y de dicha revisión se debe establecer un plan de acciones correctivas.	Se está cumpliendo con la programación. En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socio ambiental, este deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día	se cumple parcialmente este requerimiento, los registros se entregaron después de la entrega del informe en un termino no mayor a tres días	se cumple con el requerimiento después de tres días de la entrega del informe.	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.8	Se dispone dentro del campamento de un aula higiénico y un fácil acceso para almacenar los EPP del personal contratista.	Cumple con el requerimiento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.9	Todos los accidentes o lesiones de trabajo, así como los accidentes y las lesiones ocurridas en los frentes de obra fueron notificados a la interventoría (en horario diurno antes de una hora y en horario nocturno, a las 8:30 a.m. del día siguiente).	Se cumplió con el plazo establecido para informar a interventoría. Se entregó el formato de reporte e investigación de accidentes y lesiones.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos	0	0	0	0	0	
GIR 05-1.10	Todas las personas (del Contratista) antes de entrar a laborar en los frentes de obra fueron debidamente entrenadas. Implementó un programa de inducción de entrenamiento en SST. Se entregó el registro del entrenamiento dado a los trabajadores del contratista que laboran en la obra y debidamente firmado por el trabajador, con su respectiva evaluación del entrenamiento.	Se cumple con el requerimiento. En el evento que algún	Se cumple parcialmente este requerimiento	Se incumple con el requerimiento	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.11	El Contratista realizó exámenes médicos de ingreso de los trabajadores . El examen médico de ingreso fue consistente con el puesto de trabajo al cual será asignado el trabajador. Estos resultados fueron entregados a la interventoría en el informe mensual socio ambiental.	A todos los trabajadores se les ha realizado el examen médico de ingreso de acuerdo con el puesto de trabajo asignado.	Se cumple parcialmente este requerimiento	Se incumple con el requerimiento	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.12	Se realizaron los exámenes médicos periódicos ocupacionales y de reubicación de los trabajadores de acuerdo al profesiograma.	A todos los trabajadores de los Contratista se les ha realizado el examen médico periodico de acuerdo con el puesto de trabajo asignado.	NA	Se evidencio que uno o más trabajadores de los contratistas presentes en la obra no se les realizó el examen médico periodico de acuerdo con el puesto de trabajo asignado	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
GIR 05-1.13	El Contratista debe presentar el Plan de estibujes dirigido a todos los trabajadores en relación con el uso de los EPP. Los registros de esta actividad fueron entregados y actualizados en el informe mensual de gestión socio ambiental.	Se mantiene el plan de estibujes.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se incumple con el requerimiento	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.14	Los baños serán ubicados en la zona de trabajo de acuerdo con el número de trabajadores presentes en cada frente, a fin de cumplir con el requisito de 1 baño por cada 10 personas.	Cumple con el requerimiento.	falta uno o dos baños	Faltan más de dos (2) baños	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.15	Todos los accidentes o las zonas de trabajo, así como los accidentes y las lesiones ocurridas en los frentes de obra fueron notificados a la interventoría (en horario diurno antes de una hora y en horario nocturno, a las 8:30 a.m. del día siguiente).	Cumple con el requerimiento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos y/o los registros de lesiones y accidentes no fueron entregados a la interventoría.	0	0	0	0	0	
GIR 05-1.16	Se mantuvo actualizadas las estadísticas de mortalidad y morbilidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.17	El contratista realizó las tareas de alto riesgo y diligenció el respectivo permiso de trabajo autorizado por el personal competente (SST), en donde se debe tener en cuenta si el personal está capacitado para desarrollar la labor. Los permisos fueron entregados en el informe socioambiental.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.18	Las zonas de almacenamiento de sustancias se mantuvieron adecuadamente señalizadas para evitar el ingreso a personal no autorizado y para que el personal adopte las medidas de seguridad necesarias (no fumar, no comer cerca de las sustancias, utilizar elementos de protección personal, etc.). Estas sustancias se deben almacenar en sitios especiales en el almacén, donde no estén cerca o en contacto con otros elementos que puedan resultar contaminados, como agua potable.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.19	El contratista conformó el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), se entregaron los soportes realizadas por este en el informe socio ambiental.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.20	El contratista conformó el comité de convivencia laboral (COCOLA), se entregaron los soportes realizadas por este en el informe socio ambiental.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	100	100	100	100	100	
								CALIFICACION TOTAL (E1)	86	

GIR 05-2 – PLAN DE CONTINGENCIA

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GIR 05-2.1	El Contratista entregó a la interventoría para revisión y aprobación, el Plan de Contingencia y Emergencias.	El Contratista entregó el Plan de Contingencia debidamente ejecutado	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
GIR 05-2.2	El Contratista determinó las amenazas potenciales que se podrían generar por acciones naturales o por intervenciones de carácter antrópico, con la finalidad de tomar acciones de prevención y control y en el caso de presentarse una contingencia se activó los mecanismos de prevención y ejecución del plan.	El Contratista implementó las medidas de prevención y control	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	
GIR 05-2.3	El Contratista identificó y mantuvo publicado el listado de las instituciones que están presentes en el área de influencia de la obra, que pueden ofrecer sus servicios de apoyo, para ser incluidas el Plan de Contingencia y Emergencias	El Contratista entrega el registro de las instituciones que puedan prestar apoyo al Plan de Contingencia	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	0	0	0	0	0	
GIR 05-2.4	El Contratista divulgó e incentivó la participación del personal del proyecto, en las actividades de prevención y atención de emergencias, como parte de un proceso educativo permanente.	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	0	0	0	0	0	
GIR 05-2.5	Se mantuvieron disponibles, completos, en buen estado, señalizados y accesibles los equipos de control de emergencias en la obra.	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	
GIR 05-2.6	Se conformó el grupo de respuesta con su respectivo organigrama y los procedimientos operativos. El contratista entregó soporte manual del requerimiento.	El Contratista acta de conformacion y capacitacion y los procedimientos operativos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	
GIR 05-2.7	Se realizaron simulacros periódicos de emergencia conforme a la programación (simulando las condiciones de emergencias en diferentes escenarios y para distintos eventos, considerando el plan de evacuación y protección de bienes con una frecuencia bimensual), involucrando a todo el personal participante, algunas empresas públicas y representantes de la comunidad del área de influencia	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	Realizaron un simulacro del cual no informaron a la interventoría de esto, no presentaron guión del simulacro, lo realizaron después de la jornada laboral no participaron todos los trabajadores.
								CALIFICACION TOTAL (E1)	43	
								CALIFICACION TOTAL (E1 + E2)	64	

PMT 06 SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO										
PMT 06-1 IMPLEMENTACION DE PMT										
Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
PMT 06-1.	Se cuenta con los permisos vigentes requeridos para el cierre parcial o total de vías y/o de cargue o descargue de materiales.	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-2.	La señalización fue ubicada en sitios visibles, con dimensiones adecuadas, vallas de tamaño adecuado y aplicación de pinturas fluorescentes de conformidad con lo establecido por el PMT. Las vallas son de material resistente y fueron reemplazadas cuantas veces se requiere en caso de deterioro.	Las señales y vallas cumplen	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-3.	Las labores de excavación en el frente de obra fueron aisladas totalmente (con cinta o malla) y se fijaron avisos preventivos o informativos que indiquen la labor que se está realizando. Para excavaciones con profundidades mayores a 1.0 cm, la obra contó con señales nocturnas reflectantes o luminosas, tales como conos luminosos, flashes, ficuaderas, flechas, ojos de gato o algún dispositivo luminoso sobre las colombinas, cinta reflectiva, canecas pintadas con pintura reflectiva, etc. Los avisos fueron reemplazados cuantas veces se requirió, en caso de pérdida, robo o deterioro	Se cumple con los requisitos de señalización	Se cumple parcialmente este requerimiento	Tres frentes de excavación no cumple con los requisitos de señalización	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-4.	La ubicación clara de materiales en espacio público, no interfieren con el tráfico peatonal o vehicular. Los materiales ubicados fuera del área de obra fueron demarcados y acordonados de tal forma con cerramiento de los mismos con malla sintética o cinta reflectiva.	Todos los sitios cumplen los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	Si por lo menos dos sitios no cumplen con los requisitos	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-5.	Cuando se realicen cierres totales, además de la delimitación e información descrita anteriormente, se debe contar con dispositivos en las esquinas tales como barricadas y barreras, que garanticen el cierre total de la vía por el tiempo requerido. El uso de escombros y materiales en las esquinas para impedir el paso de los vehículos, solo se permite si se complementa de una señalización ajustada al Manual de Intervención del IMVAS, se encuentre cubierto. Las barreras deben tener un mínimo de 2 m de longitud 85 cm de alto y 50 cm de ancho	Todos los cierres totales cumplen con los medidas	Se cumple parcialmente este requerimiento	Más de dos sitios no cumplen con los requisitos	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-6.	Se colocaron todos los elementos indicados en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado	Se utilizan elementos de iluminación adecuados para señal nocturna	Se cumple parcialmente este requerimiento	Por lo menos tres sitios sin señal luminosa o con uso de antorchas	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-7.	El contratista previo a la construcción de cualquier sector del proyecto informó a la ciudadanía y a los vecinos de la obra por lo menos con ocho días de antelación mediante volantes informativos los desvíos o cierres de vías, los cuales fueron aprobados por la Secretaría de Tránsito y Seguridad vial.	Se da aviso previo de las obras en el plazo establecido mediante volantes u otro medio informativo.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se informa	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-8.	En el evento en que se requiera la habilitación de accesos temporales o garajes a viviendas, éstos pasos se deben garantizar de tal forma que los habitantes de las viviendas puedan ingresar a las mismas sin ningún tipo de complicación. En caso de que sea imposible garantizar el acceso al parqueo, el contratista debe comunicarlo al responsable del predio	Se cumple con los requerimientos	uno o dos pasos temporales a garaje o vivienda no se habilitaron	Más de dos pasos temporal a garaje o vivienda no se habilitaron	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-9.	El tránsito alternado sobre un mismo carril deberá ser controlado mediante auxiliares de tráfico, los cuales deben estar dotados de chaleco reflectivo y casco(usando señales de PARE y SIGA para dirigir la circulación de vehículos. La visibilidad del auxiliar de tráfico y su señalización deben permitir a los conductores una respuesta oportuna a sus indicaciones.	El tránsito alternado es manejado acorde con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-10.	El contratista deberá entregar el reporte de la implementacion del PMT de forma mensual, junto con informe de inversion de los recursos de las provisiones del PMT.	Se cumple con los requerimientos	N.A	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para este periodo
								CALIFICACION TOTAL [F]		
								DESEMPEÑO AMBIENTAL MENSUAL : [A+B+C+D+O1+O2+O3+O4+O5+O6+O7+O8+O9+O10+O11+O12+F]		#1

ANEXO No. 1

Asistencia a Charlas

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: FRP - 02 VERSIÓN: 3 FECHA: 18/07/18

TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, LIQUIDOS Y PELIGROSOS

DOCENTE: ING. CARLOS DUSSAN FECHA: DIC/05/2022

LUGAR: FRENTE DE OBRA / INSTALACIÓN / ESTACIÓN III PÁGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	FUE EFICAZ? NO
1	Carlos G. Tavera	Almacenista		X	
2	Jose Diego [illegible]	Operario		✓	
3	Yeider Tejada	Ayudante		✓	
4	VICTOR GONZALEZ	OFICIAL		✓	
5	Jaider de la Rosa	Ayudante		✓	
6	Oscar Vega Becerra	Practicante SST		✓	
7	Pedro Silva	Conductor		✓	
8	Energio Echeverria M	Ayudante		✓	
9	Jhon Alexis Gamboa	Ayudante		✓	
10	Carlos Pestana	Operador		✓	
11				✓	
12	Jaime Medina	Oficial		✓	
13	PEDRO DIAPLOMAS	MAESTRO		✓	
14	Juan Calan b	ayudante		✓	
15	Jose Maria Rodriguez	Oficial		✓	
16	Jesus Julio Jimenez	Ayudante		✓	
17	Hugues Bolivar	Conductor		✓	
18	Alvaro Alvarez	Ayudante		✓	
19	Pedro Campo Medina	Ayudante		✓	
20	Richard	Ayudante		✓	
21	Jaime Ortiz	Ayudante		✓	
22	Moises Pareja	Ayudante		✓	
23	Jesus Lemus M	Oficial		✓	
24	Leonardo M	Ayudante		✓	
25	Carlos Tovar	ayudante		✓	
26	Geovanny Prieto	Ayudante		✓	

OBSERVACIONES:

FIRMA DOCENTE

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: FRP - 02 VERSIÓN: 3 FECHA: 18/07/18

TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS / P.M.A.

DOCENTE: ING. CARLOS NOSSA FECHA: Dic/26/2022

LUGAR: FRENTE DE OBRA PAGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	[illegible]	AYUDANTE		✓	
2	[illegible]	Ayudante		✓	
3	[illegible]	Ayudante		✓	
4	[illegible]	Ayudante		✓	
5	[illegible]	Almacenista		✓	
6	[illegible]	Ayudante		✓	
7	[illegible]	Ayudante		✓	
8	[illegible]	Maestro		✓	
9	[illegible]	[illegible]		✓	
10	[illegible]	Ayudante		✓	
11	[illegible]	Ayudante		✓	
12	[illegible]	Oficial		✓	
13	[illegible]	[illegible]		✓	
14	[illegible]	Ayudante		✓	
15	VICTOR GONZALEZ	OFICIAL		✓	
16	[illegible]	Ayudante		✓	
17	[illegible]	Residente SST.		✓	
18	[illegible]	conductor		✓	
19	[illegible]	Ayudante		✓	
20	MOISES RANTON	AYUDANTE		✓	
21	[illegible]	"		✓	
22	[illegible]	Operador		✓	
23	[illegible]	Conserje		✓	
24	[illegible]	Oficial		✓	
25	[illegible]	AYUDANTE		✓	
26	[illegible]	Ayudante		✓	

OBSERVACIONES:

FIRMA DOCENTE

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCD MALLORQUÍN

REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO

CÓDIGO: FRP - 02
VERSIÓN: 3
FECHA: 18/07/18

TEMA: PROTECCION FLORA Y FAUNA / DERRAME SUSTANCIAS QUÍMICAS
DOCENTE: JOSE CARLOS DUSSAN FECHA: DIC / 16 / 2022
LUGAR: ALMACÉN / FRENTE DE OBRA PAGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
2	[illegible]	ayudante	[illegible]	X	
3	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
4	[illegible]	Oficial	[illegible]	X	
5	[illegible]	Maestro	[illegible]	X	
6	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
7	[illegible]	OFICIAL/OFICIAL	[illegible]	X	
8	[illegible]	Ayuda	[illegible]	X	
9	[illegible]	conductor	[illegible]	X	
10	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
11	[illegible]	Almacenista	[illegible]	X	
12	[illegible]	Residente SST	[illegible]	X	
13	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
14	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
15	[illegible]	Operador	[illegible]	X	
16	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
17	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
18	[illegible]	Oficial	[illegible]	X	
19	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
20	[illegible]	Operario	[illegible]	X	
21	[illegible]	conductor	[illegible]	X	
22	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
23	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
24	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
25	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
26	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA DOCENTE

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO

CÓDIGO: FRP - 02
VERSIÓN: 3
FECHA: 18/07/18

TEMA: SANCIONES AMBIENTALES / CAMBIOS ATMOSFÉRICOS

DOCENTE: Ing. CARLOS DUSSAN FECHA: DIC / 22 / 2022

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA ___ DE ___

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	FUE EFICAZ? NO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	

OBSERVACIONES:

FIRMA DOCENTE

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

ANEXO No. 2

Certificado SAKATECH

SAKATECH

Código: FIRCO3
Versión: 01

Barranquilla, 27 DICIEMBRE 2022

CERTIFICACIÓN

SAKATECH S.A.S. identificado con NIT 901.216.902-5, certifica que realiza TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL de aguas residuales provenientes de mantenimiento de baños portátiles a la empresa **CONSORCIO JCO MARLLORQUÍN** identificado con NIT 901.501.273-2 ubicado en la Ciénaga de Mallorquín.

SAKATECH S.A.S. cuenta con autorización otorgada por CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (C.R.A.) bajo las RESOLUCIONES NO. 4189 del 19 de junio 2020. Se certifica que se recogió **dos punto dos 2.2 Metros cúbicos (m3) correspondiente a tres (3) baños portátiles del periodo de 1 DICIEMBRE – 27 DICIEMBRE de 2022.** La disposición final se realiza en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la empresa AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. identificado con NIT 901.231.847-0 ubicada en GALAPA.

Contamos con personal capacitado y equipos necesarios para el desarrollo de nuestras actividades.

Cordialmente,

SAKATECH NIT. 901.216.902-5

Ing. Santiago Pérez Moscote
Gerente

uf1 mallorquín

ANEXO 6

COMITÉS DE OBRA

uf1 mallorquín

ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 30

OBJETO CONTRATO: Intervenciones necesarias para la ejecuciónde los proyectos ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recu integral de la ciénagade mallorquín en la ciudad de Barranquilla

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

FECHA: 28 DICIEMBRE 2022 — Barranquilla

EDU-561-2021

I. PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA/CARGO	FIRMA
Fabián Suárez Herrera	Interventoría UF1	
Mercedes Muñoz A.	SDOP	
Jaime Lopez López.	CONSORCIO JCO.	
Luis Alejandra Wilches A.	Ruta Costera	
Melissa Ramirez.	Consorcio JCO Mallorquín.	
Ana María Tejeda H.	Ruta Costera	
Kevin José Barrios	Ruta Costera	
Jairo Enrique Vergara Suarez.	Ruta Costera	
Mayerlis De la HA Montero	Ruta Costera	
Wilson Jaramillo Escobar	Ruta costera	
Carlos Leonardo Duran García.	Consorcio Mallorquín	
Elkin Peña Villegas.	Interventoría de Concesión	
EDUARDO JIMENEZ POLITO	Interventoría de concesión	
Mario Cañate Torres	interventoría de Concesión	
Carlos Alberto Montes Ramos	APUD Int / Res. Técnico	
Thorvis De Hoyos A.	Consorcio JCO Mallorquín	
DIEGO RADA ALTAMIRANDA	EDUBAR. SA.	
Cynthia Villegas Andrade	Interventoría UF1	

uf1 mallorquín	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 36 Pág 2 de 3	CÓDIGO FP-504-03 (01/09/2021)

II. OBJETO DE COMITE

Hacer seguimiento al estado de avance de las Obras y recibir y dar respuestas a requerimientos de las partes Contratante-Contratista e Interventoria

IV. ORDEN DEL DIA

1) RECORRIDO ZONA DE CARRIL DE DESACELERACION : SE REALIZO UN RECORRIDO A LO LARGO DE LA INTERVENCION DE LA VIA CON EL CONTRATISTA DE LA CONCESION, INTERVENTORIA DE LA CONCESION, CONTRATISTA UF1, EDUBAR, ALCALDIA E INTERVENTORIA PARA DETINIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTERVENCION.

2) BARRERA DE PROTECCION DE FAUNA: SE SOLICITA A LA CONCESION LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS DE DICHA BARRERA, YA QUE DEBERA SER REMOVIDA Y REINSTALADA DURANTE LA AMPLIACION DE LOS BOX COULVERT Y LA CONSTRUCCION DEL CARRIL DE DESACELERACION

3) PLANOS DE REDES: SE SOLICITA A LA CONCESION LA ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS DE LAS REDES QUE ATRAVIESAN LA ZONA A INTERVENIR.

4) SEÑALIZACION: LA CONCESION SOLICITA QUE SE ENTREGUE UN INVENTARIO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL QUE SERA REMOVIDA Y SERA ASEGURADA PARA SU REINSTALACION.

5) PUNTO DE EMPALME : SE COORDINARA CON LA UNIDAD FUNCIONAL 2 EL EMPALME TOPOGRAFICO CON LA UF1.

6) COMPONENTE AMBIENTAL: SE COORDINARA RECORRIDO CON EL COMPONENTE AMBIENTAL DE LA CONCESION, CONTRATISTA E INTERVENTORIA PARA LA POSIBLE INTERVENCION DE LA ZONA ALEDAÑA AL CARRIL DE DESACELERACION

uf1 mallorquín	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 36 Pág 3 de 3	CÓDIGO FP-504-03 (01/09/2021)

V. COMPROMISOS PRESENTE ACTA	RESPONSABLES	FECHA

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 10 (DIA) 01 (MES) 2023 (AÑO)

uf1 mallorquín

ANEXO 7

INDICADORES DE CALIDAD

CONSOLIDADO INDICADORES DE PROCESOS/PROYECTOS

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

INDICADOR	META	FRECUENCIA	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	PROMEDIO
Actividades Ejecutadas / Act. Programa	90,00%	Mensual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	**100,00%**
Presentacion oportuna de informes	90,00%	Mensual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	10,0%	**94,38%**
No. Producto no conforme	Max 3	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Indice de Quejas	0	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Evaluación del Desempeño	>34	Durante el Proyecto																	
Encuesta de Satisfacción	> 12	Durante el Proyecto																	
Eficacia de Acciones Correctivas y de Mejora	80%	Mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					-

0000078

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	MEDICION INDICADOR :	1 de Diciembre – 31 de Diciembre de 2022

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

No.	ACTIVIDAD	APLICA SI/NO	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACION
1	Control sobre los documentos contractuales (polizas, contratos, otro si, etc)	SI	X		
2	Revisión y aprobación de las actas de obra	SI	X		
3	Seguimiento al Programa de Inversiones	SI	X		
4	Revisión y aprobación de análisis de precios no previstos	SI	X		
5	Control del personal asignado por el ejecutor	SI	X		
6	Control estado diario del tiempo	SI	X		
7	Control a equipos y dispositivos de medición	SI	X		
8	Registro fotografico de los avances y eventos diarios de la obra	SI	X		
9	Seguimiento y control al avance de obra (Ejecutado Vs. Programado)	SI	X		
10	Exigencias al contratante de la documentación (Diseños, Planos, etc) que se generen durante el desarrollo del proyecto	SI	X		
11	Seguimiento y control sobre los pagos de aportes parafiscales y seguridad social del contratista	SI	X		
12	Control sobre los metodos constructivos empleados en cada una de las actividades	SI	X		
13	Verificación de medidas y cuantificación de cantidades de obra	SI	X		
14	Control Topografico del proyecto (verificación de trazados y nivelación)	SI	X		
15	Verificación de la calidad de los materiales	SI	X		
16	Reuniones de Comité de Obra	SI	X		
17	Seguimiento a la Matriz de Planificación del Servicio	SI	X		
18	Elaboración Informe Mensual de Interventoría	SI	X		
19	Reuniones de Calidad	N.A.			En Comité de Obra
20	Encuesta de Retroalimentación del cliente	N.A.			
21	Auditorias interna de Calidad	N.A.			
22	Auditorias Externa	N.A.			
23	Evaluación de desempeño de personal interventoria	N.A.			
	TOTAL				

PERIODO		
1 de Diciembre – 31 de Diciembre de 2022	18	ACTIVIDADES
No. Actividades que aplican en el periodo	18	
No. Actividades que cumplieron en el periodo	18	
No. Actividades que no cumplieron en el periodo	0	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	
META	90%
100,00%	

INFORME DE INDICADORES

FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	ACT. EJECUTADAS / ACT. PROGRAMADAS
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Diciembre – 31 de Diciembre de 2022



Resultado del indicador en el periodo:	100,00%
Comparación del resultado con la meta:	90%
Se dio cumplimiento al indicador	
Comparación del resultado con el histórico:	
Se mantiene	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
No aplica	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
No aplica	

MEDICION INDICADOR: 1 de Diciembre – 31 de Diciembre de 2022
PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMES INTERVENTORIA Y/O ESTUDIO

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

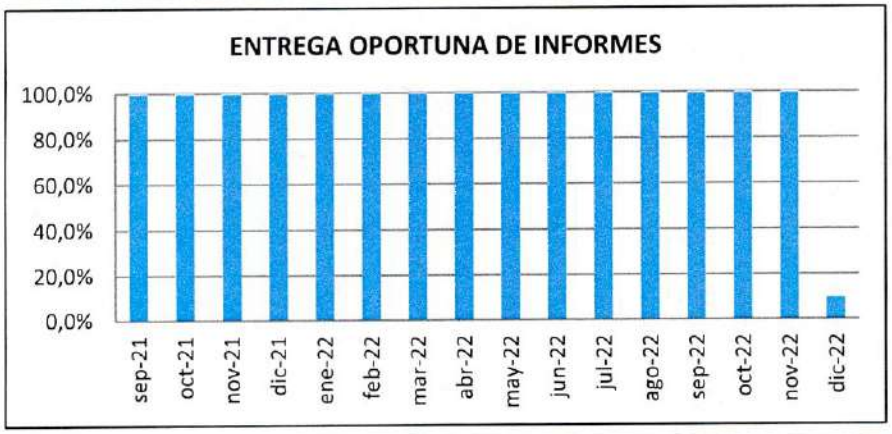
No.	INFORME	CUMPLIO	FECHA ENTREGADA	FECHA ESPERADA	OBSERVACION
1	Informe Semanal No. 65	SI	2/12/2022	2/12/2022	
2	Informe Semanal No. 66	SI	9/12/2022	9/12/2022	
3	Informe Semanal No. 67	SI	16/12/2022	16/12/2022	
4	Informe Semanal No. 68	SI	23/12/2022	23/12/2022	
6	Informe Mensual No. 16	NO	27/01/2023	10/01/2023	

PERIODO 1 de Diciembre – 31 de Diciembre de 2022	
No. Informes presentados en el periodo	5
No. Informes entregados a tiempo	4
No. Informes atrasados	1

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	
META	90%
	10%

INFORME DE INDICADORES	FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	PRESENTACION OPORTUNA DE INFORMES
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Diciembre – 31 de Diciembre de 2022



Resultado del indicador en el periodo:	10%
Comparación del resultado con la meta:	90%

No se cumplió con el objetivo de entrega de informes.

Comparación del resultado con el histórico:

No se presentó cumplimiento en este corte

Clasificar los motivos del no cumplimiento:

Concialición de cantidades

Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:

NA

INFORME DE INDICADORES

FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	CANTIDAD DE PRODUCTO NO CONFORME
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Diciembre – 31 de Diciembre de 2022

100%



Resultado del indicador en el periodo:	1
Comparación del resultado con la meta:	0%

No se cumplió con el objetivo de entrega de informes.

Comparación del resultado con el histórico:

No se presentó cumplimiento en este corte

Clasificar los motivos del no cumplimiento:

Conciliación de cantidades

Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:

NA

INFORME DE INDICADORES	FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	INDICE DE QUEJAS
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Diciembre – 31 de Diciembre de 2022

NÚMERO DE QUEJAS POR MES



Resultado del indicador en el período:	0
Comparación del resultado con la meta:	0
Se da cumplimiento sin novedad	
Comparación del resultado con el histórico:	
Se cumple con el indicador	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
NA	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
NA	

uf1 mallorquin	REGISTRO DE NO CONFORMIDADES	CODIGO: FC-26-03 (30-07-2011)

PROCESO / PROYECTO: MALLORQUIN **CENTRO DE COSTO:** 504 **ENTIDAD CONTRATANTE:** EDUBAR

IDENTIFICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD			TRATAMIENTO		LIBERACIÓN			ACCIÓN	
No.	FECHA	DESCRIPCIÓN NC	CORRECCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO	RESPONSABLE	SI / NO	No. AC

ANEXO 8

GESTIÓN SOCIAL

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	DICIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	CONTRATO EDU- 566 – 2021 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	SOCIAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	MARIELA VILORIA M.

DESARROLLO DEL TEMA

EQUIPO SOCIAL DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Isabella Monterrosa	Especialista Social	Consorcio JCO Mallorquín
Mariela Viloria	Especialista Social	Consorcio UF1 Mallorquín

COMPONENTE GESTION SOCIAL DE OBRA

Proyecto No. 1. Atención Comunitaria

OBJETIVO DEL PROYECTO

Este programa permite mantener un contacto directo con todas las personas de la zona de influencia directa.

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**		

ACTIVIDADES DEL MES

- El contratista mantiene un Profesional Social para la atención comunitaria.
- Se adecuó un correo electrónico para recepción de quejas, reclamos y/o sugerencias. - resocialmallorquin@gmail.com-; para el periodo, no se han evidenciados recepción de quejas o reclamos por este medio.
- El horario de atención comunitaria es de Lunes a Viernes desde las 8.30 a.m. Hasta las 5.00 p.m.
- Para el periodo, el contratista no reporta PQRS referentes al proyecto.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Cumplir con la atención de quejas y reclamos	No. de PQRS recibidas/ No. PQRS atendidas	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 2. Comunicación y Divulgación

OBJETIVO DEL PROYECTO

Este programa permite mantener informada a la comunidad con respecto a todo lo relacionado con el proyecto.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación		

ACTIVIDADES DEL MES

Reuniones informativas

Para el periodo no se realizaron reuniones informativas con las comunidades.

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

Piezas Divulgativas

Para el periodo, el contratista distribuyó volante informativo, en el cual comunican los avances de la obra en los meses de noviembre y parte del mes de diciembre del 2022, esto se realizó en la zona de influencia.

Ver anexo No. 1

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Cumplir con las convocatorias y reuniones programadas	No. de reuniones programadas/ No. reuniones realizadas	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 3. Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos

OBJETIVO DEL PROYECTO

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	

ACTIVIDADES DEL MES

- Hasta la fecha no ha sido necesario realizar levantamientos de actas de vecindad, el entorno donde se desarrolla la obra se compone de vegetación y cuerpos de agua.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Elaboración de actas de vecindad si el caso lo amerita	No. de actas de vecindad iniciales/actas de vecindad de cierre	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 4 Programa de Cultura Ambiental y Participación Comunitaria

TIPO DE MEDIDA

Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	

ACTIVIDADES DEL MES

Talleres

- Para el periodo, el contratista realizo una jornada de capacitación con énfasis didáctico. Biología y Cultura, actividad que fue dirigida a los trabajadores de la obra.

Ver anexo 2

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Realizar jornadas de educación ambiental	No. de talleres programados/No. De talleres realizados	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 5. Generación de Empleo

OBJETIVO DEL PROYECTO

Dar prioridad a la contratación de mano de obra no calificada MONC, y mano de obra calificada, MOC, proveniente del AID del proyecto.

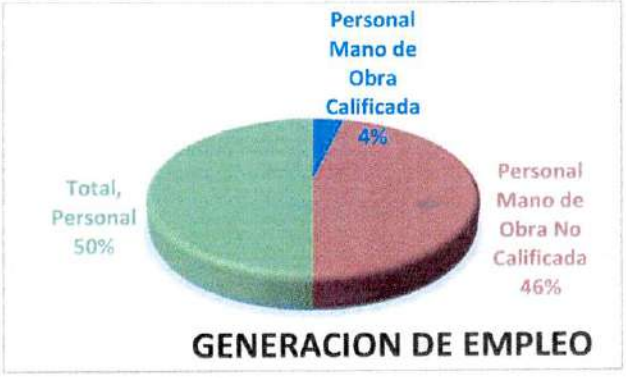
uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

TIPO DE MEDIDA							
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**			

ACTIVIDADES DEL MES

Fueron realizadas las solicitudes mediante el centro de oportunidades, para personal de carpintería. Para el mes de diciembre no se cuenta con nuevas contrataciones de personal.

GENERACION DE EMPLEO	
Personal Mano de Obra Calificada	6
Personal Mano de Obra No Calificada	74
Total, Personal	80



PERSONAL POR SEXO	
Hombres	77
Mujeres	3



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Realizar la contratación de mano de obra local	No. De convocatorias/No. de contrataciones	Mensual	Informe Mensual Entrega de la certificación del Centro de Oportunidades

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

- Elaboración de informes mensuales
- Visitas de obra, dos veces por semana y gestionar actividades comunitarias con las personas de la zona de influencia directa del proyecto-.

FIRMA:

NOMBRE: **MARIELA VILORIA**

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

Anexo 1
Entrega de piezas de divulgación

FP-34-00 (24/04/2013)
INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS
ufl malloquín CONSORCIO

CONTROL DE VOLANTES Y COMUNICADOS

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

CODIGO: FAM-27
VERSIÓN: 1
FECHA: 30/12/12

PROYECTO: Estrategia Mallorquín: Unidad funcional 1 FECHA: 02/12/22 - 19/12/22

LUGAR: "Barrio la playa "Corregimiento la Playa / Flores" TIPO DE VOLANTE: Informativo y de Avance

No.	No. VOLANTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	03	Ramiro Echeverria	Cll 13 #6-210	---	
2	03	Urbano Carpio	Calle 12 # 8-170	3247210578	
3	03	Luis David Padilla	Cra 12 #12-20	3057470826	
4	03	EVELYNE MEJIA	CALLE # 11-32	3043210973	EVELYNE M
5	03	Graciela Echeverria	Cll 14 A # 6-120	3043858268	
6	03	Jesus Linete P.	Calle 20 # 10-90	321-336-195	
7	03	JAIRO ORTIZ	Cll 14 Nº 8-40	---	
8	03	MOISES PANTOJA	Cra 10 #7-20	2168 7317	MOISES P.
9	03	Julian Zamplona	La Playa	310 3411231	
10	03	Luis Castilla Fuentes	// //	3138103448	
11	03	Monica Jose Vargas Gu	Cra 10 #4-20	320-399-5117	
12	03	Edward Moreno Villanueva		304 215 12 82	EDWARD M V.
13	03	Edelsa Ebrat.	I.S. Barro de Carmen	316 709 837	
14	03	JESUS PAVA LANBIETA	CALLE 12 # 11-140 APTO	310 541-7716	JESUS P.L.
15	03	Nardres Jarabe Diaz	Cra 12 # 10-17	3103232807	
16	03				
17	03				
18	03				
19	03				

OBSERVACIONES: Se Suspendio la actividad de Volanteo debido a disturbios en el barrio las Flores.

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

Anexo 2
Taller Asistencia

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.273-2	**LISTA DE ASISTENCIA**	CODIGO:EAM VERSION:1 FECHA: 12/02/22

PROYECTO: ECOPARQUE MALLORQUIN UF1

LUGAR: CAMPAMENTO Uf1

FECHA: 09/12/22 HORA DE INCIO: 8:45 AM HORA FIN: 11:10AM

ASISTENTES

ASISTENTES Nombre	Cedula	Nº celular	firma
[illegible]	[illegible]	3216565744	[signature]
Carlos Fernando	12.623.242	3114008280	[signature]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
Julian Hamilton	1020823998	3103911231	[signature]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
[illegible]	1044433.379	3128897397	[signature]
[illegible]	[illegible]	304-336-2475	[signature]
[illegible]	92433.726	3138103448	[signature]
[illegible]	[illegible]	3003992066	[signature]
Madeleine Salud	8.485.250	3017980846	[signature]
Isabella Montoya V	1007560047	3116936917	[signature]

uf1 mallorquín

ANEXO 9

SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA

uf1 mallorquín

ANEXO 10

BITÁCORA

3 - Taladros - 6 horas
45 - Herramientas menores - 4 h
1 - Nivel - 2 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Modulo 13 se instalan 14 riostras de #15
- Modulo 5 nivelación de parales para barandas
- Módulo 40 la cabria se ubicó en el punto señalado a la espera de orden para inicio de izado de pilotes

ACTIVIDADES ESTACION 3

- Modulo 14 instalación piso deck
- Modulo 15 instalación de piso deck faltante
- Modulos 26 y 27 instalación de deck
- Modulo 28 instalación de pie amigos
- Modulo 29 instalación de parales para barandas
- Modulo 30 instalación de viguetas
- Modulo 31 instalación de ángulos y viguetas

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

01 DE DICIEMBRE DE 2022 - JUEVES

clima seco por la mañana y por la tarde
Se inician actividades a las 8.00.

personal frente de tierra	personal estación #3
2. Oficiales	4. Maestros de obras
4. Ayudantes	3. Oficiales
1. Cadenero.	1. Vigilante
	20. Ayudantes.

equipos frente de tierras		equipos estacion #3.	
1. Sierra	6 Hrs	2. Sierras	8 Hrs
2. Plantas	7 Hrs	1. cortador	8 Hrs
3. Taladros	7 Hrs	4. Plantas	8 Hrs
15. Herramientas menores	7 Hrs.	45. Herramientas M.	8 Hrs

Actividades Frente de tierra	Actividades Estacion #3
Instalacion Riostros M 13	Instalacion Vigas Aereas
Nivelación parales barandas M 5	Instalacion deck M 28 y 26
	Instalacion tacos M #33

Instalacion de vigueetas M # 32
Instalación de frises M # 30
Instalación pies de amigos M # 28
Instalación de barandas M 18 y 17
Instalación de barandas Frontales M 15

Residente Interventoria

Residente de obra

02 DE DICIEMBRE DE 2022 - VIERNES.

Clima seco en la mañana y tarde
Se inician actividades a las 8:00.

PERSONA FRENTE TIERRA
- 2 oficiales
- 7 Ayudantes

PERSONAL ESTACION #3
- 3 Maestros de obras
- 3 oficiales
- 20 Ayudantes.
- 1 operador
- 1 Vigilante.

EQUIPOS FRENTE TIERRA
2. plantas electricas 7 Hrs
2. Taladros 7 Hrs
1. Motosierra. 7 Hrs.
15. Herramiento V. 7 Hrs.

EQUIPOS ESTACION #3
- 2 MOTO SIERRAS 8 Hrs
- 1 cortador 8 Hrs
- 4 plantas electricas 8 Hrs
- 45 Herramiento V. 8 Hrs
- 1 Telehandler 8 Hrs

ACTIVIDADES FRENTE TIERRA
- Arriostramiento M # 13
- Perfilación de pilotes M # 11.

ACTIVIDADES ESTACION # 3.
- Instalacion Viga aereo - Instalacion parales M 31 - Inst

Residente Interventoria

Residente De obra.

03 DE DICIEMBRE DE 2022 - SABADO

Clima seco en la mañana y por la tarde.
Se inician actividades a las 08:00.

PERSONAL FRENTE TIERRA
- 4 maestros de obras
- 3 OFICIALES
- 06 ayudantes

PERSONAL ESTACION #
- 4 maestros - 1 operador
- 3 OFICIALES - 1 Vigilante
- 20 ayudantes.

EQUIPOS FRENTE TIERRA
- 2 plantas 4 Hrs
- 2 taladros 4 Hrs
- 15 Herramientos Varios 4 Hrs

EQUIPOS ESTACION # 3
- 1 Telehandler 6 Hrs
- 3 plantas electricas 6 Hrs
- 2 Moto sierra 6 Hrs
- 1 cortador 6 Hrs
- 45 Herramientos va 6 Hrs

ACTIVIDADES FRENTE TIERRA
- Arriostramiento M-11-12-13.

Actividades Estacion # 3.
- Instalación de pisos deck M # 28.
- Instalación de pie de amigos M # 29.
- Instalación de parales para barandas estacion # 3
- Instalación de tacos pilotes M # 3.
- Corte de pilotes a cota final M # 33.
- Instalación de barandas M # 19 eje A' 2' B' (este)
- Instalación Vigas aereas Estación 3 eje A' 2' B'

Cynthia Villegas — RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

04-DE DICIEMBRE 2022 DOMINGO

No se programo actividad en Ningun frente para esta fecha.

Cynthia Villegas P — RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

05 DE DICIEMBRE DE 2022 LUNES

Clima seco en la mañana y por la tarde.

Las actividades se iniciaron a las 08.00.

PERSONAL FRENTE DE TIERRA
- 2 oficiales
- 8 Ayudantes

EQUIPOS FRENTE DE TIERRA
- 1 Motosierra 7 Hrs.
- 2 Plantas 7 Hrs
- 3 taladros 7 Hrs.
- 15 Herramientos M 7 Hrs

PERSONAL ESTACION # 3
- 3 Maestros de obras
- 3 Oficiales
- 1 Vigilante
- 1 Operador
- 20 Ayudantes.

EQUIPOS ESTACION # 3
- 1 Telehandler 8 Hrs

- Instalación de Parales para barandas en estación # 3
- Perforación Guía en Piso Dock para instalación de tornillos de anclaje
- Instalación de barandas en modulo # 21 EJE A y B

Cynthia Villegas
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

07 DE DICIEMBRE DE 2022 - MIERCOLES

Clima: seco por la mañana y por la tarde
Se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES DE TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
1 - Maestro	2 - Maestros
3 - Oficiales	3 Oficiales
8 - Ayudantes	17 - Ayudantes
	1 - Vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
2 - Plantas eléctricas - 6horas	2 - Motosierras - 7 horas
2 - Motosierras - 7 horas	4 - Plantas eléctricas - 7 horas
3 - Taladros - 7 horas	1 - Cortador - 7 horas
15 - Herramientas menores - 7h	2 - Andamios - 7 horas
	45 - Herramientas menores - 7h

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Modulo 11: continua instalación de viga laminada
- Modulo 2 retoman instalación de vigas de cubierta

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Módulo 14: instalación de barandas
- Modulo 15 instalación de barandas faltantes
- Módulo 22: instalación de barandas
- Módulo 30: instalación de pieamigos
- Módulo 31: instalación de parales y frisos
- Módulo 32 y 33 instalación de frisos

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

08 DE DICIEMBRE DE 2022 - JUEVES

No se realizan actividades, día festivo.

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

09 DE DICIEMBRE DE 2022 - VIERNES

clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a partir de las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA
3 - Oficiales
16 - Ayudantes

PERSONAL ESTACIÓN 3
1 - vigilante
1 - Maestro de obra
3 - Oficiales
11 - Ayudantes

EQUIPOS FRENTES TIERRA
2 - plantas eléctricas - 7 horas
3 - Taladros - 7 horas
1 - Sierra de banca - 5 horas
15 - Herramientas menores - 4 horas

EQUIPOS ESTACSÓN 3
2 - Motosierras - 8 horas
1 - Cortador - 8 horas
4 - plantas eléctricas - 8 horas
2 - Andamios - 8 horas
45 - Herramientas menores - 8 h

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Módulo 2: instalación de vigas laminadas aéreas
- Módulo 13 - continúa instalación de vigas laminadas

ACTIVIDADES ESTACSÓN 3
- Modulo 23: instalación de barandas
- Módulo 31: instalación de pieamigos
- Módulo 32: instalación de parales para barandas
- Módulo 33: instalación de frisos

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

10 DE DICIEMBRE DE 2022 - SÁBADO

clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA
3 - Oficiales
11 - Ayudantes

PERSONAL ESTACSON 3
1 - vigilante
11 - Ayudantes
3 - Oficiales
2 - Maestros de obra

EQUIPOS FRENTES TIERRA
2 - Plantas eléctricas - 4 h
3 - Taladros - 4 horas

EQUIPOS ESTACIÓN 3
2 - Andamios - 6 horas
1 - Cortador - 5 horas

1 - motosierra - 4 horas
15 - Herramientas menores - 3 h

3 - plantas eléctricas - 6 horas
45 - Herramientas menores - 6 h
2 - motosierras - 0 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 2: continúa instalación de vigas aéreas
- Módulo 12: perfilación de pilotes
- Módulo 13: trasiego de materiales

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Módulo 24: instalación de barandas
- Módulo 14: instalación de vigas aéreas diagonales eje 1'D'
- Módulo 30: instalación de piso deck
- Módulo 31: instalación de pieamigos
- Módulo 32: instalación de parales para ~~barandas~~

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

11 DE DICIEMBRE DE 2022 - DOMINGO

No se realizan actividades

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

12 DE DICIEMBRE DE 2022 - LUNES

Clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a partir de 8:00 am

PERSONAL FRENTES DE TIERRA
3 - Oficiales
10 - Ayudantes

PERSONAL ESTACIÓN 3
1 - Vigilante
2 - Maestros de obra
3 - Oficiales
15 - Ayudantes

A la fecha, los certificados de altura se encuentran vencidos, se le notificó al personal del contratista que no se podían realizar trabajos en altura. El contratista ejecuta labores de altura bajo su responsabilidad

EQUIPOS FRENTES DE TIERRA
1 - Sierra de mesa - 4 horas
1 - Motosierra - 7 horas

EQUIPOS ESTACIÓN 3
2 - Andamios - 6 horas
1 - Cortador - 8 horas

3- Taladros - 7 horas
2 - Plantas eléctricas - 7h
15- Herramientas menores - 6h

4- Plantas eléctricas - 8 horas
45- Herramientas menores - 8 horas
1- motosierra - 0 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 2 continúa instalación de vigas laminadas para sombrio
- Modulo 12 y 13 perfilación de pilotes para instalación de vigas laminadas

ACTIVIDADES ESTACION 3

- Módulo 14 instalación de barandas eje a, pie de amigos y tornillos de anclaje a deck
- Módulo 30 instalación de piso deck

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

13 DE DICIEMBRE DE 2022 - MARTES

clima: seco por la mañana y por la tarde
Se inician actividades a partir de las 8:00am

PERSONAL FRENTES DE TIERRA

3- Oficiales
6- Ayudantes

EQUIPOS FRENTES DE TIERRA

2 - Plantas eléctricas - 7 horas
1 - Sierra de banco - 3 horas
3- Taladros - 7 horas
1- Motosierra - 7 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 2 continúa instalación de vigas de sombrio
- Módulo 13 continua instalación de tacos para instalación de vigas laminadas

PERSONAL ESTACION 3

1- Operador telehandler
1- Vigilante
2- Maestros de obra
3- Oficiales
14- Ayudantes

EQUIPOS ESTACION 3

2- Andamios - 0 horas
1- Telehandler - 2 horas
1- Motosierra - 0 horas
4- Plantas eléctricas - 8 horas
1- Cortador - 8 horas
45- Herramientas menores - 8h

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Estación 3: instalacion de barandas
- Módulos 23, 24, 25 instalación de barandas faltantes
- Módulos 16, 17, 18 28 y 29 instalación de piso deck faltante
- Módulo 26: instalación de barandas
- El día de hoy llegó a campamento de estación #3 un contenedor

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

14 DE DICIEMBRE DE 2022 - MIERCOLES

clima seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a partir de las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA

3 - Oficiales
13 - Ayudantes

PERSONAL ESTACIÓN 3

1 - Vigilante
3 - Maestros de obra
3 - Oficiales
16 - Ayudantes

EQUIPOS FRENTES TIERRA

2 - Plantas electricas - 7 horas
2 - Motosierras - 7 horas
3 - Taladros - 6 horas
1 - Sierra de banco - 3 horas
15 - Herramientas menores - 4 horas

EQUIPOS ESTACIÓN 3

1 - Cortador - 8 horas
4 - Plantas eléctricas - 8 horas
2 - Andamios - 0 horas
1 - Cortador - 0 horas
1 - Motosierra - 8 horas
45 - Herramientas menores

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 2: continúa instalación de sombrio
- Módulo 13: continúa perfilación de tacos
- Módulo 48: inicia corte de pilotes

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Módulos 23, 24, 25, 26: instalación de barandas faltantes
- Módulo 27: colocación de tabla de piso deck faltante y baranda
- Módulo 32: instalación de pie amigos

RESIDENTE OBRA

15 DE DICIEMBRE DE 2022 - JUEVES

clima seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8.00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA
2 - Oficiales
10 - Ayudantes
1 - Topografo
1 - Cadenero

EQUIPOS FRENTES TIERRA
2 - plantas electricas - 7 horas
1 - Sierra - 5 horas
1 - Motosierra - 6 horas
2 - Taladros - 6 horas
15 - Herramientas menores - 4 horas

PERSONAL ESTACION 3
3 - Maestros de obra
3 - Oficiales
22 - Ayudantes
1 - Vigilante

EQUIPOS ESTACION 3
1 - Motosierra - 0 horas
4 - plantas electricas - 8 horas
1 - Cortador - 8 horas
45 - Herramientas menores - 8h
2 - Andamios - 0 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Módulo 2 continúa instalación de vigas de sombrio
- Módulo 13 continúa perfilación de tacos para instalación de V.L

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3
- Estacion 3 Trazado para ensamble de muros
- Módulo 30 y 31 instalación de barandas
- Módulo 31 instalación de piso deck
- Módulo 32 instalación de parales para barandas
- Retiro de retazos de pilotes a lo largo de la pasarela de 1.5m

Lepathia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

16 DE DICIEMBRE DE 2022 - VIERNES

clima seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8.00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA
3 - Oficiales
8 - Ayudantes

EQUIPOS FRENTES TIERRA
3 - plantas eléctricas - 7 horas

PERSONAL ESTACION 3
1 - Vigilante
12 - Ayudantes
2 - Oficiales
1 - Maestro de obra

EQUIPOS ESTACION 3
1 - Cortador - 0 horas

3 - Taladros - 7 horas
1 - Motosierra - 5 horas
1 - Sierra de mesa - 4 horas
15 Herramientas menores - 4h

45 Herramientas menores - 8 horas
1 - Motosierra - 2 horas
4 - Plantas eléctricas - 5 horas
2 - Andamios - 1 hora

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 2 continua instalación de platinas para sombrio
- Módulo 13 continua perfilación de tacos para la instalación de vigas laminadas

ACTIVIDADES FRENTE ESTACION 3

- Módulo 14-33 se realiza limpieza general en obra
- Módulo 32 instalación de pie amigos y parales para barandas

El día de hoy se presentó una visita del alcalde para reconocer los primeros 500 m de la pasarela de ~~1.5m~~

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

17 DE DICIEMBRE DE 2022 - SÁBADO

clima seco por la mañana y por la tarde

se inician actividades a partir de las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
2 - Oficiales	3 - Maestros de obra
3 - Ayudantes	4 - Oficiales
	24 - Ayudantes
	1 - Vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA	EQUIPOS ESTACIÓN 3
1 - planta eléctrica - 5 horas	2 - Andamios - 6 horas
2 - Taladros - 5 horas	1 - Motosierra - 1 hora
15 - Herramientas menores - 5 horas	4 - Plantas eléctricas - 6 horas
	45 - Herramientas menores - 6h
	1 - Cortador - 6 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Modulos 11, 12 y 13 instalación de vigas laminadas
- Módulo 34 trasiego de retazos de pilotes

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Modulo 14 instalación de voladizos, trazados para amarres inferiores de muros e instalación de diagonales aéreas

- Módulos 15 y 16 colocación de tornillos en piso deck
- Módulo 32 instalación de preamigos
- Módulo 33 instalación de vigas laminadas

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

18 DE DICIEMBRE DE 2022 - DOMINGO

NO se realizan actividades este día

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

19 DE DICIEMBRE DE 2022 - LUNES

clima seco por la mañana y por la tarde

se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA

3 - Oficiales
8 - Ayudantes

PERSONAL ESTACION 3

20 - Ayudantes
1 - Vigilante
4 - Oficiales
3 - Maestros de obra

EQUIPOS FRENTES TIERRA

2 - plantas eléctricas - 7 horas
3 - Taladros - 7 horas
1 - Motosierra - 5 horas
15 - Herramientas menores - 4 horas

EQUIPOS ESTACIÓN 3

2 - Andamios - 8 horas
1 - Cortador - 8 horas
4 - plantas eléctricas - 8 horas
1 - Motosierra - 8 horas
45 - Herramientas menores - 8 h

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 11 continúa instalación de vigas laminadas
- Módulo 13 instalación de pernos

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Estación 3 instalación de vigas aéreas, armado de muros e instalación de tacos entre viguetas
- Módulo 31 y 32; instalación de deck y trasiego de materiales
- Módulo 32 instalación de preamigos
- Modulo 33 instación de pernos, parales para barandas y viguetas

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE OBRA

20 DE DICIEMBRE DE 2022 - MARTES

clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES DE TIERRA
- 3 Oficiales
- 11 - Ayudantes
- 2 - Topógrafos
- 1 - Cadenero

PERSONAL ESTACIÓN 3
- 1 - Vigilante
- 3 - Maestros de obra
- 5 - Oficiales
- 20 Ayudantes

EQUIPOS FRENTES TIERRA
- 2 - Plantas eléctricas - 7 horas
- 2 - Motosierras - 4 horas
- 3 - Taladros - 7 horas
- 15 - Herramientas menores - 4 horas

EQUIPOS ESTACIÓN 3
- 2 - Motosierras - 8 horas
- 1 - Cortador - 8 horas
- 3 - Plantas eléctricas - 8 horas
- 2 - Andamios - 8 horas
- 45 - Herramientas menores - 8 h

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Módulo 11 continúa instalación de vigas laminadas
- Modulo 13 continúa instalación de pernos en vigas laminadas
- Modulo 48 continúa corte de pilotes

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3
- Estación 3: presentación e instalación de pasamanos, instalación de vigas en voladizo, instalación de tacos entre viguetas en el contorno del amarre inferior del muro armado y continúa instalación de muro
- Módulo 32: instalación de piso deck
- Módulo 33: instalación de viguetas, pie amigos, parales de barandas y platinas

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

21 DE DICIEMBRE DE 2022 - MIÉRCOLES

clima: seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA
- 3 - Oficiales
- 13 - Ayudantes
- 2 - Topógrafos

PERSONAL ESTACIÓN 3
- 3 - Maestros de obra
- 5 - Oficiales
- 17 - Ayudantes
- 1 - Vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA
2 - plantas electricas - 7 horas
3 - Taladros - 7 horas
2 - Motosierras - 6 horas
15 - Herramientas menores - 5 h

EQUIPOS ESTACION 3
2 - Andamios - 8 horas
2 - Motosierras - 8 horas
1 - Cortador - 8 horas
45 - Herramientas menores - 8 h
4 - Plantas eléctricas - 8 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Módulo 4 instalación de barandas
- Modulo 12 continúa instalación de vigas laminadas
- Modulo 48 continúa corte de pilotes

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3
- Estación 3 continúa instalación de muros y viguetas en el contorno del amarre inferior
- Modulo 33 instalación de viguetas, parales para baranda y piso deck

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

22 DE DICIEMBRE DE 2022 - JUEVES

clima seco por la mañana y por la tarde
Se inician actividades a las 8:00am

PERSONAL FRENTES TIERRA
3 - Oficiales
7 - Ayudantes
2 - Topógrafos
1 - Cadenero

PERSONAL ESTACIÓN 3
1 - vigilante
3 - Maestros de obra
5 - Oficiales
16 - Ayudantes

EQUIPOS FRENTES TIERRA
2 - plantas eléctricas - 7h
3 - Taladros - 7 horas
2 - Motosierras - 5 horas
15 - Herramientas menores - 4h

EQUIPOS ESTACIÓN 3
1 - Telehandler - 8 horas
2 - Andamios - 8 horas
1 - Cortador - 8 horas
2 - Motosierras - 8 horas
45 - Herramientas menores - 8 horas
4 - Plantas eléctricas - 8 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Módulo 11: continúa instalación de viga laminada
- Módulo 13: instalación de pernos de viga laminada
- Módulo 48: corte de pilotes

ACTIVIDADES ESTACION 3

- Estación 3 instalación de muro, amarre superior e instalación de vigas aereas en diagonales. Descargue de mula con vigas
- Modulo 33 instalación de piso deck, trasiego de barandas e instalacion de pie amigos

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

23 DE DICIEMBRE DE 2022 - VIERNES

Clima seco por la mañana y por la tarde
Se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA

2 Oficiales
4 - Ayudantes
2 - Topógrafos
1 - Cadenero

PERSONAL ESTACIÓN 3

3 - Maestros de obra
5 - Oficiales
21 - Ayudantes
1 - vigilante

EQUIPOS FRENTES TIERRA

1 - Planta eléctrica - 5 horas
2 - Taladros - 5 horas
1 - Motosierra - 3 horas
15 - Herramientas menores - 3 h

EQUIPOS ESTACIÓN 3

2 - Andamios - 5 horas
1 - Cortador - 5 horas
2 - Motosierras - 5 horas
45 - Herramientas menores - 5 h
4 - Plantas eléctricas - 5 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 13 continúa instalación de pernos y vigas laminadas

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Estación 3: instalación de vigas diagonales en cubierta
- Módulo 32 y 33 instalación de tablas faltantes en piso deck
- Módulo 33: instalación de barandas

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

24 DE DICIEMBRE DE 2022 - SÁBADO

NO se realizan actividades

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

25 DE DICIEMBRE DE 2022 - DOMINGO

NO se realizan actividades

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

26 DE DICIEMBRE DE 2022 - LUNES

Clima seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA
3 Oficiales
13 Ayudantes
1 Topógrafo
1 Cadenero

PERSONAL ESTACION 3
13 Ayudantes
1 Vigilante
4 Oficiales
3 Maestros de obra

EQUIPOS FRENTES TIERRA
2 Plantas eléctricas - 7 horas
2 Motosierras - 4 horas
1 Sierra de mano - 5 horas
4 Taladros - 5 horas
20 Herramientas menores - 4 h

EQUIPOS ESTACION 3
1 Cortador - 8 horas
2 Andamios - 8 horas
2 Motosierras - 8 horas
4 Plantas eléctricas - 8 horas
45 Herramientas menores - 8 h

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Módulo 2 instalación de vigas aéreas
- Módulo 7 instalación de parales de barandas
- Módulo 11 y 12: continúa instalación de vigas laminadas
- Módulo 48 corte de pilotes

Cynthia Villegas
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

27 DE DICIEMBRE DE 2022 - MARTES

Clima seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA
4 - Oficiales
16 - Ayudantes
1 - Topógrafo
1 - Cadenero

PERSONAL ESTACION 3
13 - Ayudantes
1 - Vigilante
4 - Oficiales
3 - Maestros de obras

EQUIPOS FRENTES TIERRA
2 - Plantas electricas - 7h
2 - Motosierras - 5 horas
1 - Sierra de mano - 6 horas
4 Taladros - 7 horas
30 - Herramientas menores - 4h

EQUIPOS ESTACIÓN 3
1 - cortador - 8 horas
2 - andamio - 8 horas
2 - motosierras - 8 horas
4 - plantas eléctricas - 8 horas
45 Herramientas menores - 8 horas

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Modulo 2 continúa instalacion de vigas laminadas de sombrio
- Módulo 7 y 8 instalación de perales de baranda
- Modulo 48 corte de pilotes

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3
- Estacion 3 instalación de pernos para anclaje de vigas aereas, deck en área interna de muros, instalación de muros M-01, platina, pernos y vigas de 8x30 entre vigas aéreas
- Módulo 17 y 18 fijación de barandas en ~~la parte~~ inferior

Cynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

28 DE DICIEMBRE DE 2022 – MIERCOLES

clima seco por la mañana y por la tarde
se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA
3 - Oficiales
13 - Ayudantes
1 - Topografo
1 - Cadenero

PERSONAL ESTACIÓN 3
9 - Ayudantes
1 - vigilante
4 - Oficiales
3 - Maestros de obra

EQUIPOS FRENTES TIERRA
2 - plantas eléctricas - 7 horas
4 - Taladros - 7horas
1 - Sierra de mano - 5 horas
1 - motosierra - 5 horas
30 - Herramientas menores - 6 horas

EQUIPOS ESTACIÓN 3
1 - cortador - 8 horas
4 - Andamios - 8 horas
2 - Motosierras - 8 horas
4 - Plantas eléctricas - 8 horas
45 - Herramientas menores - 8h

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA
- Módulo 2 instalación de platinas de vigas laminadas aéreas
- Módulo 8 instalación de perales de baranda
- Módulo 11 instalación de pernos

- Módulo 34 corte de pilotes para tacos
- Módulo 35 nivelación de pilotes para riostras

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Estación 3: instalación de platinas, pernos, muros M-03, deck interno entre muros, vigas laminadas 8x30 y amarres superiores de muros M-01
- Módulo 17 instalación de tacos entre vigas laminadas

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

29 DE DICIEMBRE DE 2022 - JUEVES

Clima seco por la mañana y por la tarde

se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA

2 - Soldadores
4 - Oficiales
12 - Ayudantes

PERSONAL ESTACIÓN 3

2 - Maestros de obra
4 - Oficiales
1 - Vigilante
9 - Ayudantes

EQUIPOS FRENTES TIERRA

3 - plantas eléctricas - 7 horas
4 - Taladros - 6 horas
1 - Motosierra - 5 horas
1 - Sierra de mano - 5 horas

EQUIPOS ESTACIÓN 3

2 - Andamios - 8 horas
1 - Cortador - 8 horas
3 - plantas eléctricas - 8 horas
1 - Motosierra - 8 horas
45 - Herramientas menores - 8 h

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 8 continúa instalación de parales para baranda
- Módulo 13 instalación de platinas para columnas
- Módulo 35 instalación de riostras ∅ 15

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Estación 3 instalación de ángulos para anclaje de viguetas con viga laminadas, instalación de deck en área interna de muros, continúa instalación de amarre superior en muro y colocación de tornillos para anclaje de piso
- Módulo 16: instalación de tacos entre vigas laminadas

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

30 DE DICIEMBRE DE 2022 - VIERNES

Clima: seco por la mañana y por la tarde

se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA

3- Oficiales
9- Ayudantes
1- Topografo
1- Cadenero

PERSONAL ESTACIÓN 3

3- Oficiales
1- Maestro de obra
1- Vigilante
9- Ayudantes

EQUIPOS FRENTES TIERRA

3- plantas eléctricas - 7 horas
1- pulidora - 7 horas
4- Taladros - 6 horas
20- Herramientas menores - 4 horas

EQUIPOS ESTACION 3

2- Andamios - 8 horas
1- Cortador - 8 horas
3- plantas electricas - 8 horas
1- Motosierra - 8 horas
45- Herramientas menores - 8 h

ACTIVIDADES FRENTES TIERRA

- Módulo 2: Trasiego de materiales para inventario
- Módulo 13: instalación de vigas laminadas
- Módulo 35: instalación de riostras ϕ 15

ACTIVIDADES ESTACIÓN 3

- Estación 3: instalación de amarre inferior de muro, tacos entre viguetas, platinas, pernos, deck interno entre muros y muro M-01
- Módulo 18: instalación de tacos entre vigas laminadas

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

31 DE DICIEMBRE, 01 y 02 DE ENERO DE 2023 - SÁBADO, DOMINGO y LUNE

NO se realizan actividades

Leynthia Villegas
RESIDENTE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE OBRA

03 DE ENERO DE 2023 - MARTES

ANEXO 11

INFORME Y ASPECTOS SST

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	DICIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	CONTRATO EDU - 566 – 2021 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	SST
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	CRISTHIAN BENAVIDES NEGRETE

DESARROLLO DEL TEMA

El presente informe reporta el seguimiento a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por la Interventoría, desarrollada durante el período comprendido entre 01 al 31 de diciembre del 2022, en ejecución del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 adjudicado al Consorcio JCO Mallorquín.

Al tenor de lo anterior expuesto es claro que, para la realización de los informes, la Interventoría se basó en los anexos entregados por el Contratista de Obra, y a los formatos del PEGSA que desde la Entidad se exija. De igual manera estos anexos soportan la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada por el Contratista de Obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. INDUCCIÓN RE-INDUCCIÓN.

Para el periodo reportado el Contratista no realizó inducciones, no hay registros de asistencia, no han presentado el informe correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Las inducciones deben ser encaminadas a conocer los temas relevantes del sistema de gesto de seguridad y salud desarrollado para el proyecto, dentro de los cuales se debe hace referencia a: Políticas SST, Políticas de alcohol y Drogas, Objetivos y Metas, Responsabilidades en el sistema, Reglamento

Interno, COPASST, Emergencias, Brigada, etc. Dentro de los temas de la inducción se debe incluir lo referente al protocolo de bioseguridad y las medidas para la prevención de COVID-19, sus variantes y medidas para prevenir su propagación.

2. EXÁMENES OCUPACIONALES

Para el desarrollo del programa de medicina preventiva y del trabajo el contratista de obra realiza al personal que ingresa a laborar los respectivos exámenes ocupacionales de ingreso dando así cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.
El objetivo de este programa es conocer el estado de salud físico y mental de los potenciales y actuales empleados, permitiendo al empleador contar con una adecuada organización del recurso humano y un ambiente laboral sano, para poder desempeñar las actividades que le sean asignadas, los exámenes ocupaciones se deben realizar de acuerdo a un profesiograma el cual es un documento técnico - administrativo que organiza la interrelación, interactuación e interdependencia de un puesto de trabajo desde los puntos de vista: de Gestión del Talento Humano, el de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.

Dentro de los beneficios que tiene la implementación de un profesiograma es en cuanto a la contratación de personas que ocuparan puestos vacantes:

- Permite la inducción y contratación adecuada.
- Clasifica los puestos y los ubica de acuerdo a una estructura técnico – administrativa.
- Permite la actualización de manera periódica de la GTH.
- Permite que las personas contratadas y no contratadas no se vean perjudicadas.
- Sirve como herramienta para obtener los índices de SST, de manera especial los índices proactivos.
- Cumple con la normativa legal.

El Contratista reporto ingreso durante el periodo.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
JOSE MANUEL GUTIERREZ RIPOLL	1002014046	AYUDANTE DE OBRA
EDGAR GEOVANNY VARGAS SANPEDRO	1002012955	AYUDANTE DE OBRA
JOAO CARLO GASTELBONDO VARGAS	1129577017	AYUDANTE DE OBRA
MAURICIO ENRIQUE RODRIGUEZ ACOSTA	1140855451	AYUDANTE DE OBRA

Fuente: Autor

3. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se presentaron los siguientes equipos durante el periodo

EQUIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	OPERADOR
TELEHANDLER CAT TH103	Levantamiento de carga	Carlos Manuel Pertuz Cabarcas

Fuente: Autor

4. VEHÍCULOS

El contratista cuenta con un vehículo para la logística y apoyo del proyecto.

5. ACTIVIDADES DE INDUCCIONES, CAPACITACIONES Y CHARLAS

Capacitaciones y Charlas

El presente programa de capacitación está orientado a contribuir a la gestión estratégica de la prevención del riesgo, y a su vez es una herramienta de orientación y acompañamiento, dirigido a los trabajadores en las actividades de dragado, teniendo como resultado, trabajadores sensibilizados, dispuestos a aportar con responsabilidad el autocuidado, para prevenir accidentes y enfermedades de tipo laboral inherentes a su actividad. Durante el periodo de diciembre de 2022 no se reportaron temas de sensibilización y prevención referente a temas de SST.

6. PERSONAL ACTIVO EN EL PROYECTO DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo trabajado se conto con el siguiente personal que se registra a continuación:

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

ITEM	C.C	NOMBRES	CARGO
1	7.693.002	CARLOS LEONARDO DUSSAN GARCIA	INGENIERO AMBIENTAL
2	1.143.130.109	DEIVIS RICARDO ZUÑIGA CASTRO	CONDUCTOR
3	8.706.660	JAVIER ENRIQUE VELEZ CAMARGO	DIRECTOR DE OBRA
4	1.123.991.100	JHORVIS JOVAN DE LUQUE ARIZA	INGENIERO RESIDENTE
5	72.340.503	JOSE GREGORIO ATENCIO SIERRA	OFICIOS VARIOS
6	72.215.192	LUIS ALBERTO NUÑEZ HERNANDEZ	OFICIOS VARIOS
7	1.140.888.631	MELISSA RAMIREZ AHUMADA	INGENIERA ADMINISTRATIVA Y CALIDAD
8	1.129.572.070	EDER ENRIQUE AGAMEZ SALAS	OPERADOR
9	1.098.648.986	DIANA MARCELA DAZA BECERRA	SST
10	1.005.680.047	ISABELLA STEFANIA MONTERROZA VASQUEZ	PSICÓLOGA SOCIAL
11	1.134.190.011	NERIO ARTURO GONZALEZ	OFICIOS VARIOS
12	79.244.484	PEDRO PAMPLONA SUAREZ	MAESTRO
13	1.020.825.448	FRANCISCO JULIAN PAMPLONA LEAL	OFICIAL DE OBRA
14	1.122.627.267	JOSE HERLEY RODRIGUEZ RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA
15	11.444.618	JUAN CARLOS BERMUDEZ RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA
16	80.470.077	NEVARDO MENDIVELSO	OFICIAL DE OBRA
17	85.487.023	DAIRO ALBERTO ALVAREZ VEGA	OFICIAL DE OBRA
18	12.448.524	JESUS ENRIQUE FREYLE ALTAHONA	AYUDANTE DE OBRA
19	1.044.433.834	GERMAN JUNIOR ECHEVERRIA BARRAZA	AYUDANTE DE OBRA
20	1.083.432.476	MARLON RAFAEL MERIÑO HERAZO	AYUDANTE DE OBRA
21	12.623.242	CARLOS ARTURO FERNANDEZ PEÑA	ALMACENISTA
22	1.001.916.650	JESUS ANTONIO JULIO JINETE	AYUDANTE DE OBRA
23	8.485.250	HADER JOSE TOLEDO MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA
24	3.747.881	ENERGIO ECHEVERRIA MARRIAGA	AYUDANTE DE OBRA
25	85.127.978	RONALD DARIO MUÑOZ GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
26	72.310.604	EUGENIO ENRIQUE DE LA HOZ ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
27	72.228.891	DARWUIN JOSE ECHEVERRIA BLANCO	OFICIAL DE OBRA

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

28	72.295.835	LUIS ALBERTO POLO ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
29	85.126.442	JULIO CESAR MUÑOZ GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
30	1.126.241.553	LUIS DAVID PACHECO ALMANZA	AYUDANTE DE OBRA
31	72.311.012	ONACIS ENRIQUE TORRES SOLANO	AYUDANTE DE OBRA
32	73.430.296	DIOMAR BUELVAS BUELVAS	AYUDANTE DE OBRA
33	1.129.510.098	ELVIS YESID PALENCIA SARIEL	AYUDANTE DE OBRA
34	4.993.994	ENOT GREGORIO SALAMANCA SANJUANELO	AYUDANTE DE OBRA
35	1.007.199.359	GEOVANNY OROZCO CHAMORRO	AYUDANTE DE OBRA
36	1.140.844.701	JAIDER DE LA ROSA CARPIO	AYUDANTE DE OBRA
37	1.066.521.696	JASIER JAVIER ANAYA VILORIA	AYUDANTE DE OBRA
38	72.433.726	LUIS CARLOS CANTILLO SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA
39	1.045.713.541	MARLON ORLANDO DISCUVICHE SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA
40	1.003.563.945	OMAR DANIEL MEJIA HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
41	1.002.012.730	DIOFANOL DE LA HOZ BARRIOS	AYUDANTE DE OBRA
42	1.044.433.379	MOISES DAVID PANTOJA FERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
43	72.309.785	ARTURO ENRIQUE ALBARRACIN ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
44	72.009.190	LUIS GABRIEL MENDOZA MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA
45	1.081.785.769	JOAQUIN GUILLERMO COLON BOLAÑO	AYUDANTE DE OBRA
46	1.043.849.358	ANDRES PASTRANA PEÑALOZA MEJIA	AYUDANTE DE OBRA
47	1.045.765.840	VICTOR MANUEL GONZALEZ IBAÑEZ	OFICIAL DE CARPINTERIA
48	1.010.021.192	ELVIZ ENRIQUE MARTINEZ VELEZ	AYUDANTE DE OBRA
49	72.169.174	EVER ENRIQUE MARTINEZ ORELLANO	OFICIAL DE CARPINTERIA
50	1.007.608.013	RONYS MANUEL RAMOS MARTINEZ	
51	1.045.690.629	CESAR ARTURO DE LA HOZ OJEDA	
52	3.747.867	JAIRO RAFAEL ORTIZ LOAIZA	
53	3.738.714	JHON JANER DE LA TORRE GONZALEZ	
54	80.470.112	LUIS ENRIQUE PULIDO MORENO	MAESTRO
55	1.073.602.814	OSCAR ARLEY POVEDA JULA	AYUDANTE
56	1.108.834.062	MOISES CHICO ACOSTA	AYUDANTE
57	11.524.322	ELBERTH IVAN CARDENAS GARZON	AYUDANTE
58	1.129.577.017	JOACO CARLOS GASTELBONDO VARGAS	AYUDANTE

59	1.002.014.046	JOSE MANUEL GUTIERREZ RIPOLL	AYUDANTE
60	1.002.012.955	EDGAR GEOVANNY VARGAS SANPEDRO	AYUDANTE
61	1.140.855.451	MAURICIO ENRIQUE RODRIGUEZ ACOSTA	AYUDANTE
62	7.595.499	CARLOS MANUEL PERTUZ CABARCAS	OPERADOR
63	73.126.027	ANDRES BELTRAN ARTEAGA	GERENETE
64	73.269.466	ALBEIRO ALFONSO LLERENA OSPINO	OPERADOR
65	85.372.581	FRANCISCO JAVIER CHAMORRO URANGO	
66	92.275.796	JOSE FULGENCIO CONTRERAS MONTERROZA	INSPECTOR DE OBRA
67	1.004.131.184	RAMON ALBERTO GARCIA FERRER	AYUDANTE
68	1.002.235.350	RUBEN DARIO GUERRERO VILLANUEVA	
69	8.498.166	WEIMAR RAFAEL SANJUAN URBINA	
70	73.106.539	WILFRIDO JOSE PEREZ DIAZ	OPERADOR
71	1.080.013.243	ALEXANDER LLANOS RODRIGUEZ	
72	72.180.928	HENRY CABRERA MONTES	CONDUCTOR
73	72.145.959	JOSE MIGUEL SALAS ORTIZ	SOLDADOR
74	1.044.425.957	GENISER RAFAEL MORALES DE LA ROSA	OFICIOS VARIOS
75	1.007.187.391	JASSIR ENRIQUE MARENCO ROJANO	
76	73.268.775	ELIECER RAFAEL JIMENEZ TORRES	
77	72436026	JOSE LUIS LLANOS GUERRERO	AYUDANTE
78	17.973.819	SILVIO ELIAS DIAZ MARTINEZ	AYUDANTE
79	1143264518	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTRO	
80	9.160.527	ROGER ALVARADO RODRIGUEZ	
81	73100355	JAIME GOMEZ CARDOLE	
82	12687835	JOSE FRANCISCO MORALES	
83	1.002.132.080	LUIS ALBERTO MUÑOZ GUAVITA	
84	1.044.426.754	JONATHAN JOSE BARRAZA MERIÑO	
85	72.428.270	MIGUEL ANTONIO SANDOVAL LLANOS	
86	1.004.189.087	ROBINSON JOSE MORALES AHUMADA	
87	1.080.010.237	OMAR YOVANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
88	72.280.980	DEIVIS MANUEL HERRERA MARIMON	AYUDANTE

89		JOLVER TORRES HERRERA	AYUDANTE
90	72.168.118	ARLEY ISAAC OLASCOAGA CAFIEL	CONSERJE
91	1.045.743.508	JULIO MARIO SANTOMINGO PEREZ	CONSERJE
92	73.560.926	EDILBERTO ENRIQUE MELENDEZ CABALLERO	CONSERJE
93	1.129.503.887	MAURICIO ENRIQUE BOHORQUEZ RODRIGUEZ	CONSERJE
94	1002184557	IVAN RAFAEL OSPINO BELTRAN	CONSERJE
95	1.143.426.441	JAIME DE JESUS ATENCIO SIERRA	CADENERO
96	1558983	REGULO ANTONIO CARRIZO DUARTE	TOPOGRAFO

Fuente: Autor

7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A la fecha se evidencio personal laborando en actividades los cuales han contado con el suministro de los EPP y dotación requerida para realizar de forma normal y segura sus actividades en el proyecto, el Contratista ha mostrado la entrega de los mismos se evidenciaron en los respectivos registros presentado en el informe mensual, dentro de los consumibles se destacan por bioseguridad los tapabocas los cuales fueron suministrados de acuerdo a las necesidades y cuando por recomendaciones de Interventoría se realizó.

De igual forma el tema de los guantes deteriorados se suministraron y la Interventoría evidencio en oportunidades el suministro de los consumibles, la Interventoría evidencio en varias ocasiones personal sin EPP o estos deteriorados, no se evidencio el seguimiento por parte del responsable hasta que Interventoría evidencio estas faltas, no se han presentado las evidencias de la entrega de los EPP y dotación en el periodo de diciembre de 2022.

8. INSPECCIONES

Durante la ejecución de las actividades del proyecto se realizó inspección a los equipos que se tienen en los frentes de trabajo. Se evidencio extintores, camilla, botiquín, se ha solicitado al Contratista realizar inspecciones pre-operacionales de todos los equipos que se tengan en los frentes de trabajo para validar su estado operativo y sus próximos mantenimientos, garantizando su estado operativo. No se tuvo evidencias de las inspecciones durante el periodo de diciembre de 2022.

9. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL PROYECTO

De igual manera la Interventoría realizó la supervisión del personal y sus actividades en el periodo el Contratista no ha completado las afiliaciones del nuevo personal y planillas de seguridad social del personal vinculado al proyecto, a la espera que estos soporten sean enviados para validar el cubrimiento a la seguridad social.

10. IDENTIFACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

El Contratista cuenta con un procedimiento y la matriz para la identificación de peligros, valoración y control de riesgos los cuales se presentan por las actividades desarrollas en el proyecto, por consiguiente, es necesario aplicar los controles necesarios para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

11. ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

Durante el periodo ejecutado se presentaron accidentes laborales se describe a continuación.

- Andrés Peñaloza sufrió una caída en el módulo 33 a las 4:08 aproximadamente del 19 de diciembre de 2022, se golpeó el abdomen y en la rodilla al igual que laceraciones.
- Marlon Discuviche sufre perforación con astilla en la mano derecha el día 20 de diciembre de 2022 aproximadamente 2:12 pm.
- Luis Cantillo se golpeó la rodilla con una viga y decidió ir la EPS al presentar mucho dolor, 20 de diciembre de 2022.
- Jassier Anaya recibe golpe en el cabeza al momento de descargar materiales, vigas laminada a la 1:25 aproximadamente del 22 de diciembre de 2022.

No se tiene mas información, el Contratista no ha entregado las investigaciones de los accidentes, a la espera de esta información.

Desde el inicio del proyecto hasta la fecha van siete (7) accidentes de trabajo reportados con treinta y cuatro (34) días perdidos a causa de las incapacidades.

12. PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Durante la ejecución de las actividades se pueden presentar situaciones de emergencias a las cuales se les debe prestar el apoyo con el suministro de elementos para su atención oportuna, el Contratista describe sus planes operativos normalizados en los siguientes:

- ✓ Procedimiento en caso de emergencia
- ✓ Procedimiento en caso de huracanes y tornados
- ✓ Procedimiento en caso de vendavales
- ✓ Procedimiento en caso de atentado terrorista
- ✓ Procedimiento en caso de colapso estructural
- ✓ Procedimiento en caso mordedura de incendio
- ✓ Procedimiento en caso de evacuación
- ✓ Procedimiento en caso de lesiones y primeros auxilios
- ✓ Procedimiento en caso de accidente de tránsito y vehículos
- ✓ Procedimiento en caso de sismo

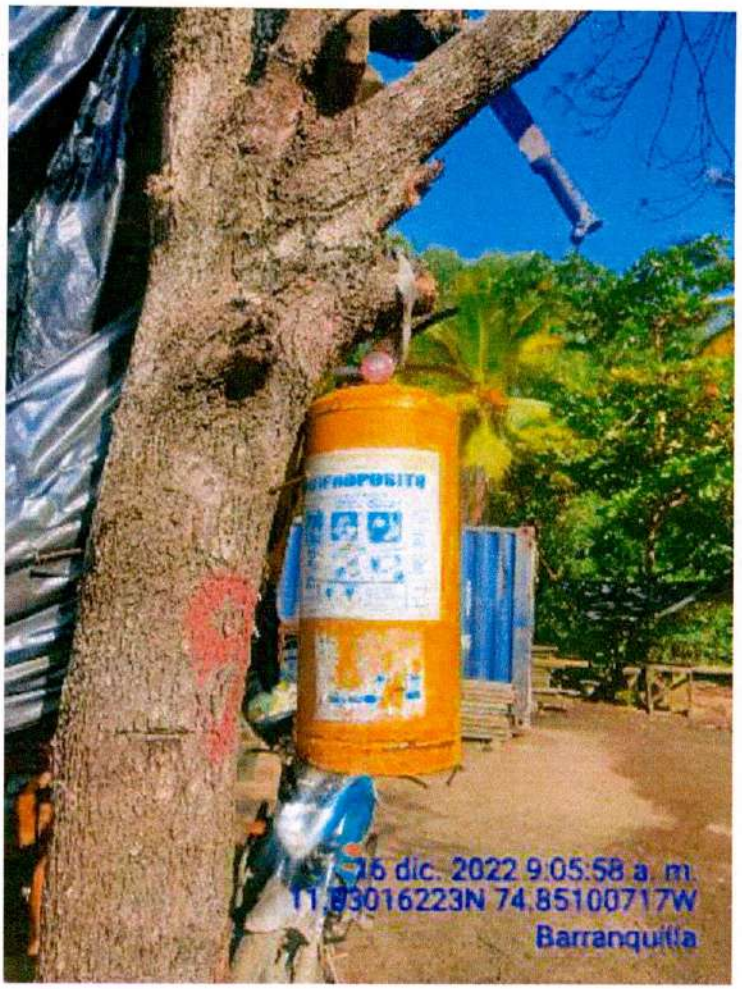
13. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

De acuerdo al virus que se ha presentado a nivel mundial el Contratista estable unas medidas para la prevención y propagación del COVID-19 las cuales son:

- Entrega de Tapabocas al personal, no se cumple
- Campañas de limpieza en los equipos, no se cumple
- Socialización de protocolos de actuación frente al COVID 19, no se ha evidenciado esta sensibilización.
- Adecuación de los puntos de lavados de manos, no se tienen puntos de lavado.
- Manejo de los residuos
- Temas de prevención, no se evidenciaron estos temas.

Durante el tiempo de ejecución de actividades se retiraron los puntos de lavado de manos, se ha evidenciado la instalación de infografías referentes a la prevención de COVID-19.

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)



Se realizó verificación del extintor de emergencias se le informo al contratista sobre el mantenimiento o recarga de este no se evidencia la fecha de recarga y próxima recarga.



El Contratista entrego dotación incompleta a trabajadores nuevos.